



INFORME DE GESTIÓN 2007 - 2012

**Construyendo una cultura de convivencia
del huilense con su naturaleza**



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



INFORME QUINQUENAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012

Presentado al Consejo Directivo en sesión del 15 de agosto de 2012

NEIVA – HUILA – COLOMBIA

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



FRANK JOSEPH PEARL GONZALEZ
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO	COMITÉ DE DIRECCIÓN
CIELO GONZALEZ VILLA Gobernadora del Huila	ALBERTO VARGAS ARIAS Secretario General
JORGE EUGENIO FERRO TRIANA Delegado del Presidente de la República	CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA Subdirector de Gestión Ambiental
LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	ALAIN HOYOS HERNANDEZ Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental
EUGENIO SILVA RUIZ Representante del Sector Privado	EDISNEY SILVA ARGOTE Jefe Oficina de Planeación
ALBERTO BORRERO BRUNNER Representante del Sector Privado	QUILIAN MARITZA GONZALES QUESADA Asesora Dirección General
JESUS ERNESTO ALVAREZ Alcalde de Aipe	RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA Director Territorial Norte
JOSE RICARDO VILLAREAL ARTUNDUAGA Alcalde de Saladoblanco	CAMILO OSPINA MARTÍNEZ Director Territorial Occidente
IVAN LUNA ORTIZ Alcalde de Gigante	NELSON JOSÉ SANTANDER VALDERRAMA Director Territorial Centro
FERNANDO ANTONIO PEREZ TRUJILLO	MYRIAN SOFIA GUZMAN OLIVEROS Directora Territorial Sur

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



<p>Alcalde de Tesalia</p> <p>FERNANDO MARTINEZ LUGO Representante de las ONG Ambientales</p> <p>MILLER DARÍO RODRÍGUEZ CADENA Representante de las ONG Ambientales</p> <p>LEONARDO HOMEN QUINAYAS Representante de las Comunidades Indígenas</p>	
--	--

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- II. GESTIÓN FINANCIERA**
- III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION**
- IV. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO**
 - **Matriz de Seguimiento del Plan de Acción**
 - **Matriz de Reporte de Avance de los Indicadores Mínimos de Gestión**

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto N° 1200 de 2004, el Artículo 6 del Decreto 2350 de 2009, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, me permito presentar, el Informe consolidado de la gestión adelantada durante el periodo 2007-2012, en el cual se condensan los principales logros en materia administrativa, financiera y de cumplimiento de metas del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

Es importante recordar, que durante la vigencia en mención el Plan de Acción fue ajustado en tres momentos. Durante la vigencia 2009, mediante Acuerdo 014 de 26 de noviembre 2009, el Consejo Directivo aprobó el ajuste al Plan de Acción 2007-2011, donde se reacomodó su estructura inicial, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1263 del 26 de diciembre de 2008, que modificó el periodo de los Directores Generales, ampliándolo por dos años más del periodo para el cual inicialmente habían sido elegidos (2007-2009). El segundo ajuste se realizó en la vigencia 2011 mediante acuerdo del Consejo Directivo 001 del 22 de febrero, en el cual se incorporó un nuevo proyecto denominado “4.5 Gestión Integral del Riesgo”, se reorganizaron algunas acciones del proyecto “4.1 Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano” y se incorporaron nuevas actividades e indicadores con el objeto de atender la emergencia presentada por la ola invernal. Un último ajuste fue realizado mediante Acuerdo 026 de 14 de diciembre de 2011, con el objetivo de incorporar las modificaciones establecidas en el Decreto 3565 del 26 de septiembre de 2011 del Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial “Por el cual se modifican parcialmente la ley 99 de 1993 y la ley 1263 de 2008”, con este ajuste se amplió el periodo del Plan de Acción hasta el 30 de junio de 2012 así como se incorporaron nuevas metas e indicadores resultado del análisis de la gestión de la Corporación del periodo 2007-2011 y de la actualización de la problemática ambiental del departamento.

Durante esta vigencia, la Corporación se posicionó como una de las Corporaciones con mejor desempeño institucional y mayor transparencia. Ello se evidencia en las evaluaciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en su medición anual sobre desempeño institucional; por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial en el índice de evaluación de desempeño y por la ONG Transparencia por Colombia en su medición del riesgo de corrupción; reconocimientos que sin duda son motivo de gran satisfacción y que a la vez se convierten en un gran reto para continuar manteniendo la Corporación en estos lugares de privilegio.

Lo anterior, se puede afirmar que es un resultado que obedece a la implementación y consolidación del Sistema Integrado de Gestión certificado bajo

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



las normas ISO 9001, ISO 14001 y NTCGP 1000, de manera articulada con el Modelo Estándar de Control Interno MECI; que ha permitido a la entidad avanzar en el mejoramiento continuo de sus procesos, a través de un seguimiento permanente de los indicadores de eficiencia y efectividad, orientado a la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes. Prueba de esto es el mantenimiento de las certificaciones que a través de las auditorias de seguimiento año tras año verifican el cumplimiento de los requisitos y el avance en la mejora continua de los procesos.

En términos generales de la gestión ambiental sobresale para la vigencia, los avances en la ejecución de Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas de los niveles regional y local con una área de 365.671 has correspondiente a seis Parques Naturales Regionales y 25 Parques Naturales Municipales. Mediante la contratación de equipo técnico permanente en las áreas y articulación institucional con los municipios, se logró obtener resultados satisfactorios a través de la implementación de hornillas ecoeficientes, bebederos, cercas vivas, bosque protector, bosque dendroenergético, sistemas agroforestales y silvopastoriles, aislamientos, capacitación a promotores ambientales. Cabe resaltar el acompañamiento técnico ambiental brindado al Programa Familias Guardabosques. En cuanto a la planificación y gestión del recurso hídrico es importante resaltar el avance, logros y resultados en la ejecución del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas con una inversión cercana a los 7.488 millones de pesos por parte de la CAM, en actividades relacionadas con la compra de predios para consolidar una reserva forestal protectora de 6.838 has, reforestación, aislamientos, formulación de proyectos telefood, actividades de control a las amenazas y riesgos de la cuenca, entre otras. De igual forma se destaca la formulación de los POMCH de las cuencas del Río Guarapas, Yaguará, Timaná y las Quebradas Garzón y Yaguilga, y el avance en el diagnóstico de la cuenca del Río Paez.

En el tema de autoridad ambiental es importante resaltar el fortalecimiento de la Red de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre - TIFFS, logrando realizar actuaciones coordinadas con las diferentes autoridades del departamento, permitiendo obtener resultados contundentes en cuanto al control y vigilancia sobre las afectaciones de los recursos naturales. Así mismo, se destaca el acompañamiento y asistencia técnica permanente a los CLOPAD y CREPAD, orientado a la prevención y atención de la emergencias que se presentaron durante el año pasado e inicio de este.

El Informe está estructurado en capítulos que sintetizan la gestión de la CAM en el periodo 2007-2012, de acuerdo con lo señalado por el Ministerio, de tal manera que se constituye en el Informe Integral de la vigencia: Un primer capítulo desarrolla la Gestión Administrativa, el segundo hace alusión a la Gestión



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Financiera, el tercero describe con mayor detalle la Ejecución de los Proyectos del Plan de Acción para la vigencia, el cuarto está compuesto por las Matrices de Seguimiento al Plan de Acción e Indicadores Mínimos de Gestión.

Para finalizar, quiero manifestar los agradecimientos al honorable Consejo Directivo de la CAM, quien acogió favorablemente las propuestas presentadas para el mejoramiento de la gestión institucional; así como a todos los servidores públicos de la entidad por su trabajo y compromiso con las metas institucionales del Plan de Acción. Gracias también al Gobierno Departamental, las Administraciones Municipales, las Organizaciones no Gubernamentales, las Organizaciones Indígenas, los gremios económicos y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental por sus aportes a la construcción de este modelo de desarrollo sostenible desde una gestión ambiental mas integral para el departamento del Huila.

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión adelantada durante la vigencia 2007-2012 permitió que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ocupara los primeros puestos a nivel nacional en las mediciones adelantadas por entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Ministerio de Ambiente, la Corporación Transparencia por Colombia, entre otras, y como producto de las evaluaciones vale la pena destacar los siguientes resultados:

INDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL – TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

El índice de transparencia es una herramienta diseñada para identificar las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, y a partir de ello definir el riesgo de corrupción a los que se enfrentan las entidades públicas, en el desarrollo de sus procesos de gestión. De esta forma, esta herramienta permite a las entidades públicas evaluar sus características institucionales, la visibilidad que dan a sus actos y el nivel de sanción y autorregulación de dichas entidades, con el fin de contribuir con la prevención de la ocurrencia de hechos de corrupción. Los resultados de las evaluaciones realizadas por la Corporación Transparencia por Colombia, son los siguientes:

ENTIDADES EVALUADAS	CANTIDAD
Rama Ejecutiva Ministerios, Superintendencias, departamentos administrativos y Entidades Autónomas	127

INDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL			
VIGENCIA	PUNTAJE	NIVEL DE RIESGO	PUESTO SECTOR AMBIENTE
2003	64.34	MEDIO	15
2004	74.97	MODERADO	15
2005	75.57	MODERADO	15
2006 - 2007	88.9	MODERADO	1
2008 - 2009	83.1	MODERADO	2



DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – DANE

El Departamento Nacional de Estadística – DANE, realiza la encuesta de desempeño institucional con el fin de conocer la percepción de los funcionarios sobre el ambiente y el desempeño de las entidades del orden nacional a las que prestan sus servicios, obtener información sobre la percepción de los funcionarios respecto al ambiente institucional de las entidades, a partir del conocimiento sobre el nivel existente de credibilidad en las reglas, en las políticas y suficiencia de recursos y previsibilidad. De igual manera recoger información sobre la percepción de los funcionarios respecto al desempeño institucional de las entidades, a través del conocimiento sobre los logros alcanzados en gestión por resultados, rendición de cuentas, bienestar laboral y prevención de prácticas irregulares. Los resultados publicados por dicha entidad son los siguientes:

ENCUESTA DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	PUNTAJE	NIVEL DE DESARROLLO	PUESTO SECTOR AMBIENTE
2007	4.39	MUY ELEVADO	1
2008	4.10	MUY ELEVADO	2
2009	89.0	MUY ELEVADO	2
2010	91.8	MUY ELEVADO	1
2011	99.2	MUY ELEVADO	1

INDICE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO – MINISTERIO DE AMBIENTE

El índice de evaluación de desempeño, corresponde a un valor que expresa el comportamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de acuerdo a sus funciones y las priorizaciones registradas en su Plan de Acción. El Ministerio de Ambiente dentro de su evaluación anual ha destacado el trabajo realizado por la CAM y como resultado ha publicado las siguientes puntuaciones:

INDICE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO - IED		
VIGENCIA	PUNTAJE	PUESTO
2006	88.4	2
2007	86.5	1
2008	88.1	2
2009	88.9	1
2010	89.2	1



a. CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación fue actualizado y aprobado durante cada vigencia, en las cuales su ejecución siempre estuvo por encima del 90%, resaltándose eventos realizados directamente por la Corporación con personal interno, así como aquellos organizados por otras entidades en temas como Normatividad Ambiental, Autoridad Ambiental, Contratación Estatal, Inventarios y Ordenación Forestal, Ordenación y Planificación de Cuencas, Mercados Verdes, Modelo Estándar de Control Interno MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Actualización Contable y Tributaria, Herramientas Informáticas, y Salud Ocupacional, entre otros.



Jornada de capacitación Sistema Integrado de Gestión

b. BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Dentro de las acciones contenidas en el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, se destacan las jornadas deportivas, recreativas y de integración, celebración del San Pedrito Institucional, las vacaciones recreativas dirigidas a los hijos de los servidores públicos, la congregación en torno al pesebre para participar en la Novena de Aguinaldos y el encuentro de fin de año; espacios que permitieron integrar más a la gran Familia CAM y a mejorar las relaciones interpersonales entre los servidores públicos de la entidad.



Integración deportiva CAM - Corpoamazonía



c. INFORME EJECUTIVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

La Corporación realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000 y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública - NTCGP 1000. La Corporación cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y NTCGP 1000 y certificado por la empresa COTECTA LTDA, el cual es monitoreado y objeto de seguimiento constante por parte de la Alta Dirección y de cada responsable de proceso.

El seguimiento a los Mapas de Riesgos se enmarcó dentro del procedimiento de la administración de Riesgos y fueron ajustados en el mes de septiembre, así mismo la metodología que se aplicó para la formulación de las acciones, indicadores, nivel de impacto y probabilidad. Se capacitó al personal sobre la gestión del riesgo. La revisión adelantada se realizó teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los entes certificadores y con la participación activa de todos los funcionarios responsables de los procesos, ajustando en algunos casos los riesgos y acciones de control y en otros casos incorporando algunos que consideramos importantes de controlar.

SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN

Los servidores públicos de la Corporación cuentan con el compromiso y apropiación del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual ha generado la definición de acciones no solamente correctivas como resultado de las auditorías internas, sino también para la mejora, consientes de los beneficios del Sistema. Es evidente la mayor participación de la ciudadanía en las audiencias públicas de rendición de cuentas, que demuestran la efectividad de los canales de comunicación y el reconocimiento a la gestión de la Corporación.

Debido a la dificultad que presentaba la consolidación de la información recibida a través de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), por diferentes medios (físico, Línea Verde, Internet), la Corporación realizó unos ajustes a la página WEB para una mejor accesibilidad al cliente externo y como punto de control, seguimiento y estadístico a los clientes internos de la Corporación. El ajuste al Modulo de Peticiones, Quejas y Reclamos, se encuentra instalado en la página web www.cam.gov.co, los ciudadanos pueden acceder al link y requerir o solicitar información en línea. El sistema o modulo de quejas y reclamos permite redireccionar inmediatamente a la dependencia competente para el respectivo



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



tramite. El cual tiene como máximo un periodo de quince (15) días hábiles para las respectivas respuestas. Así mismo se instaló en la página WEB de la Corporación el Link del chat para una mejor interacción entre el usuario y el funcionario responsable de la Corporación con un horario de atención de lunes a viernes de 9 a. m. a 11 a.m.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación ha servido para generar diferentes ajustes a los indicadores, mapas de riesgos y metas del Sistema; así como ha contribuido a la identificación de acciones preventivas y correctivas para el mejor desempeño de la entidad. Se ha realizado evaluación independiente y la realización de auditorías internas, que han permitido advertir oportunamente no conformidades menores u observaciones, de las cuales se han derivado acciones correctivas, preventivas o de mejora. La Corporación ha formulado y hace seguimiento permanente al Plan de Mejoramiento Institucional, que atiende los hallazgos detectados por la Contraloría General de la República. Por su parte cada responsable de proceso coordina con los demás funcionarios involucrados, la formulación y seguimiento a las acciones de mejora o correctivas derivadas de las auditorías internas, que están ligadas a las acciones concertadas con cada funcionario para lograr su mejor desempeño.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





II. GESTIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

Para la vigencia de enero de 2007 a junio de 2012 el Consejo Directivo aprobó unos presupuestos iniciales por valor de \$65.858.647.704, los cuales terminaron en la suma de \$90.924.088.434 con un incremento del 38% producto de la gestión realizada para conseguir recursos ante entidades como Acción Social, Ingeominas, Braspetro, Fundación Hocol, Ministerio de Ambiente, Departamento del Huila, Fondo de Compensación Ambiental, Fonan, Cormagdalena, Comfamiliar del Huila, CVC, Cortolima; así como también la liquidación de excedentes financieros. El presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento fue de \$20.325.573.573, equivalente al 22.67% del total del presupuesto apropiado, para transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$5.934.136.445, correspondiente al 6.62% del total apropiado y para Inversión la suma de \$63.395.033.589, equivalente al 70.71 del total de presupuesto apropiado.

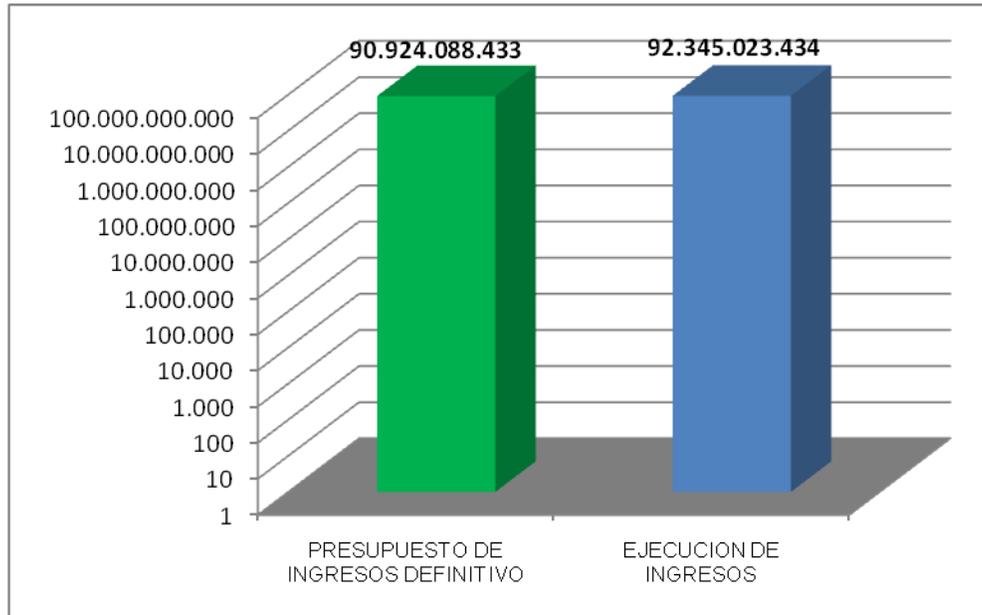
Ejecución presupuestal

Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos durante el periodo 2007-2012, ascendió a \$90.924.088.433, de los cuales se ejecutaron \$92.346.023.434 para una ejecución del 100%. De estos recursos \$14.903.466.879 provinieron de la nación, y \$77.442.556.555 de recursos propios.

VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO	EJECUCION DE INGRESOS	% DE EJECUCION
2007	12.310.922.103	13.707.917.959	111,3
2008	18.252.705.797	18.128.426.152,00	99,3
2009	14.035.487.885	14.227.076.052	101,4
2010	16.066.685.629	15.813.573.459	98,4
2011	20.800.445.796	20.257.247.024	97,4
2012*	9.457.841.223	10.211.782.788	107,9
TOTAL	90.924.088.433	92.346.023.434	100

*A 30 junio de 2012



Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de sobretasa al impuesto predial llegaron a \$21.610.456.571, transferencias del sector eléctrico a \$18.772.968.4185, tasas retributivas y compensatorias a \$ 10.886.954.506, tasas por uso del recurso agua \$5.516.529.229, tasas forestales a \$107.447.897, licencias y permisos ambientales \$1.178.280.961, multas y sanciones \$1.472.700.590, aportes de otras entidades \$7.684.829.131, recursos de capital a \$9.3014.305.409 y otros ingresos a \$911.083.778 que corresponden a, publicaciones, reintegros, recuperaciones entre otros.

Gastos

Los gastos totales ejecutados durante la vigencia ascendieron a \$83.519.424.500 que representan un 93.16 % de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 23.06% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$19.258.465.089, un 6.77% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$5.656.211.055 y un 70.17% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$ 58.604.748.356.

VIGENCIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO	EJECUCION DE GASTOS	% DE EJECUCION
2007	12.310.922.103	12.082.617.895	98,15
2008	18.252.705.797	17.680.502.097	96,87
2009	14.035.487.885	13.736.932.512	97,87
2010	16.066.685.629	15.111.153.589	94,05



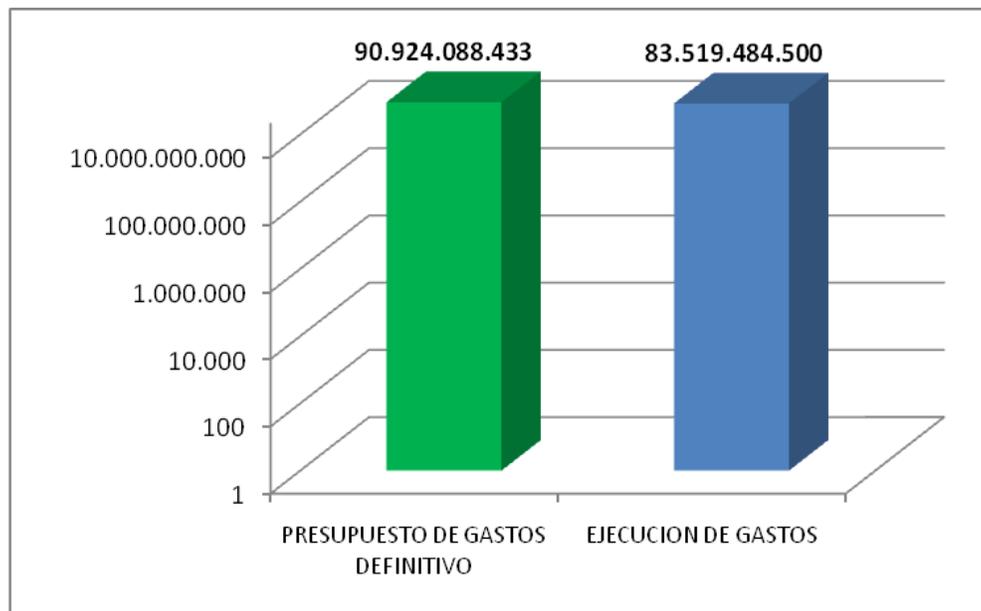
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



VIGENCIA	PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO	EJECUCION DE GASTOS	% DE EJECUCION
2011	20.800.445.796	18.811.167.735	90,44
2012*	9.457.841.223	6.097.110.672	64,47
TOTAL	90.924.088.433	83.519.484.500	91,86

*A 30 junio de 2012



ESTADOS FINANCIEROS

Al iniciar la vigencia del 2007, los activos de la Corporación ascendieron a \$20.925.028.773 y asciende a junio de 2012 a \$ 39.033.858.000, incrementándose en \$18.108.829.227 durante las vigencias 2007 a 2012, los pasivos sumaron \$1.089.464.774 al iniciar la vigencia 2007 y a junio 30 de 2012 asciende a \$4.063.745.000 incrementándose en \$2.974.280.226 durante las vigencias 2007 a 2012, el patrimonio ascendió a \$ 19.835.563.999 y a junio 30 de 2012 asciende a \$34.970.113.000 incrementándose en \$15.134.649.001 durante las vigencias 2007 a 2012.

Los indicadores financieros a junio 30 de 2012 son: liquidez 5.99, capital de trabajo \$20.268.289.000 y endeudamiento 10.41%, lo que demuestra la buena solidez de la Corporación en cuanto a la parte financiera.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO 1.1 CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y OTROS ECOSISTEMAS IMPORTANTES PARA LA PRODUCCIÓN Y REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Indicador de Gestión: No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM

En el departamento del Huila durante la vigencia se declararon 246.547 ha de áreas protegidas bajo dos (2) categorías de manejo a saber: Parques Naturales Regionales y Parques Naturales Municipales. Para la categoría de manejo de Parques Naturales Regionales, se declararon los PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco, Desierto de La Tatacoa, Corredor Biológico Guacharos – Puracé, Siberia – Ceibas, con un área total de 162.303 hectáreas.

Tabla 1. Área declarada Parques Naturales Regionales 2007-2012

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	NUMERO	ANO	ÁREA (ha) ACUERDO
Cerro Banderas - Ojo Blanco	Acuerdo	12	2007	24.914,00
Siberia - Ceibas	Acuerdo	13	2007	28.354,00
Corredor Biológico Guacharos - Puracé	Acuerdo	15	2007	73.183,00
Desierto de la Tatacoa	Acuerdo	16	2011	35.852,00

Los Parques Naturales Regionales declarados en éste periodo se ubican en catorce (14) municipios que comprenden los siguientes:

Tabla 2. Municipios que componen los Parques Naturales Regionales

PARQUE NATURAL REGIONAL	MUNICIPIO
Cerro Banderas - Ojo Blanco	Santa María
	Teruel
	Palermo
	Iquira



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



PARQUE NATURAL REGIONAL	MUNICIPIO
Desierto de La Tatacoa	Villavieja
	Baraya
Siberia - Ceibas	Campoalegre
	Rivera
	Tello
	Algeciras
Corredor Biológico Guacharos - Purace	Palestina
	Pitalito
	Acevedo
	San Agustín

Bajo la categoría de manejo de Parques Naturales Municipales, se declararon 84.244,00 ha. en los Municipios que se relacionan en la siguiente tabla:

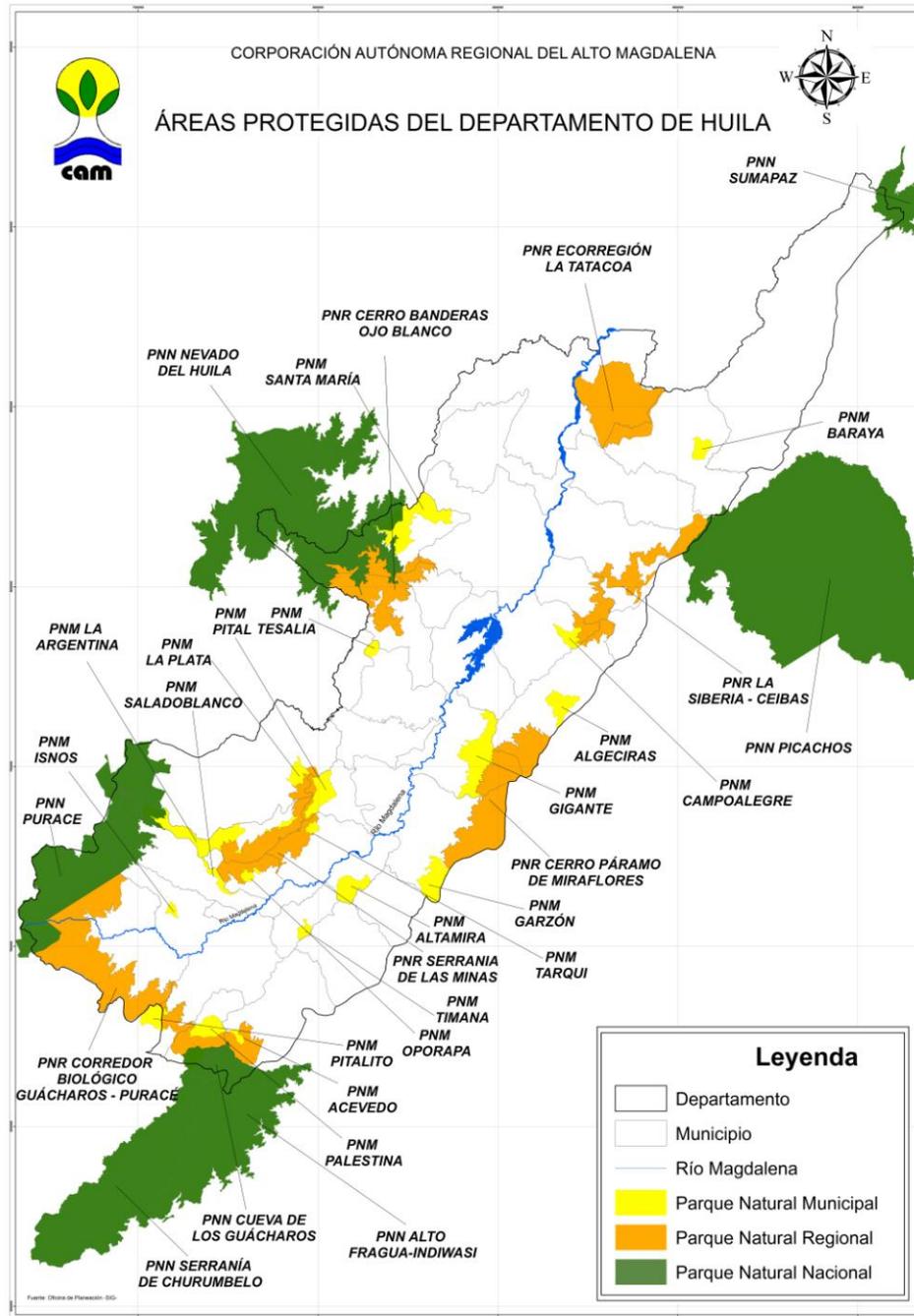
Tabla 3. Áreas declaradas Parques Naturales Municipales 2007 – 2012

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	ÁREA (Has)
GARZÓN	Acuerdo No. 43 de 2008	5.453,00
NATAGA	Acuerdo No. 29 de 2008	474,00
CAMPOALEGRE	Acuerdo No. 37 de 2008	2.300,00
SANTA MARÍA	Acuerdo No. 30 de 2008	12.202,00
ELIAS	Acuerdo No. 4 de 2009	107,85
SAN AGUSTÍN	Acuerdo No. 3 de 2009	1.283,70
TIMANA	Acuerdo No. 37 de 2009	1.210,00
SUAZA	Acuerdo No. 3 de 2009	15.160,76
TESALIA	Acuerdo No. 18 de 2009	1.176,71
GIGANTE	Acuerdo No. 6 de 2010	14.900,00
BARAYA	Acuerdo No. 8 de 2010	2.500,00
HOBO	Acuerdo No. 24 de 2010	9.992,60
ALTAMIRA	Acuerdo No. 3 de 2011	4.636,49
GUADALUPE	Acuerdo No. 5 de 2011	12.846,93



A continuación se espacializan las áreas protegidas declaradas actualmente en el Departamento del Huila.

Figura 1. Mapa de Áreas Protegidas del Departamento del Huila





Indicador de Gestión: No. has. áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución

Se avanzó en la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de seis (6) Parques Naturales Regionales para un área de 226.612 ha y Veinticinco (25) Parques Naturales Municipales para un área 139.058 ha.

Dentro de la implementación de los planes de manejo se desarrollaron acciones que permitieron controlar los principales problemas ambientales que afectan las áreas protegidas; en ésta orientación se realizaron las siguientes actividades: hornillas ecoeficientes, cercas vivas, bebederos, bosque protector, bosque dendroenergético, vallas, sistemas agroforestales, proyectos ambientales escolares, caracterización de predios, capacitación, grupos ambientales, Comités locales de áreas protegidas – COLAP, Fortalecimiento de las juntas de acción comunal, aislamiento, Construcción de cabañas, alinderación, sistemas silvopastoriles, senderos ecológicos, Capacitación a promotores ambientales, reforestación; las cantidades totales las muestra el siguiente cuadro:

Tabla 4. Actividades realizadas en el periodo 2007-2012 en los PNM y PNR

ELEMENTOS	PARQUE NATURAL MUNICIPAL	PARQUE NATURAL REGIONAL
Hornillas Ecoeficientes (unidad)	1.232	669
Cercas Vivas (metros Lineal)	519.000	265.829
Bebederos (unidad)	262	19
Bosques Protectores (hectárea)	45	62
Bosque Dendroenergeticos (hectárea)	45	7
Vallas (unidad)		5
Sistemas Agroforestales (hectárea)	87	80
Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) Cofinanciados (unidad)		2
Caracterización Predios (predio)	3.224	3.071
Capacitaciones (personas)	4.798	8.039
Creación Grupos Ambientales (unidad)		27
COLAP (unidad)		26
Fortalecimiento Institucional J.A.C. (unidad)		178
Aislamiento (hectárea)	388	1.770
Construcción Cabañas (unidad)		5
Alinderación (unidad)		4
Sistemas Silvopastoriles Establecidas (hectárea)		20
Senderos Ecológicos (metros Lineal)		7.500



ELEMENTOS	PARQUE NATURAL MUNICIPAL	PARQUE NATURAL REGIONAL
Promotores Ambientales (unidad)		208
Reforestación (hectárea)		3



PNR Siberia Ceibas, Vereda El Colegio, municipio de Neiva



Reunión en el corregimiento de Bruselas, con líderes del área del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos – Purace

Con el fin de continuar fortaleciendo las acciones orientadas a la conservación, recuperación y manejo sostenible en las áreas protegidas regionales y locales se establecieron convenios con 20 municipios, con un valor total de \$1.737.100.858; de los cuales la Corporación aporta \$1.144.495.040. Estos se ejecutarán el segundo semestre del 2012 y con los cuales se contribuirá al control de los principales tensionantes ambientales de las áreas protegidas en las cuales la Corporación administra como es el caso de las regionales y en las municipales apoya a los municipios para su manejo.



Tabla 5. Actividades a ejecutar dentro de los PNR y PNM vigencia 2012

EJECUTOR	Hornillas Ecoeficientes N°	Cerca Viva (m.l.)	Reforest. (ha)	Aislam. (ha)	Compra de Predios (ha)	Arreglo silvo pastoril	CAM		MUNICIPIO	
							Efectivo	B Y S	Efectivo	B Y S
Municipio de Iquira	15	12.750			0			13.604.996	5.655.000	
Municipio de Palermo	20	17.000	0		0			18.139.995	7.540.000	
Municipio de Santa María	45	38.250	0	0	150		60.566.385	40.814.989	57.072.915	6.469.028
Municipio de Teruel	20	17.000	0	0				18.139.995	7.540.000	
Municipio de Tesalia	15	12.750						13.604.996	5.655.000	
Municipio de Palestina	15	12.750				5	5.074.999	13.604.996	7.830.001	2.547.190
Municipio de Pitalito	20	17.000	0	0	350		211.321.565	18.139.995	101.125.135	15.094.398
Municipio de Acevedo	10	8.500						9.069.998	3.770.000	
Municipio de Saladoblanco	26	22.100			229	22	160.594.675	23.581.994	80.603.423	21.083.685
Municipio de Timana	10	8.500						9.069.998	3.770.000	
Municipio de Elias	15	12.750	5	10			15.323.990	21.482.274	15.598.063	
Municipio de San Agustín	30	25.500						27.209.993	11.310.000	
Municipio Tarqui	15	12.750		10			1.378.337	18.872.242	8.503.107	
Municipio La Argentina	10	8.500			126,7		76.498.408	9.069.998	37.647.819	5.464.172
Municipio La Plata	10	8.500			119		71.849.332	9.069.998	35.588.946	5.132.095
Municipio de Garzón	40	34.000		8			1.102.670	40.493.788	17.358.486	
Municipio de Hobo	25	21.250						22.674.994	9.425.000	
Municipio de Gigante	20	17.000			120	20	92.753.103	18.139.995	48.326.337	15.363.982
Municipio de Algeciras	20	17.000	4	17	31,6	15	47.804.009	29.182.340	33.032.152	9.004.378
Municipio de Baraya	20	17.000				8	8.119.998	18.139.995	11.020.002	4.075.504
TOTAL	401	340.850	9	45	1126,3	70	752.387.471	392.107.569	508.371.386	84.234.432
							1.144.495.040		592.605.818	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



En cumplimiento del Decreto 2372 de 2010 la Corporación Registró los Parques Naturales Regionales (PNR) ante el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, por lo cual se elaboraron los documentos técnicos para el registro de las siguientes áreas: Cerro Páramo de Miraflores, Corredor Biológico Guacharos – Puracé, Serranía de las Minas, Siberia – Ceibas, La Tatacoa y Cerro Banderas – Ojo Blanco. El contenido del documento tiene en cuenta los límites, objetivos de conservación, categoría de manejo, régimen de uso. Con el análisis realizado la Corporación por medio del Consejo Directivo aprobaron los siguientes Acuerdos:

1. Acuerdo No. 011 de 2011 “Por el cual se modifican el Acuerdo No. 012 de 2005 “Por el cual se declara el Cerro Páramo Miraflores como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible” y el acuerdo No. 022 de 2006, modificadorio del acuerdo No. 012 de 2005”.
2. Acuerdo No. 012 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 023 de 2006 “Por el cual se declara el ecosistema Serranía de Minas como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible”.
3. Acuerdo No. 013 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 012 de 2007 “Por el cual se declaran las áreas naturales Cerro Banderas – Ojo Blanco como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible”.
4. Acuerdo No. 014 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 013 de 2007 “Por el cual se declaran las áreas naturales La Siberia y parte de la cuenca alta del río Las Ceibas como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible.”
5. Acuerdo No. 015 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No. 015 de 2007 “Por el cual se declara el área natural Corredor Biológico Guacharos - Purace como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible.”

Indicador de Gestión: No. has. ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución

Los páramos constituyen áreas de nacimiento de importantes fuentes hídricas y además juegan un papel fundamental en el ciclo del agua y de manera especial en la producción, en la regulación de agua y la generación de otros bienes y servicios ambientales que soportan el desarrollo de la región y del país.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co

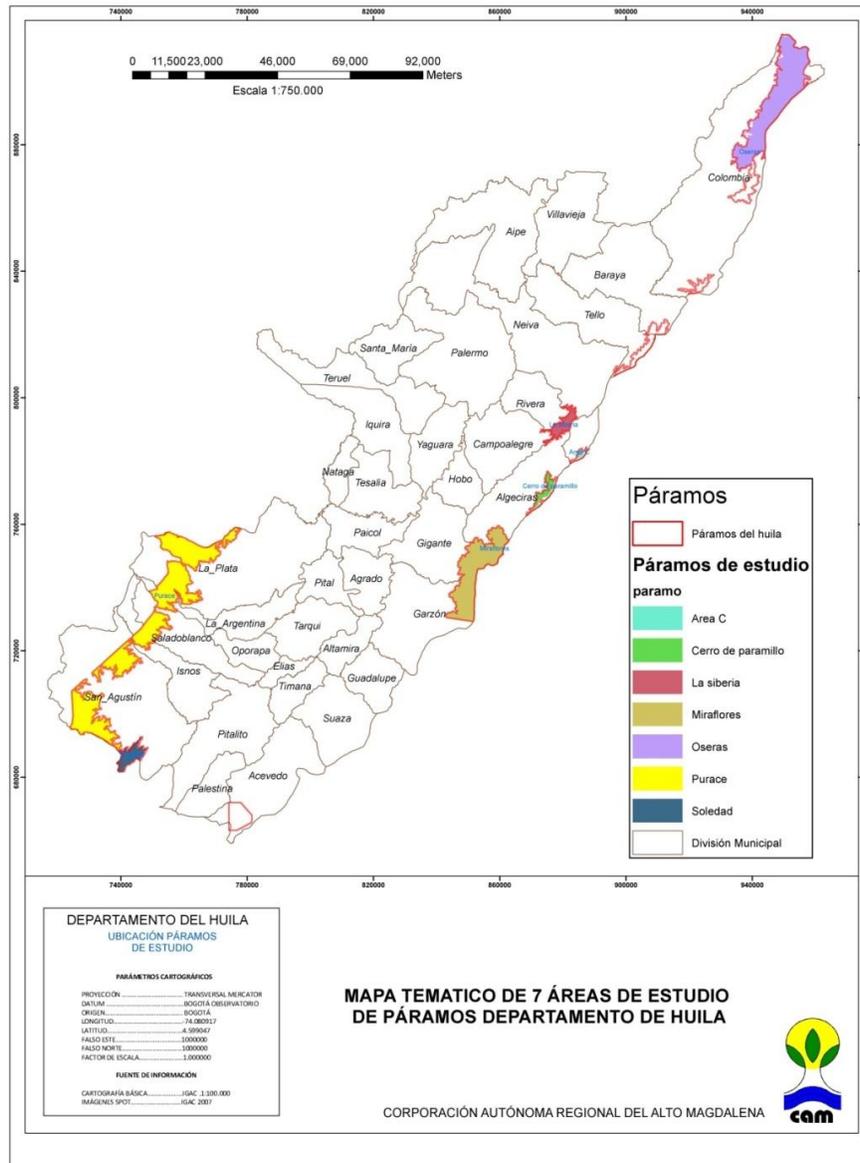




Tabla 6. Relación Paramos Departamento de Huila

NOMBRE	ÁREA (Ha)
Páramo de Oseras	31.600
Páramo de Miraflores	22.404
Páramo de la Soledad	4.152
Páramos de del PNN Puracé	54.928
Páramo La Siberia	4.174
Páramo Área C	582
Páramo Cerro Paramillo	2.274
TOTAL	120.114

Figura 2. Mapa Temático de 7 Paramos Departamento del Huila



El Plan de Manejo Ambiental de Páramos ha orientado la inversión en las siguientes áreas:

Se realizaron acciones de conservación del sector Páramo Las Oseras – El Rusio y su zona de amortiguación, consistentes en el establecimiento de 5 parcelas de huertos caseros, 4 hectáreas de arreglo agroforestal (café, plátano y nogal), aislamiento de 6 hectáreas e instalación de 10 vallas informativas. Este páramo tiene un área aproximada de 31.600 hectáreas. Con el fin de sensibilizar de forma masiva se instalaron veintiséis (26) vallas informativas de la siguiente manera:



Tabla 7. Relación de Vallas Instaladas en área de influencia de zona de Paramos

NOMBRE DEL PARAMO	MUNICIPIO	VEREDA	NUMERO DE VALLAS
Puracé	Isnos	San Vicente, Mármol	4
	La Argentina	Campoalegre, San Bartolo	4
	San Agustín	El Oso, Santa Martha, San Antonio	6
	Saladoblanco	Buenos Aires, Primavera	4
Miraflores	Garzón, Gigante	Villa Rica, Las Mercedes, La Pradera y Ventanas respectivamente	8



Valla instalada en el área de Influencia del PNN Puracé

Indicador de Gestión: No. has. ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución

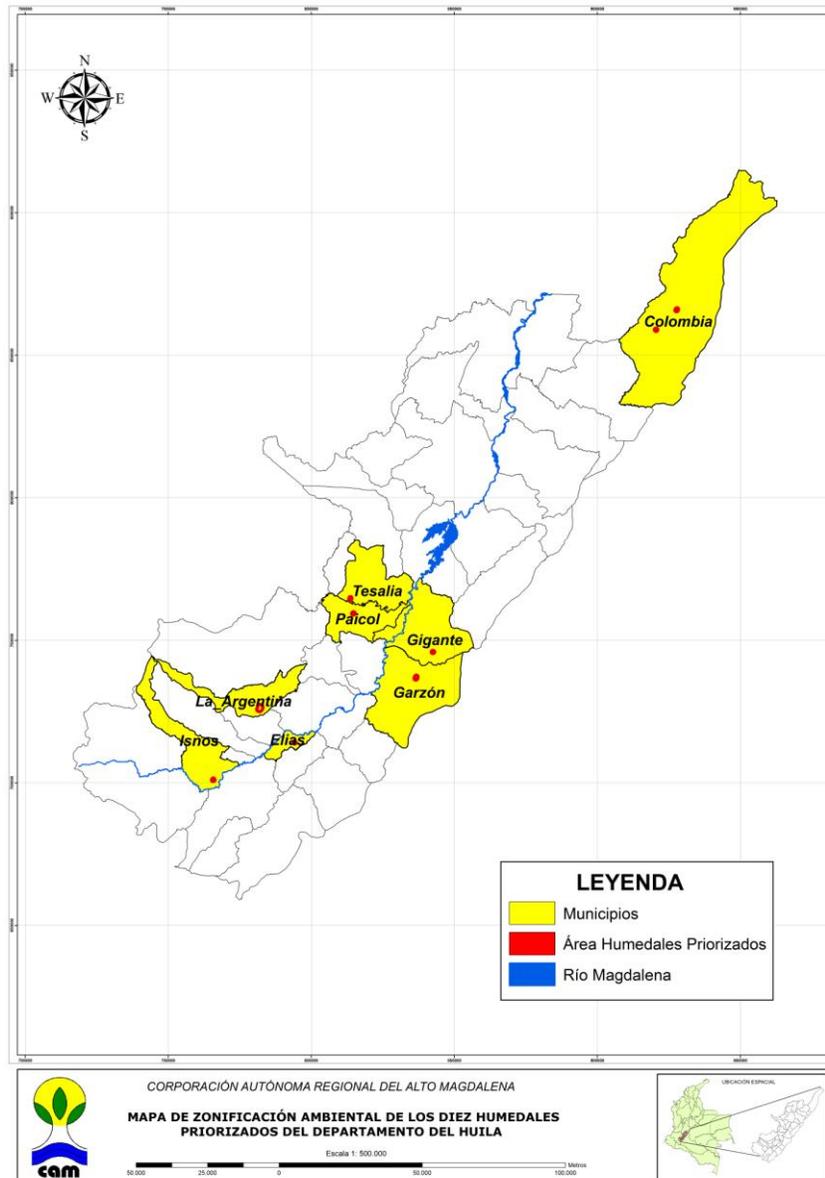
Los humedales son ecosistemas que almacenan y regulan el agua que precipita en la zona y estos a su vez nacen o desembocan fuentes hídricas, donde juegan un papel fundamental en el ciclo del agua y de manera especial en la producción y en la regulación del recurso.

Se formuló el Plan de Manejo identificando y priorizando humedales (de origen natural y nacimientos). Se estima que en conjunto los humedales identificados tienen un área aproximada de 6.197 hectáreas, de los cuales se delimitaron y zonificaron diez (10); en los municipios de Colombia, Tesalia, Paicol, Gigante, Garzón, La Argentina, Elías e Isnos, tal como se muestra en la siguiente figura:





Figura 3. Mapa Temático de 10 Humedales Departamento del Huila



En el marco de la ejecución del Plan de Manejo se realizó la Instalación de treinta y dos (32) vallas informativas y sensibilización para la conservación de estos ecosistemas; localizadas de la siguiente manera:

Tabla 8. Relación de Vallas Instaladas en zona de influencia de los humedales

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





NOMBRE DEL HUMEDAL	MUNICIPIO	VEREDA	NUMERO DE VALLAS
La Pita	Garzón	La Pita	4
Centro 2	Tesalia	El Centro	2
Centro 3	Tesalia	El Centro	2
Laguna de San Vicente	Elías	San Vicente	2
La Trampa	Gigante	Alto Tres esquinas	2
La Umata	Isnos	Bellavista	2
Laguna La Hacienda	Paicol	La Mesa	2
La Vega	La Argentina	Buenos Aires	4
Laguna de Guaitipán	Pitalito	Laguna Verde	2
Laguna de San Andrés	La Plata	San Andres	2
Marengo	Pitalito	Sector Solarte	2
El Vergel	Tarqui	El vergel	2
Laguna	Altamira	Casco urbano	2
Los Cedros	Garzón	Alto San Isidro	2



Humedal La Pita, Municipio de Garzón

Indicador de Gestión: No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución

Con la Unidad de PNN y la Fundación Zoológico de Cali se ejecutó el proceso de reintroducción a su hábitat de un ejemplar de danta de páramo (*Tapirus pinchaque*). Con apoyo de la Fundación Mashiramo se realizó la instalación del





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



encerramiento y las adecuaciones requeridas para el traslado del ejemplar a una Reserva Natural de la Sociedad Civil ubicada en la zona de amortiguación del PNN Puracé, con el fin de propiciar su readaptación previa a la liberación dentro del Parque.

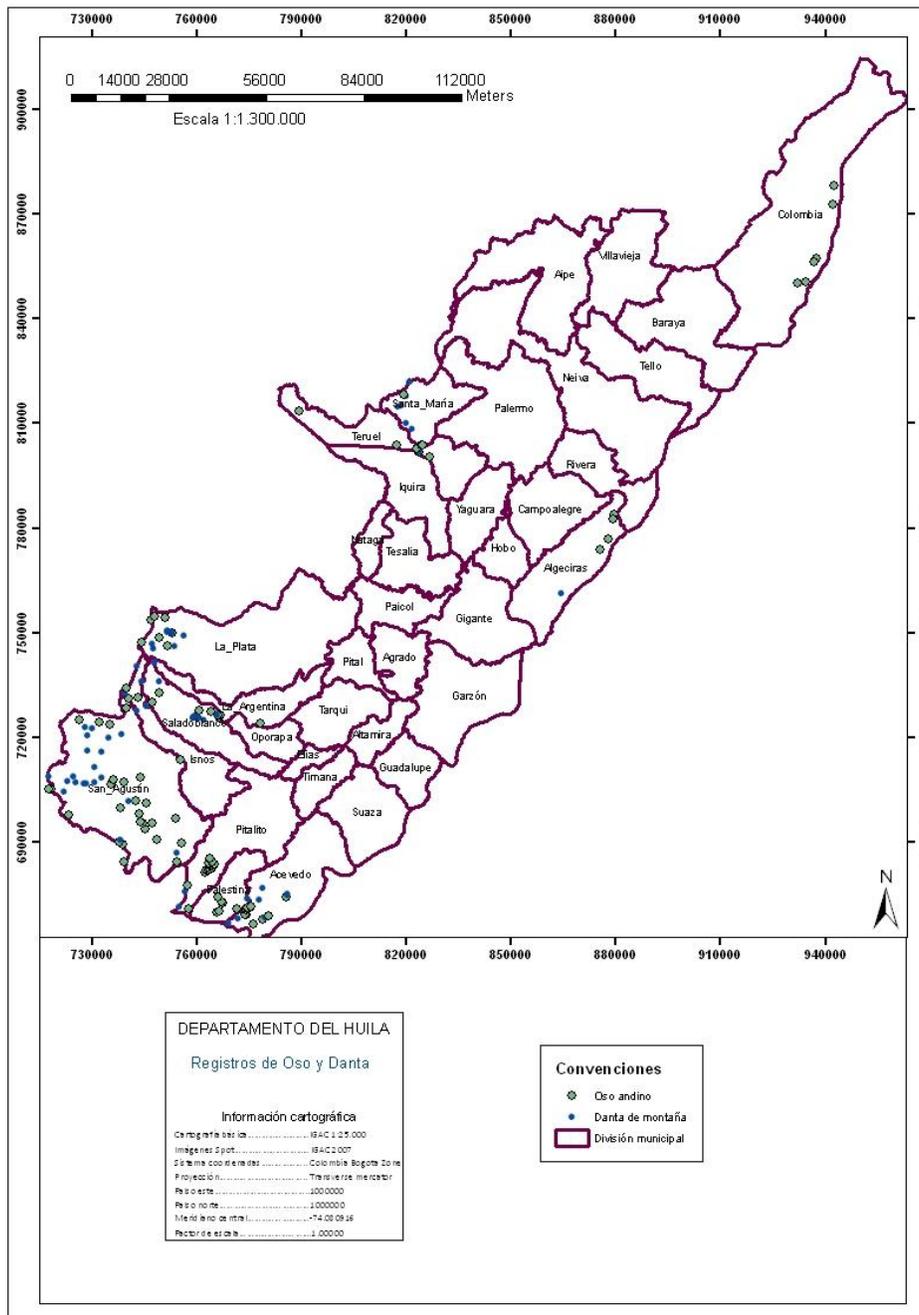
Mediante el proceso de monitoreo de las especies amenazadas de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Páramo (*Tapirus pinchaque*), se registraron 36 avistamientos de oso andino y danta de montaña; de los cuales el 38,8 % involucran a la especie *T. pinchaque*, mientras que el 61,1% corresponde a *T. ornatus*.

Se interactuó con tres (3) grupos activos de monitoreo en el PNR- Corredor Biológico pertenecientes a 3 asociaciones: Tambo robado; Seramkwa y Mashiramo. Se han realizado capacitaciones y seminarios con asistencia de más de 380 participantes a nivel de estudiantes, técnicos y profesionales; se realizan campañas publicitarias donde se explica de forma clara y concreta como contribuir a la conservación de estas especies.

Figura 4. Mapa de Ubicación reporte de avistamiento registro Oso y Danta



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Se ejecutó el Plan de Conservación de la especie amenazada roble negro (*Colombobalanus excelsa*), en los municipios de Acevedo y Timaná, a través de capacitación y concientización a 100 personas en la conservación, uso y manejo del bosque de roble negro, implementación de dos (2) viveros transitorios con 2500 plántulas y reforestación protectora de tres (3) hectáreas.

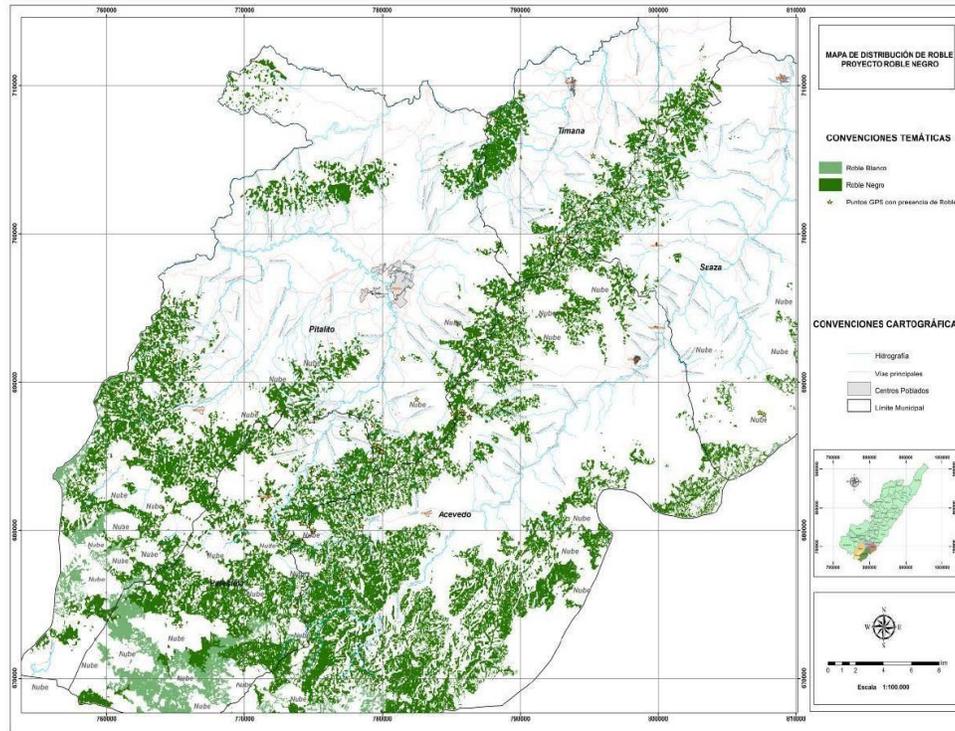
Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Figura 5. Mapa de Ubicación y Distribución de Roble Negro



Indicador de Gestión: No. de has de Reservas de la Sociedad Civil registradas ante PNN u otras instancias regionales o locales; y/o apoyadas con asesoría, asistencia técnica, capacitación o gestión.

Se tienen 6.142 Has, correspondientes a las 147 RNSC registradas ante la UAESPNN y el COLAP de San Agustín. Se dió acompañamiento técnico con el equipo de áreas protegidas en la ejecución de sus planes de manejo.

Tabla 9. Reservas naturales de la Sociedad Civil (RNSC) del Huila registradas ante la Unidad de PNN y el Colap de San Agustín a 31 de diciembre de 2008

No.	RNSC	EXTEN. (Has:)	MUNICIPIO	REGISTRO	
				Unidad de PNN	COLAP
1	Tucan los Canelos	50	San Agustín	104 de 1-06-05	
2	Tucan los Canelos 1	50	San Agustín	106 de 1-06-05	
3	La Palma de la Castellana	20	San Agustín	113 de 1-06-05	
4	El Rosario	6	San Agustín	115 de 1-06-05	
5	El Placer	13	San Agustín	118 de 1-06-05	
6		35	San Agustín	131 de 1-06-05	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



No.	RNSC	EXTEN. (Has:)	MUNICIPIO	REGISTRO	
				Unidad de PNN	COLAP
7	Las Mesas 2	5	San Agustín	105 de 1-06-05	
8	Las Mesas	20	San Agustín	109 de 1-06-05 y 259 de sept-05	
9	Jorge Antonio Romero	3	San Agustín	110 de 1-06-05	
10	La Palma	2	San Agustín	112 de 1-06-05 y 265 de 3-10-05	
11	El Silencio	10	San Agustín	114 de 1-06-05	
12	El Roble	20	San Agustín	116 de 1-06-05	
13	El Recuerdo	10	San Agustín	117 de 1-06-05	
14	El Mirador 3	3	San Agustín	133 de 1-06-05	
15	El Mirador	3	San Agustín	134 de 1-06-05	
16	El Comino	9	San Agustín	135 de 1-06-05	
17	Bolivia	60	San Agustín	138 de 1-06-05	
18	El Caucho	3	San Agustín	139 de 1-06-05	
19	El Cedro	3	San Agustín	137 de 1-06-05	
20	El Comino	7	San Agustín	136 de 1-06-05	
21	El Mirador	7	San Agustín	132 de 1-06-05	
22	Montecristi	3	San Agustín	107 de 1-06-05	
23	Mana	1	San Agustín	108 de 1-06-05	
24	Villa Maria	210	San Agustín	150 de 1-06-05	
25	La Provincia	1	San Agustín	111 de 1-06-05	
26	Primavera 2	2	San Agustín	119 de 1-06-05	
27	Las Palmas	2	San Agustín	121 de 1-06-05	
28	La Cabaña	2	San Agustín	122 de 1-06-05	
29	Los Laureles	1	San Agustín	124 de 1-06-05	
30	La Ciénaga	8	San Agustín	125 de 1-06-05	
31	Primavera 1	1	San Agustín	140 de 1-06-05	
32	Primavera 3	1	San Agustín	142 de 1-06-05	
33	Primavera 4	1	San Agustín	143 de 1-06-05	
34	Primavera DE YIS	1	San Agustín	144 de 1-06-05	
35	Primavera Villa Nueva	1	San Agustín	145 de 1-06-05	
36	Primavera 5	2	San Agustín	146 de 1-06-05	
37	La Palma de Marbella	2	San Agustín	147 de 1-06-05	
38	La Primavera 6	2	San Agustín	148 de 1-06-05	
39	El Diviso	40	San Agustín	149 de 1-06-05	
40	El Tigre	3	San Agustín	141 de 1-06-05	
41	El Carrizal	4	San Agustín	123 de 1-06-05	
42	El Motilon	2	San Agustín	120 de 1-06-05	
43	El Retiro	15	San Agustín	130 de 1-06-05	
44	El Oso	153	San Agustín	127 de 1-06-05 y	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



No.	RNSC	EXTEN. (Has:)	MUNICIPIO	REGISTRO	
				Unidad de PNN	COLAP
				255 de sep. 2005	
45	El Lion	25	San Agustín	128 de 1-06-05	
46	El Silencio	30	San Agustín	126 de 1-06-05	
47	La Esperanza	25	San Agustín	129 de 1-06-05	
48	El Paraiso	75	San Agustín	151 de 1-06-05	
49	El Trebol	33	La Argentina	349 de 26-12-05	
50	Libano	25	La Argentina	348 de 26-12-05	
51	La Argelia	12	La Argentina	347 de 26-12-05	
52	El Viche	425	Tesalia	132 de 17-07-08	
53	Ana Rosa Gomez	22	San Agustín		Acta del Comité
54	Hermogenes Silva	22	San Agustín		Acta del Comité
55	Blanca Alicia Espinosa	22	San Agustín		Acta del Comité
56	Angel Maria Girón Romero	22	San Agustín		Acta del Comité
57	Alvaro Sotelo	22	San Agustín		Acta del Comité
58	Juan Pablo Sambony	22	San Agustín		Acta del Comité
59	Carlos Enrique Díaz	22	San Agustín		Acta del Comité
60	José Libarno Sisneros	22	San Agustín		Acta del Comité
61	Nelsón Arturo Samboni	22	San Agustín		Acta del Comité
62	Francisco Javier Velasco	13	San Agustín		Acta del Comité
63	Luis Alberto Ceron Cusi	22	San Agustín		Acta del Comité
64	Nelson Muñoz	23	San Agustín		Acta del Comité
65	José Santos Samboni	30	San Agustín		Acta del Comité
66	Maria Mireya Vargas	10	San Agustín		Acta del Comité
67	Predios el Oso incluye B1 RNSC	4.400	San Agustín		Acta del Comité

La CAM brindó apoyo y acompañamiento técnico en los ejercicios de identificación, caracterización y registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) potenciales existentes en los Parques Naturales Regionales Corredor Biológico Guacharos – Puracé, Serranía de Las Minas, Siberia Ceibas y Cerro Banderas – Ojo Blanco y en Parques Naturales Municipales en un área de 4.083 Ha .

Tabla 10. Áreas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil con acompañamiento por parte de la Corporación

ÁREA PROTEGIDA	ÁREAS (Has)
Siberia – Ceibas	757
Parques Naturales Municipales	741



ÁREA PROTEGIDA	ÁREAS (Has)
Cerro Páramo de Miraflores	450
Serranía de las Minas	1104
Cerro Banderas – Ojo Blanco	401
Corredor Biológico Guacharos - Puracé	630
TOTAL	4.083

Con el programa adelantado por la Presidencia de la Republica se adelantaron acciones de erradicación manual, sustitución y prevención de cultivos ilícitos involucrando a 3.633 Familias del Departamento del Huila localizadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos. Logrando reforestar 79 Hectáreas distribuidas en los Municipios de Pitalito (34 Has); La Argentina (28 Has) y Paicol (17 Has), y el aislamiento de 300 Hectáreas de zonas de nacimiento distribuidas en los Municipios de Pitalito (132 Has); La Argentina (104 Hs) y Paicol (64 Has). Además se implementaron tres (3) mercados campesinos uno en cada Municipio, estos mercados se realizaron con los objetivos de incrementar los ingresos de las Familias del programa “Familias Guarda Bosques”.



Mercado campesino Municipio de la Argentina



Participación en Bioexpo. FGB de Pitalito

Indicador de Gestión: Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano)

Se ejecutó un convenio 224 de 2009 para la consolidación del sistema regional de áreas protegidas del Macizo Colombiano, (SIRAP Macizo) y la ejecución del plan prospectivo, de manera articulada con la Unidad de Parques Nacionales Naturales y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del Macizo Colombiano, realizando las actividades de apoyo al funcionamiento de la Secretaría Técnica, adquisición de equipos y elaboración del mapa de Ecosistemas del Macizo Colombiano.



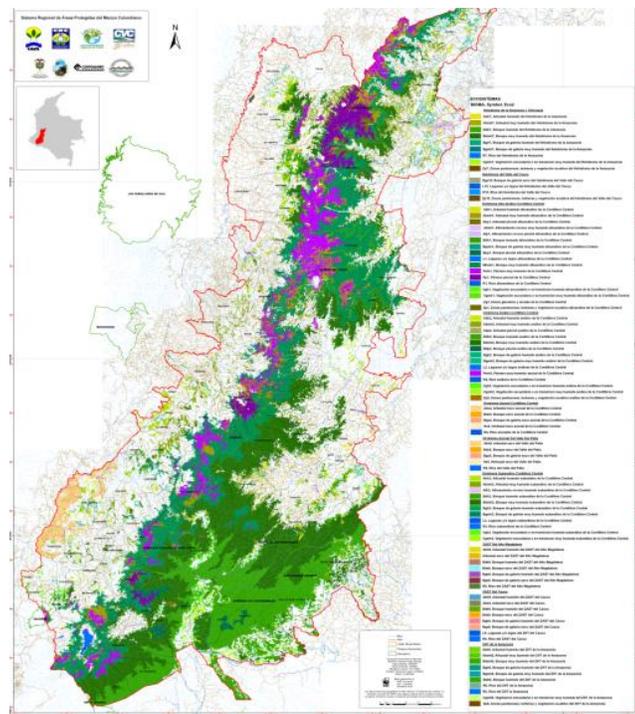


La Secretaría Técnica del SIRAP del Macizo Colombiano, sistematizó las prioridades de conservación del macizo, legislación ambiental y sectorial vigente sobre la ecorregión, y la elaboración de guías para la declaratoria, registro de áreas protegidas y su incorporación como determinante ambiental en los POT municipales; consolidando y sistematizando la información del SIRAP y su integración a la red REGIA.

Bajo el liderazgo de la CAM se realizó la Expedición y Foro de Integración Regional Macizo Colombiano 2008, con la participación del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los Gobernadores del Huila y Cauca y los Directores Generales de CRC y CAM, Unidad de Parques Naturales Nacionales de Colombia, Institutos de Investigación, Alcaldes del Macizo, periodistas y líderes ambientales.

Se participó activamente en el I Congreso Nacional de Áreas Protegidas, con una delegación integrada por 45 personas de la región, en el marco de este evento se lanzó el Libro "Corredor Biológico Cueva de Los Guácharos – Puracé: Proceso participativo para la conservación del Macizo Colombiano".

Figura 6. Mapa de Ecosistemas del Macizo Colombiano



Indicador de

Gestión:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Delimitación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los parques nacionales naturales Puracé, Nevado del Huila y Cueva de los Guácharos

Se trabajó conjuntamente con la Unidad de Parques Nacionales en delimitación de las zonas de amortiguación de los PNN Puracé, Cueva de los Guácharos y Nevado del Huila, teniendo en cuenta las declaratorias de áreas naturales protegidas que a nivel regional ha realizado la Corporación. Igualmente se apoyó el programa de Escuela de Formación Ambiental, en desarrollo de alianza con el SENA y la Fundación del Alto Magdalena, el cual prioriza acciones en las zonas de amortiguación de los parques nacionales.

Indicador de Gestión: Planificación y gestión de ecosistemas compartidos

Se participó en la gestión de los ecosistemas del SIRAP Macizo Colombiano y la Región Central de la Cordillera Oriental logrando lo siguiente:

- El SIRAP Macizo e implementación de su Plan Prospectivo, el cual permitió los siguientes logros y resultados:
 - Participación Documento CONPES del Macizo para generar una herramienta de orientación técnica y económica para desarrollo de acciones ambientales y ejecuciones presupuestales.
 - Se participó en la formulación del proyecto de Mosaicos de Conservación a la metodología de Banco Mundial priorizó la zona de influencia del PNN Cueva de los Guacharos en los municipios de Palestina y Acevedo. Para ejecutar acciones tendientes a disminuir los impactos ambientales generados por la extracción de madera para el tutorado de granadilla y pitaya.
 - Se estructuró un perfil de proyecto SIRAP para el FNR cuyas metas están relacionada con los sistemas sostenibles para la conservación, ordenamiento ambiental del territorio, investigación y monitoreo, SIRAP Macizo Fortalecido.
- Participación del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental – CEERCCO. Corporinoquia, Corpochivor, Corpoguavio, Cormacarena, Dirección Territorial Orinoquia y la CAM, se aprobó el Plan de Acción de la Comisión Conjunta del corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental - CEERCCO con las siguientes líneas de acción: SIRAP, Bienes y servicios ambientales, legitimidad y Gobernabilidad institucional, Sostenibilidad financiera, ordenamiento productivo, intersectorial, apoyo a la gestión del riesgo.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Indicador de Gestión: No. has. ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución.

Se realizó el proyecto “Prevención de Procesos de Degradación de Tierras y Mitigación de la Sequía en la Ecorregión Desierto de la Tatacoa en el Municipio de Villavieja - Departamento del Huila”, y “Mejoramiento de la Calidad de Vida de Familias Indígenas y Campesinas en la Ecorregión Desierto de la Tatacoa (Departamento Del Huila, Colombia). Ejecutando las siguientes actividades:

Tabla 11. Inversiones Realizadas en el PNR Desierto de La Tatacoa

SISTEMA IMPLEMENTADO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Banco de proteína	120	Unidades de producción de forraje para alimentación de ganado, con un área de 2.500m ² y compuesto por leguminosas y gramíneas.
Parcelas piloto de higuera	12	Parcelas piloto de higuera de 2.500m ² donde se están evaluando 5 variedades de higuera para determinar su adaptación a las condiciones climáticas de la zona para cada una de estas variedades.
Reservorios secuenciales	6	Establecimiento de 6 reservorios secuenciales con una capacidad neta de almacenamiento de 50.000m ³ .

Se han efectuado inversiones para el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas implementados. Se capacitaron 238 personas sobre el proceso de registro del PNR, normatividad ambiental, Sistema Departamental de Áreas Protegidas y Zonificación del PNR; adicionalmente se hizo entrega del libro "Parque Regional La Tatacoa de prioridad de conservación a realidad".

El equipo técnico brindó apoyo a los procesos de los CIDEAS, PROCEDAS y PRAES, así como el levantamiento de información básica sobre las actividades que generan presiones sobre el área como es el caso de la actividad petrolera, los balnearios y la ocupación humana.

La Corporación por medio del Consejo Directivo aprobó el Acuerdo 016 de 2011 “Por el cual se modifica el Acuerdo No 017 de 2008 “ Por el cual se declara La Ecorregión de la Tatacoa como Parque Natural Regional y se dictan normas para su administración y manejo sostenible”, Se adopta una nueva delimitación del área núcleo correspondiente a 35.830 Hectáreas.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Banco de proteína (Vereda San Alfonso)



Socialización instalaciones del concejo del Municipio de Villavieja



Socialización vereda la chivera Municipio de Villavieja

PROGRAMA No. 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO NO. 2.1: IMPLEMENTACIÓN DEL POMCH DEL RÍO LAS CEIBAS

Indicador de Gestión: Cuencas con planes de ordenación y manejo POMCAS en ejecución

El Consejo Directivo de la CAM adoptó mediante acuerdo No. 019 de 2006 el POMCH del Río Las Ceibas. Durante la vigencia 2007-2012, vale la pena destacar el avance, logros y resultados en la ejecución del Plan, que a continuación se relacionan:

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





- Compra de predios con una extensión total de 2.973 has., consolidando así una zona de reserva de 6.838 has.

Tabla 12. Compra de Predios

PERIODO	EXTENSIÓN
2007 - 2012	2.973 Ha
Acumulado	6.838 Ha

En la siguiente tabla se resaltan los avances y logros de la gestión participativa.

Tabla 13. Avances y logros de la Gestión Participativa

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Reforestación	435 Ha
Aislamientos	20.811 ml
Viveros comunitarios	21
Creación y fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria	23 Juntas de acción comunal 5 Asociaciones ambientales 4 Organizaciones de Agricultores 2 Grupos productivos de mujeres 4 Comités Locales
Eventos y acciones de capacitación	517 eventos
Conformación de escuelas de campo	7 ECA
Implementación de proyectos pedagógicos productivos	18 Centros educativos

A continuación se destacan los avances y logros de las inversiones en sistemas productivos.

Tabla 14. Inversiones en sistemas productivos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Formulación de proyectos Telefood	12 Veredas
Uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico	943 tecnologías apropiadas implementadas en los 284 predios
Sistemas agroforestales y silvopastoriles	70 ha



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Caracterización y planificación predial participativa y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles	301 fincas
Acompañamiento técnico permanente para la reconversión de los sistemas productivos.	1550 visitas de asistencia técnica
Establecimiento de guadua	9.6 Ha

En la siguiente tabla se resaltan los avances y logros del seguimiento y control a las amenazas y riesgos de la cuenca.

Tabla 15. Control a las amenazas y riesgos de la cuenca

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Red Integral de Monitoreo y alertas tempranas	11 Estaciones instaladas
Obras de bioingeniería para el control de erosión	21 Sitios críticos
Estudios AVR en viviendas	130 Viviendas
Caracterización de fenómenos de remoción en masa	175 inventariados
Reforzamiento estructural	17 Viviendas
Acompañamiento a la Dirección de Emergencias y Desastres del municipio de Neiva	7 Estaciones de Red Radial Comunitaria RAC

Es importante destacar la inclusión de la Cuenca del Río Las Ceibas en el portafolio de proyectos de adaptación al cambio climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y la selección de la microcuenca Los Micos para la ejecución de un proyecto piloto de Pago por Servicios Ambientales, con el apoyo del Gobierno del Reino de los Países Bajos y de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas. El proyecto tiene vigencia hasta el 2014 y gran importancia radica en aportar elementos a la política nacional de servicios ambientales formulada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Productores de la zona participaron en Bioexpo 2010, Feria de Productos y Servicios de la Biodiversidad Amigables con el Medio Ambiente, llevada a cabo en la ciudad de Neiva entre el 18 y el 21 de Noviembre de 2010.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



En octubre de 2011, se atendió una comisión internacional de evaluación de los proyectos coordinados técnicamente por FAO, la cual reconoció la integralidad del proyecto y el nivel de distinción frente a los demás proyectos de Latinoamérica.

En julio de 2012, se presentaron las tecnologías de uso eficiente y calidad del recurso hídrico implementadas en la cuenca en el marco de la elaboración de la guía de campo sobre siembra de agua como una adaptación al cambio climático elaborada por el PNUD con sede en Ecuador para Latinoamérica.



Vivero en la vereda La Plata donde se propaga el material vegetal requerido para el establecimiento de 40 Ha en el predio Génova



Cedro rosado sembrado en Alto Motilón



Gira de sensibilización ambiental a la zona de reserva y conocimiento de las actividades de reforestación, vereda Alto Motilón, estudiantes posprimaria Santa Helena



Capacitación en preparación de abonos orgánicos con estudiantes de la posprimaria de Santa Helena

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Participación en Bioexpo 2010. Ofrecimiento de productos de la cuenca: huevo campesino, monitos de panela, chocolate orgánico, café especial, plántulas forestales y obsequio de semillas forestales.



Seguimiento a las obras de bioingeniería del POA 2009



ECA de cacao, practicando el injerto lateral para la renovación de copas de arboles de plantaciones antiguas de cacao



Fortalecer las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, a través del establecimiento de unidades productivas agropecuarias, para 17 familias miembros de la Granja Agroforestal Demostrativa – GRACODE de la Vereda Ceibas Afuera, Sector Centro Norte, Neiva - Huila



Presentación del proyecto en el I Congreso Latinoamericano y del Caribe de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria; Pradera, Valle; 1 de diciembre de 2010



Reforestación con arboloco vereda San Bartolo



Vivero vereda San Miguel



PROYECTO 2.2 PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Indicador de Gestión: Cuencas con Planes de ordenación y manejo POMCA formulados

Durante los años 2007 a 2012 se concluyeron los procesos de formulación de los POMCH de los ríos Ceibas, Guarapas, Yaguará, Timaná, y de las quebradas Garzón y Yaguilga. De igual manera se adelantó la fase de diagnóstico del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Páez sector Huila.

Tabla 16. Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas 2007 – 2012

CUENCA	ÁREA (HAS)	CUENCA FASE DEL POMCA
Río Ceibas	31.128	Ejecución
Río Guarapas	70.936	Ejecución
Qda. Garzón	11.354	Ejecución
Río Yaguará	80.244	Formulado
Río Timaná	19.994	Formulado
Qda. Yaguilga	21.398	Formulado
Río Páez	257.962	Diagnóstico
ÁREA TOTAL	490.053	

Cobertura: 20 municipios

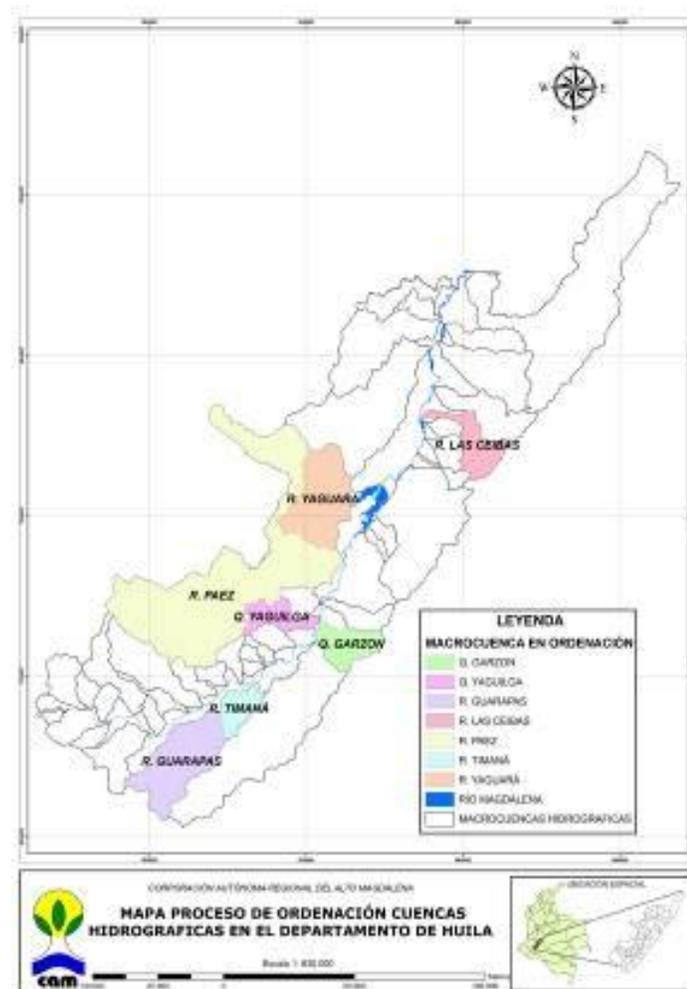


Figura 7: Ordenación de cuencas hidrográficas



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



PROYECTO 2.3: PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Indicador de Gestión: Cuencas con planes de ordenación y manejo POMCAS en ejecución

POMCH del río Guarapas (70.936 hectáreas): Con el fin de avanzar en la implementación del POMCH del río Guarapas, la CAM cofinanció la implementación de los siguientes proyectos y acciones:

- Establecimiento de 97 hectáreas de reforestación protectora.
- Establecimiento de 1.500 metros lineales de cercas vivas y construcción de 10 hornillas ecoeficientes, en el municipio de Palestina.
- Establecimiento de 1.500 metros lineales de cercas vivas y construcción de 10 hornillas ecoeficientes, en el municipio de Pitalito.
- Terminación de la cabaña del PNR del municipio de Pitalito, Vereda El Cedro.
- Vinculación de un equipo técnico integrado por un Profesional y dos Guardaparques, quienes cumplen funciones de administración, control y vigilancia en el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos – Puracé y en los Parques Naturales Municipales de Palestina y Pitalito.
- Aislamiento de zonas de nacimiento de recursos hídricos en 132 hectáreas en el municipio de Pitalito.
- Mantenimiento de 44 hectáreas de reforestación protectora – productora con guadua en el municipio de Pitalito.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Consejo de Cuenca y la comunidad. Igualmente se inició el proceso de consulta previa con la comunidad Indígena RUMIYACO ante el Ministerio del Interior y de Justicia.

POMCH de la quebrada Garzón (11.354 hectáreas): Con el fin de avanzar en la implementación del POMCH de la quebrada Garzón, la CAM cofinanció la implementación de los siguientes proyectos y acciones:

- Establecimiento de 98 hectáreas de reforestación, manejo integral y aprovechamiento del cultivo de la guadua.
- Aislamiento de zonas de 33.4 hectáreas en zonas de nacimientos de aguas.
- Vinculación de un equipo técnico integrado por un Profesional y 2 Guardaparques, quienes cumplen funciones de administración, control y vigilancia en el Parque Natural Regional Cerro Páramo Miraflores y en el Parque Natural Municipal de Garzón, los cuales se superponen con el área de la cuenca.
- Establecimiento de 8 hectáreas de reforestación protectora.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Indicador de Gestión: No. corrientes hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas priorizadas

Se realizó la revisión y actualización de la reglamentación de las siguientes corrientes:

- Río Neiva y quebrada la Ciénaga (Campoalegre);
- Río Baché (Palermo y Aipe);
- Río Aipe (Aipe);
- Río Yaguará y sus afluentes quebrada La Yegüera y La Colorada (Tesalia y Yaguará);
- Quebrada Majo (Garzón);
- Quebrada Honda y su afluente quebrada Media Honda (Gigante);
- Río Villavieja (Tello y Villavieja);
- Río Guarocó (Baraya y Villavieja);
- Río Arenoso que incluye las quebradas Neme, Salado y Jagual y los nacimientos Zanja Verde y La Chuquía; así como la quebrada La Medina y sus afluentes quebradas El Chorro, El Humeque La Ulloa y La Honda (Quebrada El Guadual) y nacimientos El Barato y El Oso (Neiva y Rivera);
- Quebrada Las Vueltas (Gigante y Hobo); y
- Quebrada El Hígado (Tarqui).

En conjunto en las corrientes arriba identificadas existen 2.137 usuarios del recurso hídrico.

Indicador de Gestión: No. hectáreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras

Se suscribieron contratos con las Alcaldías del departamento, ONG ambientales, Comunidades Indígenas y organizaciones de base comunitaria para el establecimiento de un total de 726 has. de reforestación protectora, bosques dendroenergéticos, sistemas agroforestales y silvopastoriles en cuencas abastecedoras de acueductos.



Material forestal plantado en la cuenca del Río Guarapas (Palestina)

Igualmente la CAM suministró material vegetal a las diferentes comunidades del departamento, para realizar la protección de fuentes hídricas, ornato de parques y avenidas de las cabeceras municipales y la entrega de palmas areca el domingo de ramos para evitar la tala de la Palma de Cera, insignia nacional y hogar del Loro Orejiamarillo, especies amenazadas por el hombre.

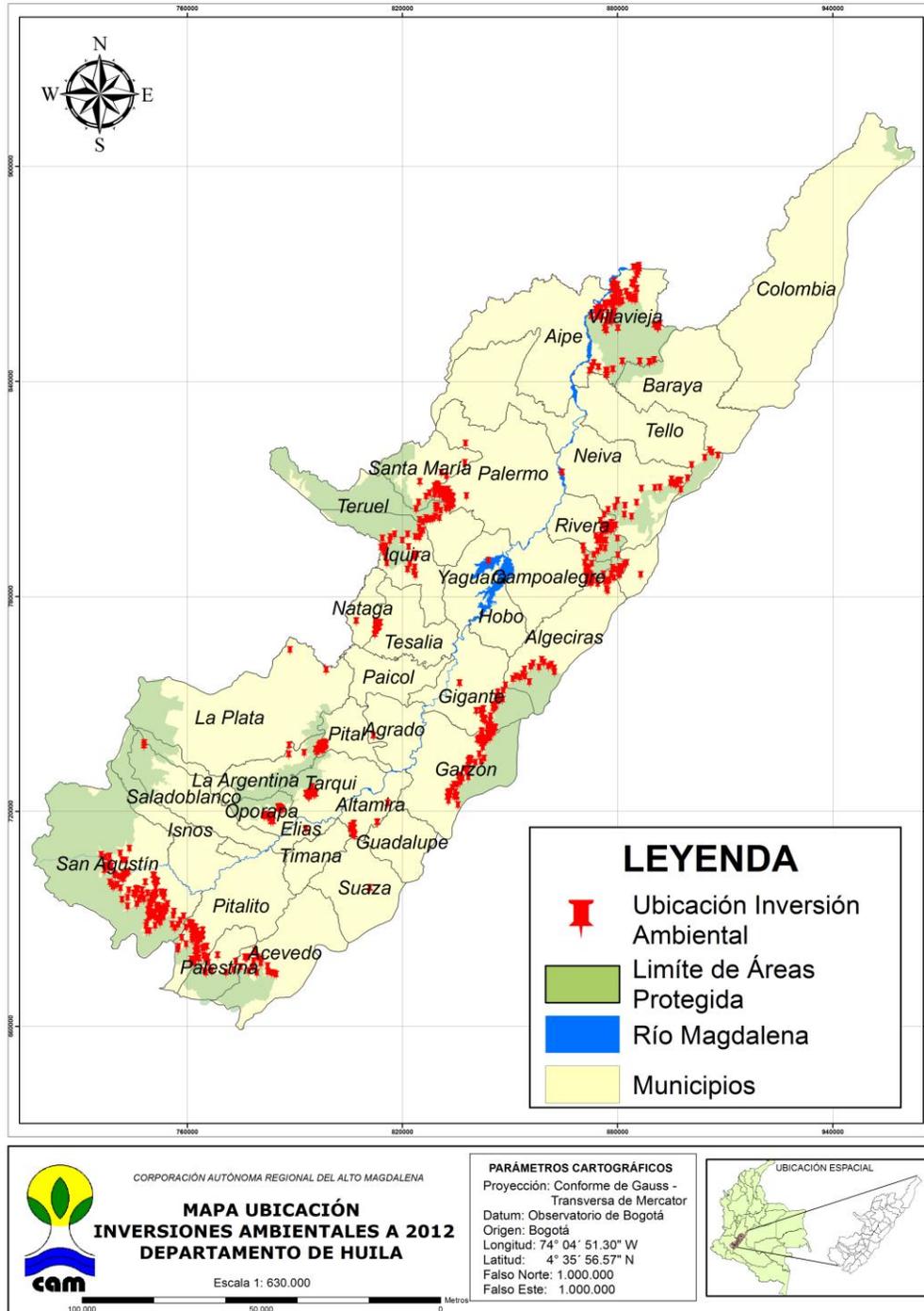
Indicador de Gestión: No. Hectáreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras

A través de contratos suscritos con Alcaldías Municipales, ONG ambientales y organizaciones de base comunitaria se cofinanciaron 70 proyectos de aislamiento en zonas de reserva natural en cuencas abastecedoras de acueductos municipales, logrando una meta global de 4.832.8 has.

Figura 8: Inversiones ambientales



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Indicador de Gestión: Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Se cofinanciaron 11 proyectos para el mantenimiento año 2 de 293,3 hectáreas de reforestación protectora, en cuencas abastecedoras de acueductos, con una inversión total de \$279.6 millones, de los cuales la CAM aportó \$240.6 millones. Como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 17. Proyectos cofinanciados mantenimiento año 2

No	No. CTO.	MUNICIPIO	META (HAS)	No	No. CTO.	MUNICIPIO	META (HAS)
1	251-10	Pitalito	44	8	099-10	Baraya	10
2	254-10	Palermo	72	9	100-10	Garzón	8
3	349-10	Santa María	5	10	124-10	Colombia	10
4	350-10	San Agustín	16	11	259-10	Paicol	8.19
5	351-10	Tesalia	1.3			Pitalito	14.27
6	352-10	Garzón	43			La Argentina	56.54
7	098-10	Palestina	5	TOTAL HECTÁREAS			293.3

Indicador de Gestión: Áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento

Se realizó el mantenimiento del aislamiento para la regeneración natural en zonas de nacimientos de 350 hectáreas ubicadas en las cuencas de los Ríos Ambicá, Guarapas, Páez y las quebradas La Nutria, y Garzón, así:

Tabla 18. Áreas en mantenimiento de aislamiento.

MANTENIMIENTO ZONAS DE NACIMIENTOS (SISTEMAS CERCAS VIVAS VIGA)				
ITEM	CONTRATO No.	MUNICIPIO	HECTÁREAS	CUENCA
1	098/2010	Palestina	32	Río Guarapas
2	099/2010	Baraya	32,37	Qda. La Nutria
3	100/2010	Garzón	33,4	Qda. Garzón
4	259/2010	Paicol	20	Río Páez
		Pitalito	75,1	Río Guarapas
		La Argentina	157,13	Río Páez
TOTAL HECTÁREAS			350	

Indicador de Gestión: No. de has adquiridas y administradas para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas.



Para la adquisición de predios se presentaron a la CAM para su cofinanciación un total de 15 proyectos por igual número de municipios y en el presente semestre se firmaron un total de nueve (9) contratos para la compra de 1.230 hectáreas con una inversión de Un Mil Ciento Veinticuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos Moneda Colombiana (\$ 1.124.575.288, M/Col), de los cuales la CAM aportó un total de Setecientos Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos Moneda Colombiana (\$742.644.357, M/Col), que equivale al 66% del valor total de los aportes y la gestión de la CAM con los municipios obtuvo un recurso adicional por valor de Trescientos Ochenta y Un Millones Novecientos Treinta Mil Novecientos Treinta y Un pesos Moneda Colombiana (\$381.930.931, M/Col), que equivale al 34% del valor total de los aportes.

Tabla 19. Has por adquirir y administrar para restauración y conservación de áreas estratégicas.

No. de has adquiridas y administradas para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas vigencia 2012							
No.	No. Cto.	Ejecutor	Metas (Has)	Aporte CAM \$	Aporte Mpio \$		Valor total
					Efectivo	B y S	
1	086	Mpio de Aipe	378	\$ 228.227.290	\$ 101.071.946	\$ 16.301.949	\$ 345.601.185
2	088	Mpio de Colombia	100	\$ 60.377.590	\$ 26.738.610	\$ 4.312.685	\$ 91.428.885
3	096	Mpio de Timaná	87	\$ 52.528.503	\$ 23.262.591	\$ 3.752.036	\$ 79.543.130
4	101	Mpio de Tesalia	15	\$ 9.056.639	\$ 4.010.792	\$ 646.903	\$ 13.714.334
5	099	Mpio de Baraya	70	\$ 42.264.313	\$ 18.717.027	\$ 3.018.880	\$ 64.000.220
6	097	Mpio de Sta María	150	\$ 90.566.385	\$ 40.107.915	\$ 6.469.028	\$ 137.143.328
7	100	Mpio de Palestina	100	\$ 60.377.590	\$ 26.738.610	\$ 4.312.685	\$ 91.428.885
8	102	Mpio de Teruel	80	\$ 48.302.072	\$ 21.390.888	\$ 3.450.148	\$ 73.143.108
9	105	Mpio de Garzon	250	\$ 150.943.975	\$ 66.846.525	\$ 10.781.713	\$ 228.572.213
TOTALES			1.230	\$ 742.644.357	\$ 328.884.904	\$ 53.046.027	\$ 1.124.575.288

Indicador de Gestión: Instrumentos para la planificación y gestión integral del recurso hídrico.

Se adelantaron las siguientes actividades:

- Realización de seguimientos y monitoreos mediante aforos periódicos en las corrientes de mayor demanda por uso y aquellas que abastecen acueductos municipales, con el fin de conocer su oferta hídrica.
- Asesoría, asistencia técnica y seguimiento a la formulación e implementación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.





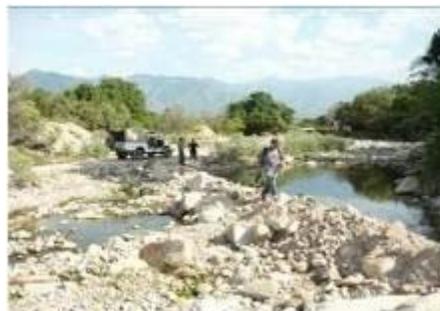
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Aforo a corrientes hídricas

- Seguimiento a la construcción de obras de control de caudales concesionados en las corrientes de mayor conflicto.
- En cuanto al conocimiento de la demanda en sitios críticos de uso del recurso hídrico, se adelantó
- Seguimiento al inventario de usuarios del recurso hídrico en las siguientes corrientes en conflicto: Río Neiva y quebradas El Lindero, Bejucal, La Sardinata, San Isidro y El Volcán (Campoalegre); Ríos Frío y El Arenoso y quebradas La Medina, La Honda, La Rivera y El Albadan (Rivera); Río Tune y quebradas San Juan y Nilo (Palermo); quebradas Las Vueltas y el Hobo (Gigante y Hobo); Ríos Las Ceibas y Fortalecillas (Neiva y Tello); Río Guarocó (Baraya y Villavieja); Río El pedernal (Yaguará); y quebrada Majo (Garzón).



Seguimiento e inventario de usuarios de corrientes hídricas

Seguimientos mediante aforos periódicos a las corrientes que abastecen los acueductos municipales, con el fin de apoyar a las Administraciones Municipales y ESP en las labores de prevención del riesgo por desabastecimiento del recurso.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Indicador de Gestión: Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el Alto Magdalena

En todo el periodo se contó con apoyo técnico especializado del IDEAM para monitorear la calidad y cantidad del agua en la jurisdicción, con la realización de dos (2) campañas anuales (en periodos de aguas altas y aguas bajas) a través de veintiséis (26) estaciones ubicadas en el Río Magdalena y sus principales afluentes (Ver mapa). Las variables fisicoquímicas objeto de monitoreo son las siguientes: pH, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, temperatura, turbiedad, demanda bioquímica de oxígeno (DBO₅), demanda química de oxígeno (DQO), sólidos totales, sólidos suspendidos totales, coliformes totales, coliformes fecales, fósforo total, ortofosfatos, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno orgánico y sulfatos. En todas las estaciones se realizaron aforos líquidos; en 11 estaciones medición de 10 metales pesados; y en otras 4 (Río Suaza: Desembocadura – Puente La Jagua, Río Baché: Puente San Francisco – Desembocadura, Río Magdalena: Puente Balseadero y Angostura) análisis de hidrocarburos.

La Tabla 20 presenta el consolidado de los resultados de los monitoreos realizados en el periodo 2006-2011, mostrando para cada una de las estaciones el estado de la calidad del agua, con base en la medición realizada en las diferentes campañas. Para ello se utiliza un descriptor del índice de calidad del agua que se basa en una escala de colores, según la siguiente clasificación: Muy Malo: Rojo; Malo: Naranja; Regular: Amarillo; Aceptable: Verde; y Bueno: Azul.

Como principales conclusiones se tienen las siguientes:

- El río Magdalena y sus afluentes en la jurisdicción de la CAM tienen una alta capacidad de autodepuración de la materia orgánica biodegradable, favorecida por el relieve y la alta oxigenación de las corrientes.
- De acuerdo con los resultados promedio para el ICAg (Índice de Calidad de Agua general) en las corrientes estudiadas, y con los valores para cada uno de los parámetros, se puede calificar el recurso hídrico en la mayoría de las estaciones en disponibilidad regular (tanto en cantidad como en calidad). Solamente las estaciones Magdalena (San Agustín) y La Esperanza (Palermo) presentan disponibilidad aceptable.
- Según el subíndice por DQO, los afluentes que reciben el mayor aporte de material alóctono (sedimentos) son el río Páez y el río Suaza, producto de la escorrentía de los ecosistemas terrestres adyacentes generada por eventos puntuales de precipitación.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



- Se encontró que los afluentes que muestran mayor deterioro de la calidad respecto al índice de calidad general a su ingreso al río Magdalena, son los ríos Baché, Guarapas, Sombrerillos, Suaza y Yaguará.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Tabla 20. Monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el alto magdalena

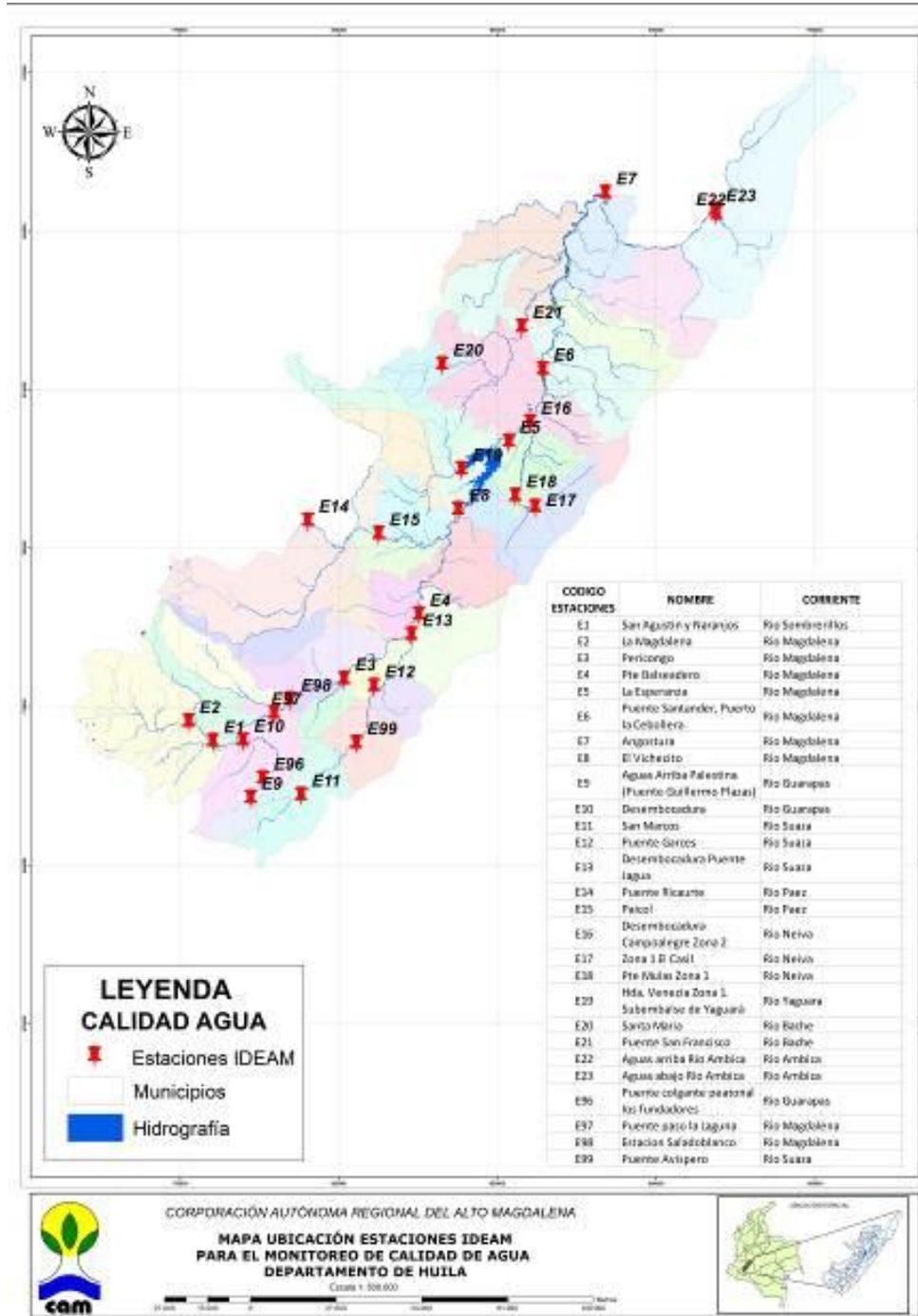
CORRIENTE	ESTACIÓN	2006 - I	2006 - II	2007 - I	2007 - II	2008 - I	2008 - II	2009 - I	2009 - II	2010 - I	2010 - II	2011 - I	2011 - II
Sombrerillos	San Agustín	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR								
Magdalena	La Magdalena	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE						
Magdalena	Pericongo	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR
Magdalena	Pte. Balseadero	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR
Magdalena	La Esperanza	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR							
Magdalena	Pto. La Cebollera	REGULAR	REGULAR	MALO	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR
Magdalena	Angostura	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR
Magdalena	Vichecito - Paso del Colegio	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR
Guarapas	Pte. Guillermo Plazas	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE
Guarapas	Desemb Río Guachicos	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR								
Suaza	San Marcos	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR
Suaza	Pte. Garcés	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO
Suaza	Desemb Pte. Jagua	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR
Páez	Pte. Ricaurte	MUY MALO	MUY MALO	MALO	REGULAR								
Páez	Paicol	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR								
Neiva	Desemb Neiva	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR
Neiva	El Casil	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
Neiva	Puente de Mulas	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO
Yaguara	Hda. Venecia	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
Baché	Santa María	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR
Baché	Pte. San Francisco	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	MALO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
Guarapas	Pte. Fundadores			REGULAR									
Magdalena	Pte. Paso La Laguna			REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR
Magdalena	Saladoblanco			REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR
Suaza	Pte. Avispero			REGULAR	MALO								
Baché	El Socorro			REGULAR	MALO	REGULAR							

DESCRIPTOR	COLOR
Muy malo	Rojo
Malo	Naranja
Regular	Amarillo
Aceptable	Verde
Bueno	Azul





Figura 9: Ubicación estaciones del IDEAM – Monitoreo calidad de agua





PROYECTO 2.4: DESCONTAMINACION HIDRICA E IMPLEMENTACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO.

Indicador de Gestión: Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante en aplicación de la tasa retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (DBO) y (SST).

Se han alcanzado mejores porcentajes de remoción de la carga contaminante promedio a nivel del Departamento. Según el último reporte, se lograron promedios de 64.6% en DBO y 62.8% en SST. Actualmente se adelantan acciones para mejorar estos promedios y sensibilizar a los municipios en la importancia y responsabilidad que tienen frente al cuidado de las fuentes hídricas.

A continuación se presenta el consolidado del análisis realizado de las principales plantas de tratamiento de aguas residuales a junio de 2011:

Tabla 21. Eficiencia en la operación de las principales plantas de tratamiento de aguas residuales

NO.	MUNICIPIO	%EFICIENCIA DE REMOCIÓN DEL SISTEMA DE TTO EN DBO	%EFICIENCIA DE REMOCIÓN DEL SISTEMA DE TTO EN SST
1	Agrado	82	
2	Baraya	90,83	82,60
3	Campoalgre	43,43	58,03
4	Elías	26,67	21,67
5	Gigante	70,03	79,92
6	Hobo	81,69	90,73
	(2 sistemas de tto)	82,38	89,08
7	La Argentina	37,91	52,83
8	Nátaga	81,82	38,17
9	Palermo	83,27	92,04
	(tiene 2 PTAR)	79,48	88,84
10	Saladoblanco	No presenta caracterizaciones	
11	San Agustín	37,14	79,86

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





NO.	MUNICIPIO	%EFICIENCIA DE REMOCIÓN DEL SISTEMA DE TTO EN DBO	%EFICIENCIA DE REMOCIÓN DEL SISTEMA DE TTO EN SST
	(2 PTAR)	73,10	44,72
12	Santa María	49,97	54,25
13	Suaza	En proceso de arranque	
14	Tarqui	80,84	86,64
15	Teruel	77,77	76,52
16	Tesalia	34,29	21,75
17	Timaná	77,18	9,57
18	Villavieja	72,18	37,27
19	Yaguará	56,42	93,75
	(Tiene 3 PTAR)	58,90	48,48
		43,97	57,00
	PROMEDIO	64,60	62,08

Indicador de Gestión: Cofinanciación del Plan Departamental de Aguas

A continuación se relacionan los proyectos financiados:

- Se realizó contratación para evaluar y ajustar 13 PSMV y ajuste a diseños de 11 PTAR, por valor de \$300.858.531, donde la CAM aportó \$139.413.966
- **Construcción de PTAR:** Durante el quinquenio se realizaron grandes inversiones para mitigar la contaminación de las fuentes hídricas generadas por aguas residuales domésticas, es así como se construyeron y entregaron para operación las PTAR de los municipios de: Gigante, Campoalegre, La Argentina, Nátaga, Villavieja, Suaza, Saladoblanco, Santa María, Timaná, Tarqui, por valor de \$9.300.801.450, de los cuales la CAM aportó: \$4.626.275.858.
- Optimización de PTAR del Agrado, La Argentina, Nátaga, Elías, Gigante, por valor de \$337.288.850.
- Construcción del Interceptor de la red de alcantarillado sanitario sobre la Avenida La Toma (margen derecha) entre carrera 4 calle 12 ubicado en el

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



centro de la ciudad de Neiva”, por valor de \$1.363.186.637 millones, para lo cual se firmó contrato interadministrativo con Empresas Públicas de Neiva, encargada de la ejecución del mismo. El aporte de la Corporación fue de \$1.274.006.203 equivalente a un 93% del valor total.

- Elaboración de estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Municipio de Garzón: Se firmó convenio interadministrativo con el Municipio de Garzón y Empresas Públicas de Garzón, con el objeto de elaborar los estudios, diseños y presupuestos para la construcción de la PTAR del municipio de Garzón. El convenio tiene un valor de \$224.700.000, de los cuales la CAM aporta \$166.7 millones.
- Construcción de obras para la protección de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio de Campoalegre: Se firmó convenio con el Municipio de Campoalegre y EMAC S.A. E.S.P, con el objeto de construir obras necesarias para la protección de la PTAR del municipio de Campoalegre, para ser culminadas en el primer semestre del año 2011. El valor del convenio asciende a \$45.953.537, de los cuales la CAM aporta \$ 37 millones.



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Campoalegre

- Construcción del Interceptor avenida La Toma margen izquierda, en el centro de la ciudad de Neiva, entre carrera 4 y carrera 18. Es un Interceptor de diámetro combinado (24-36”) con capacidad de evacuar aguas negras y lluvias. Esta obra permite evitar el vertimiento de aguas residuales a la quebrada La Toma y mitiga el problema de inundaciones en la zona, permite la conducción de las aguas residuales al sitio donde se tiene proyectado construir la Planta de tratamiento de aguas residuales. El caudal sanitario aportante actual es de 300 l/s, lo que se traduce en términos de DBO5, en una descarga contaminante que el proyecto evita que sea descargada a La Toma de 2845,8 Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



kg /día. El valor del proyecto fue \$4.245.804.788, de los cuales la CAM aportó \$3.000.000.000.



Construcción de interceptor de aguas residuales avenida La Toma

- **Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales domesticas (PTARD) de la ciudad de Neiva, (en proceso de contratación de obras).**

A continuación se muestra el comparativo del aporte de carga contaminante y de caudal de agua residual de la ciudad de Neiva respecto al total del Departamento.

Tabla 22. Carga contaminante y de caudal de agua residual de Neiva VS Total del Departamento.

DBO kg/mes		%
Neiva	442.175	47
DPTO	950.839	100

SST(Kg/mes)		%
Neiva	221.756	32
DPTO	686.970	100

Q (L/s)		%
Neiva	1.066	49
DPTO	2.169	100



Lo anterior nos muestra la importancia del proyecto debido a que el aporte de contaminación del recurso hídrico de la ciudad de Neiva es bastante significativo.

Se resalta además que en el sitio donde se proyecta construir la PTAR de Neiva, actualmente está llegando aproximadamente el 90% de las aguas residuales generadas en la ciudad, lo que indica que en recolección y transporte ya se han realizado la mayoría de las obras necesarias y el paso a seguir es construir la PTAR.

Indicador de Gestión: Sistema de tratamiento de aguas residuales apoyados

En la actualidad el departamento del Huila cuenta con las siguientes plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR):

Tabla 23. PTAR en el Huila

MUNICIPIOS	CANTIDAD TOTAL
Agrado, Baraya, Campoalegre, Elías, Gigante, Hobo, La Argentina, Nátaga, Palermo, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará.	19 PTAR
PTAR CONSTRUIDAS Y/O OPTIMIZADAS CON APORTES CAM	CANTIDAD
Agrado, Campoalegre, Elías, Gigante, La Argentina, Nátaga, Palermo, Saladoblanco, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Timaná, Villavieja.	14 PTAR

Periódicamente se realiza seguimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas (PTARD) del departamento del Huila, así como a las Plantas de Residuos, Sólidos, con el fin de sensibilizar a los municipios y Empresas de servicios públicos en la importancia de la adecuada operación de los sistemas, dando instrucciones para mejorar la eficiencia de remoción de la carga contaminante y generar un impacto visual positivo del sistema hacia la comunidad.

Indicador de Gestión: Implementación y monitoreo (10%)

La corporación realizó seguimiento al cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.

Se llevó a cabo la evaluación de las metas de reducción de carga contaminante de DBO y SST en la jurisdicción de la CAM establecidas mediante Acuerdo No. 020 de 2007, correspondientes al quinquenio 2007 – 2012. Y se aprobaron los





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



ajustes correspondientes al Factor Regional para la liquidación, facturación y cobro de la Tasa Retributiva.

Con el apoyo técnico de FUNDACORH, de la Corporación Universitaria del Huila Corhuila, se realizaron análisis de laboratorio a las muestras tomadas, correspondientes a quince (15) puntos de monitoreo ubicados en las quebradas Garzón y Majo; a diez (10) puntos de monitoreo de vertimientos puntuales en los municipios de Yaguará y Hobo (Embalse de Betania); y a trece (13) puntos en el Río Páez. En los últimos caso, a raíz de la emergencia generada en el Embalse de Betania por las crecientes ocurridas en el Río Páez. Adicionalmente se realizaron contra-muestras y análisis de laboratorio, en desarrollo de labores de seguimiento a los permisos de vertimiento otorgados por la CAM.

PROGRAMA No. 3: PROMOCION Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGION

PROYECTO No. 3.1: PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN

Indicador de Gestión: Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a mercados verdes acompañados por la CAM

Durante el quinquenio la Corporación ha continuado apoyando a los empresarios vinculados al Programa, mediante la asesoría técnica, participación en eventos de capacitación, vinculación a ferias y eventos comerciales, entrega de equipos e insumos entre otros, todo ello con el propósito de fortalecer las organizaciones desde el punto de vista económico, social y ambiental. Aproximadamente 130 mipymes y organizaciones de base comunitaria se han visto beneficiadas con las gestiones adelantadas por la Corporación, de tal forma que a la fecha se encuentra conformada la Red de Empresarios de Mercados Verdes – Ecomercados que cuenta con la participación de 24 organizaciones del departamento, pertenecientes a diferentes categorías de mercados verdes.

Con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial y de Corpoamazonía se organizó y realizó en la ciudad de Neiva durante 4 días, la cuarta versión de **Bioexpo Colombia** en el año 2010, en la cual se logró la asistencia de aproximadamente 30.000 visitantes, la participación de 230 empresarios en la Muestra Comercial, 37 entidades 7 de ellas internacionales que

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



presentaron su oferta institucional, 101 productores y 18 comparadores nacionales e internacionales en la Rueda de Negocios, 48 conferencias 13 de ellas internacionales con una participación de 1.080 personas en la Agenda Académica, 1.200 niños en la Jornada Infantil Ambiental, una Maloca Indígena en la que se dieron cita 50 líderes indígenas provenientes de Perú, Honduras, Bolivia, Ecuador, Brasil y Colombia y un Mariposario (Alas de Colombia) que contó con la visita de



3.000 personas por día.

Pabellón Uso y Aprovechamiento RRNN

Se desarrollo un mecanismo de diferenciación denominado “Huila Corazón Verde”, como una estrategia que busca otorgar identidad regional para la promoción, comercialización y diferenciación de bienes y servicios producidos con la inclusión de criterios ambientales, sociales y económicos en el departamento del Huila.

La Corporación participó en las tres versiones de la Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, espacio especializado en donde se ha divulgado, promovido y fortalecido las gestiones y proyectos adelantados por la CAM en el departamento del Huila, específicamente en pro de la conservación, recuperación, manejo de áreas protegidas y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Se instalaron de 38 Sistemas de Tratamiento Modulares Anaerobios de aguas residuales del beneficiadero del café en las fincas de organizaciones vinculadas al Programa Mercados Verdes, ubicadas en los municipios de Acevedo (Grupo Asociativo San Isidro), Teruel (Grupo Asociativo Los Yarumos y Procafé), Iquirá (Grupo Asociativo Ibirco) y Campoalegre (Grupo Asociativo Chía), para reducir el impacto ambiental negativo sobre el recurso agua. La producción estimada de café en cada una de las fincas es de 6.750 kg de café pergamino seco (CPS), para un total de 256.500 kg., que con el sistema de beneficiadero tradicional entrega al ambiente 5 litros de agua contaminada por kg de café pergamino seco

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





(CPS), de tal forma que con la instalación de los sistemas mencionados, según *Boletín técnico No. 29 de 2006 CENICAFE-Tratamiento Anaerobio de las Aguas Mielles del Café*, se descontamina en un 71% las aguas, con lo que se concluye que una vez instalados estos sistemas de tratamiento tenemos como resultado que se está entregando al ambiente 897.750 litros de aguas limpias, lo que permite suplir las necesidades diarias de agua de una ciudad de 6.000 habitantes.



Mpio Teruel – Grupo Asociativo Procafé



Mpio Acevedo – Grupo Asociativo San Isidro

- Se sembraron 11.882 árboles de especies forestales y 7.000 chusquines de guadua, con el apoyo de las organizaciones vinculadas al Programa Mercados Verdes ubicadas en los municipios de Acevedo, Pitalito, San Agustín, Oporapa, Teruel, Iquira, Campoalegre y Rivera, como una estrategia de educación encaminada a la conservación y protección del recursos hídrico como un recurso vital para el desarrollo entre otros de la actividad productiva.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Municipio de Rivera – Grupo Aprocar



Municipio de San Agustín – Grupo Asoinagro

Indicador de gestión: Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.

En el marco de este indicador de gestión se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitación a 40 personas de las organizaciones de productores participantes de los convenios de producción más limpia mediante el diplomado sobre producción más limpia y medidas sanitarias y fitosanitarias a través de convenio con la universidad Corhuila.
- Capacitación a 2.300 productores y técnicos sobre manejo y disposición de residuos peligrosos, así como la formación y entrenamiento de 36 extensionistas en uso responsable de productos para la protección de cultivos.
- Con el apoyo del Sena, Programa ADAM y la Fundación del Alto Magdalena - FAM, se estructuró y puso en marcha el programa “Escuela ambiental rural” como estrategia de formación ambiental para el desarrollo agropecuario sostenible en zonas de influencia de las áreas protegidas del departamento del Huila”.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





- En conjunto con la Organización Campo Limpio se han recolectado aproximadamente 55.000 Kg de residuos peligrosos de agroquímicos compuestos por envases y empaques.
- Se implementaron dos plantas piloto para la reducción de uso de mercurio en procesos de beneficio aurífero en los municipios de Iquira y Tesalia del departamento del Huila, mediante la mejora tecnológica del proceso de beneficio del oro como una alternativa de Producción Más Limpia para eliminar y/o reducir las emisiones de mercurio a las fuentes hídricas.



Planta de beneficio minero – Mina San José
municipio de

Tesalia



Planta de beneficio minero – Mina Gran Oro en el municipio de Iquira

Indicador de Gestión: Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con los sectores productivos

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



En atención a los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia de la región, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Divulgación e implementación de normas legales y técnicas ambientales, mediante edición y publicación de cartillas didácticas sobre producción más limpia para los sectores piscícola, cafetero, tabacalero y hongos comestibles.
- Capacitación sobre buenas prácticas agrícolas – BPA, haciendo énfasis en manejo y disposición de residuos orgánicos y disminución en el uso de insecticidas.
- Elaboración de material divulgativo para el manejo adecuado post-consumo de residuos peligrosos de agroquímicos.
- Construcción de 45 casetas de recolección de empaques peligrosos en convenio con Campo Limpio en sectores de ladera.
- Realización de seminario sobre Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio.
- Repoblamiento de 69.500 alevinos de las especies bocachico y dorada en el río Magdalena.
- Realización del primer seminario nacional e internacional piscícola y del seminario “Las locomotoras frente al cambio climático y la producción más limpia” en coordinación con Cortolima y Cormagdalena.
- Capacitación en manejo técnico y ambiental de granjas porcícolas, con la participación de productores del departamento del Huila.
- Capacitación mediante el seminario “Uso racional del agua” en el cual participaron representantes de subsectores productivos y técnicos de la CAM.
- Se realizó el diplomado de fitotecnia del tabaco en convenio con Fedetabaco, la Gobernación del Huila, la universidad de San Gil y la universidad Pinar del Río de Cuba, contando con la participación de 35 personas en representación de los convenios de producción más limpia.
- Se elaboró la Guía para Cacaocultores” en cumplimiento del plan operativo del convenio de producción más limpia del sector cacaoero.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





- Se constituyeron los Comités Regionales del Departamento del Huila de la cadena de café y cacao.

A continuación se muestra el consolidado de las actividades de capacitación realizadas en el marco de éste indicador:

Tabla 24. Consolidado eventos de capacitación realizados – Producción más limpia

TEMA DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
Buenas prácticas agrícolas - BPA	80
Reciclaje y uso de heces porcinas	38
Seminario de producción más limpia e inocuidad alimentaria	35
Diplomado sobre el manejo de la fitotecnia del cultivo del tabaco	37
Capacitación en producción más limpia y transferencia tecnológica	70
Capacitación sobre control de erosión mediante la construcción de terrazas de formación lenta	58
Diplomado sobre producción más limpia y medidas sanitarias y fitosanitarias	40
Seminario internacional piscícola	300
Locomotoras frente al cambio climático y producción más limpia	120
Manejo técnico ambiental en granjas porcícolas	30
Uso racional del agua	25
Seminario Producción más limpia – Universidad Corhuila	200
TOTAL	1033

Indicador de Gestión: Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la empresa forestal del Huila

La Empresa Forestal del Huila S.A. tiene como objeto la implementación de plantaciones forestales comerciales en áreas aptas en el Huila, según el estudio
Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

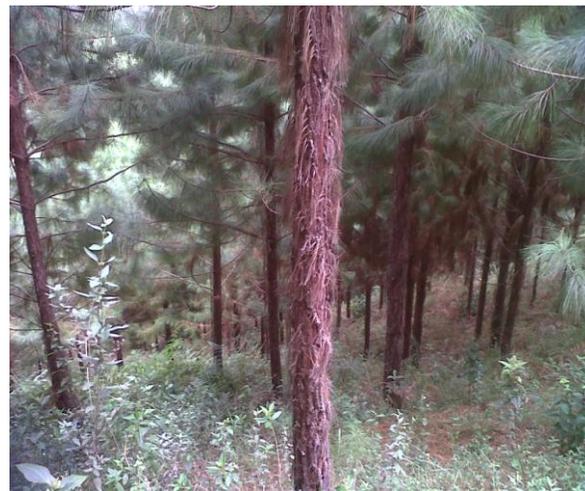
www.cam.gov.co





que adelantó la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF) en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) y el Departamento del Huila.

La CAM ha adquirido entre las vigencias 2007 y 2011 un total de 1.328.057 acciones, con un valor nominal de \$1.000 cada una, realizando así un aporte total



de \$ 1.328.057.000, como se describe a continuación:

Plantaciones forestales – Empresa Forestal del Huila

Tabla 25. Consolidado acciones adquiridas por la CAM 2007 – 2011 EFH

AÑO	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR
2007	470.000	\$ 470.000.000
2008	181.557	\$ 181.557.000
2009	372.000	\$ 372.000.000
2010	200.000	\$ 200.000.000
2011	104.500	\$ 104.500.000
TOTAL	1.328.057	\$ 1.328.057.000





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



En total desde su creación (2.006) la CAM tiene una participación accionaria de 2.108.218 acciones, cuyo valor nominal es de \$1.000, para un total de \$2.108.218.000, el cual le representa el 77,11% del total de acciones suscritas y pagadas.

Igualmente la Empresa Forestal del Huila S.A., cuenta con un patrimonio forestal de 926 hectáreas, con tiempos de siembra que oscilan entre los 2 y los 5 años, y se distribuyen conforme a la siguiente distribución, así:

- 2 años: 515 has
- 3 años: 105 has
- 4 años: 202 has
- 5 años: 104 has

PROYECTO 3.2: ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se avanzó en la estructuración de un proyecto orientado a evitar la deforestación de bosques naturales mediante la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD), como estrategia de adaptación al cambio climático global, en el marco del Plan de Manejo de la Cuenca Magdalena Cauca, como resultado del Convenio interinstitucional suscrito entre la CAM y CORMAGDALENA.

Indicador: Nodo Regional de Cambio Climático de la Región Andina en Operación:

Se constituyó el Nodo Regional Andino con las Corporaciones Autónomas Regionales a saber: CAM, CAR, Cortolima, Corpoguvio, Corpoboyacá, Corpochivor y la Secretaria del Medio Ambiente de Bogotá. Adicionalmente, en el marco del proyecto “*HUILA 2050: PREPARANDOSE PARA EL CAMBIO CLIMATICO*”, se constituyó el Consejo Departamental de Cambio Climático.

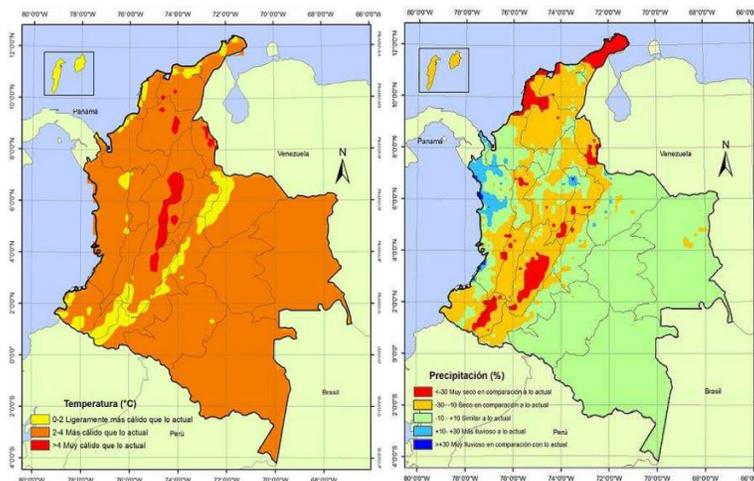
Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co

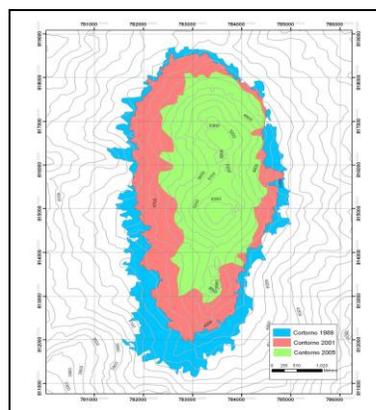




Figura 10. Escenarios de Cambio Climático para Colombia



Pabón, J. D., 2006
PERIODO 2071-2100



Pérdida de Área Glaciar del Nevado del Huila - Pineda y Poveda (2007)
CONTORNO 1989
CONTORNO 2001
CONTORNO 2005





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Se organizaron y apoyaron eventos de capacitación con el fin de informar a la comunidad huilense sobre los efectos del cambio climático, en los cuales han participado aproximadamente 570 personas, en donde se han abordado temas como: Cambio Climático y Recursos Hídricos, El papel de los servicios ecosistémicos en las posibilidades de adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de los territorios incluyendo prácticas de mejorías ambientales, Producción y consumo sostenible, Efectos de escala en procesos no-lineales: aportes al proyecto SCARCE, Influencia de las coberturas vegetales sobre el régimen hídrico. Una revisión crítica y una propuesta y la ponencia del proyecto Ceibas como estrategia de adaptación al cambio climático.



Seminario

Recursos Naturales
Universidad CORHUILA - Sede Prado Alto

Administración de

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





PROGRAMA No 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

PROYECTO 4.1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO

Indicador de Gestión: No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM

Se brindó acompañamiento técnico y capacitación a los 37 municipios del departamento del Huila. Adicionalmente se apoyo en la elaboración de los Planes de Acción y la adecuada incorporación de gestión del riesgo en el ordenamiento territorial a 28 de los 37 municipios del departamento del Huila, los cuales se listan a continuación: Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, Oporapa, Palestina, Pital, Pitalito, Salado blanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tello, Teruel, Timaná, Villavieja y Yaguará.

Figura 11. Mapa Inclusión del

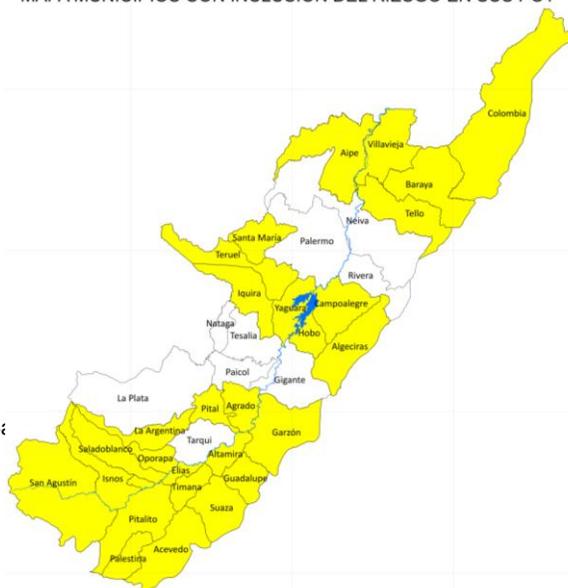


MAPA MUNICIPIOS CON INCLUSIÓN DEL RIESGO EN SUS POT

Municipios con Riesgo en sus POT

Carrera 1 No. 60 – 79. B:

17. Fax 57-8-8765344



LEYENDA

- RIO MAGDALENA
- EMBALSE DE BATANIA
- DIVISIÓN MUNICIPAL
- MUNICIPIOS CON INCLUSIÓN DEL RIESGO EN SUS POT

ESCALA 1:325000



Indicador de Gestión: Asesoría, asistencia técnica y capacitación en procesos de seguimiento, revisión y ajuste de POTM.

Todos los POT de los municipios del Huila contaron con asesoría y asistencia técnica de la CAM en sus procesos de formulación; y surtieron el trámite de concertación de sus aspectos ambientales ante esta entidad. La tabla siguiente reporta el estado de los mismos:

Tabla 26. Estado actual de los planes de ordenamiento territorial (EOT, PBOT O POT)

MUNICIPIO	ACTA DE CONCERTACION	RESOLUCION	ACUERDO
Acevedo	22 de junio de 2000	0659 de 5 de Julio de 2000	15 de 30 de Diciembre de 2000
Agrado	21 de mayo de 2001	0481 de 23 de Mayo de 2001	22 de 30 de Mayo de 2001
Aipe	21 de enero de 2000	0114 de 07de Febrero de 2000	09 de 28 de Junio de 2000
Algeciras	19 de diciembre de 2000	1393 de 20 de Diciembre de 2000	23 de 20 de Diciembre de 2001
Altamira	19 de junio de 2000	0604 de 22 de Junio de 2000	30 de 27 de Julio de 2000
Baraya	26 de octubre de 2000	1147 de 27de Octubre de 2000	32 de 29 de Diciembre de 2000
Campoalegre	10 de diciembre de 1999	1396 de 10 de Diciembre de 1999	25 de 29 de Junio de 2000
Colombia	6 de enero de 2000	0018 de 11 de Enero de 2000	01 de 15 de Febrero de 2000
Elias	23 de diciembre de 1999	1463 de 27 de Diciembre 1999	24 de 30 de Diciembre de 1999
Garzon	22 de diciembre de 1999	1438 de 22 de Diciembre de 1999	06 de 10 de Marzo de 2000
Gigante	5 de diciembre de 2000	1332 de 5 de Diciembre de 2000	35 de 6 de Diciembre de 2000
Guadalupe	6 de junio de 2000	0543 de 9 de Junio de 2000	22 de 20 de Junio de 2000

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





MUNICIPIO	ACTA DE CONCERTACION	RESOLUCION	ACUERDO
Hobo	6 de enero de 2000	0019 de 11 de Enero de 2000	05 de 21 de Marzo de 2000
Iquira	11 de febrero de 2000	0126 de 11 de Febrero de 2000	08 de 26 de Junio de 2000
Isnos	8 de febrero de 2000	0125 de 11 de Febrero de 2000	25 de 30 de Junio de 2000
La Argentina	14 de diciembre de 2000	1366 de 14 de Diciembre de 2000	40 de 28 de Diciembre de 2000
La Plata	5 de abril de 2000	0345 de 08 de Abril de 2000	31 de 10 de Septiembre de 2000
Nátaga	13 de marzo de 2000	0344 de 06 de Abril de 2000	15 de Mayo 27 de 2000
Neiva	8 de junio de 2000	0548 de 09 de Junio de 2000	16 de 09 de Diciembre de 2000
Oporapa	14 de febrero de 2000	0133 de 14 de Febrero 2000	4 de 05 de Marzo de 2000
Paicol	8 de febrero de 2000	0129 de 11 de Febrero de 2000	19 de 14 de Junio de 2000
Palermo	21 de diciembre de 1999	1427 de 21 de Diciembre de 1999	64 de 29 de Diciembre de 1999
Palestina	11 de febrero de 2000	0127 de 11 de Febrero de 2000	13 de 15 de Junio de 2000
Pital	22 de diciembre de 1999	1459 de 27 de Diciembre de 1999	10 de 10 de Marzo de 2000
Pitalito	31 de enero de 2000	0100 de 01 de Febrero de 2000	21 de 24 de Junio de 2000
Rivera	3 de diciembre de 1999	1366 de 06 de Diciembre de 1999	26 de 29 de Diciembre de 1999
San Agustín	8 de febrero de 2000	0130 de 11 de Febrero de 2000	08 de 8 de Diciembre 2000
Saladoblanco	2 de Febrero de 2000	0113 de 07 de Febrero de 2000	06 de 07 de Marzo de 2000
Santa Maria	2 de junio de 2000	0530 de 02 de Junio de 2000	14 de 20 de Junio de 2000
Suaza	8 de noviembre de 2000	1228 de 16 de Noviembre de 2000	027 de 19 de Diciembre de 2000
Tarqui	31 de Enero de 2001	0094 de 31 de Enero de 2001	08 de 12 de Marzo de 2001
Tello	18 de febrero de 2000	0213 de 02 de Marzo de 2000	13 de 22 de Junio de 2000
Teruel	2 de junio de 2000	0529 de 02 de Junio de 2000	15 de 29 de Junio de 2000
Tesalia	4 de mayo de 2004	0441 de 10 de Mayo de 2004	054 de 2000
Timaná	29 de noviembre de 1999	1349 de 30 de Noviembre de 1999	44 de 10 de Diciembre de 1999
Villavieja	22 de diciembre de 2000	1416 de 22 de Diciembre de 2000	020 de 26 de Diciembre de 2000
Yaguará	17 de enero de 2000	0053 de 17 de Enero de 2000	31 de 21 de Diciembre de 1999

Desde la expedición de la Ley 388 de 1997 la CAM ha venido realizando acompañamiento, asesoría, asistencia técnica y capacitación a los municipios en la implementación y seguimiento de los POT; teniendo que se han revisado y ajustado los siguientes POT:

Tabla 27. Planes de ordenamiento territorial revisados





MUNICIPIO	ACTA DE CONCERTACION	RESOLUCION	ACUERDO
Aipe		3980 de 24 de Diciembre de 2010	Decreto 068 de 10 de Mayo 2011
Altamira	24 de diciembre de 2004	No se Aprobó	
Baraya	29 de noviembre de 2007	3243 de 30 de Noviembre de 2007	045 de 12 de Diciembre de 2007
Campoalegre	3 de octubre de 2005	1598 de 3 de Octubre 2005	44 de 02 de Noviembre de 2005
Garzon	19 de noviembre de 2007	2985 de 19 de Noviembre de 2007	Acuerdo 032 de 07 de Diciembre de 2007
Gigante	28 de agosto de 2007	2059 de 28 de Agosto de 2007	
La Plata	1 de septiembre de 2005	1363 de 01 de Septiembre de 2005	34 de 07 de Septiembre de 2005
Neiva	17 de marzo de 2009	0712 de 07 de Abril de 2009	026 de 04 Septiembre de 2009
Paicol	9 de diciembre de 2004	1431 de 22 de Diciembre de 2004	
Palermo	12 de marzo de 2007	0667 de 30 de Marzo de 2007	31 de 14 de Junio de 2007
Pital	3 de mayo de 2004	0442 de 10 de Mayo de 2005	
Pitalito	12 de marzo de 2007	0957 de 27 de Abril de 2007	018 de 08 de Junio de 2007
Santa Maria	24 de septiembre de 2007	2408 de 26 de Septiembre de 2007	031 de 30 de Noviembre de 2007
Suaza	2 de abril de 2007	0685 de 2 de Abril de 2007	014 de 01 de Junio de 2007
Teruel	23 de diciembre de 2004	01457 de 24 de Diciembre de 2004	01 de 04 Marzo de 2004
Tesalia	1 de abril de 2011	0688 de 4 de Abril de 2011	

Adicionalmente se ha venido avanzando en el proceso de identificación de determinantes y articuladores regionales del Huila, recogiendo información oficial de documentos, estudios e informes de varias instituciones, la cual forman parte de la estructura del territorio y que los municipios los deben considerar en sus procesos de ordenamiento y así puedan soportar cualquier proceso de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT que pretenda emprender de acuerdo a los términos y disposiciones establecidas por el Artículo 28 de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 4002 de 2004. Dentro de los cuales se identifican:

- Articulación con Planificación Ambiental
 - Plan nacional de Desarrollo
 - Plan de Gestión Ambiental Regional
 - Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas
 - Plan General de Ordenación Forestal
- Sistemas de Áreas Protegidas Nacional y Regional

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



- Parques Naturales Nacionales
- Parques Naturales Regionales
- Parques Naturales Municipales
- Reservas de la Sociedad Civil

- Áreas de Importancia Ecosistémica
 - Páramos
 - Humedales

- Ley Segunda de 1959

- Componente Biofísico
 - Uso y Cobertura del Suelo
 - Conflictos por uso
 - Áreas de Amenaza y Riesgo
 - Actividad Minera
 - Zonificación Ambiental

- Áreas de Sistema de Servicios Públicos
- Infraestructura y Macroproyectos
- Áreas de Unidades Indígenas
- Espacio Público

Indicador de Gestión: No. De municipios asesorados por la CAM en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales

Se realizó en convenio con la Cruz Roja Colombiana la capacitación a 20 municipios en la atención y prevención de desastres y la formulación de los Planes Locales de Emergencias y Contingencias, de los municipios que se listan a continuación: Colombia, Baraya, Villavieja, Aipe, Palermo, Teruel, Iquira, Rivera, Campoalegre, Algeciras, Guadalupe, Suaza, Acevedo, Timaná, Oporapa, Saladoblanco, Isnos, San Agustín, Palestina, Elias.

Indicador de Gestión: Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Se han realizado inversiones para garantizar el adecuado mantenimiento, cuidado, vigilancia y promoción del Parque Isla del Río Magdalena, como también reparaciones y mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura existente.

Indicador de Gestión: Apoyo a acciones de planificación y gestión del territorio en resguardos indígenas

La Corporación ha brindado asesoría, asistencia técnica y capacitación en ordenamiento territorial y planificación ambiental para la formulación del plan de manejo ambiental y zonificación de los usos del suelo de los 12 resguardos indígenas del departamento pertenecientes a la asociación de autoridades tradicionales del consejo regional del Huila (CRIHU).

PROYECTO No. 4.2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, CUMPLIDA Y EFECTIVA

Indicador de Gestión: Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción (cabeceras municipales)

Los 37 municipios del departamento del Huila realizan la disposición final de sus residuos sólidos en rellenos sanitarios debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental Regional, localizados en Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Los principales problemas que se presentan en relación con la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos son:

- Ausencia y/o poco desarrollo de los procesos de selección en la fuente, lo que impide realizar reaprovechamiento y reciclaje de productos y acorta la vida útil de los rellenos. No obstante, hay que advertir que la mayoría de Municipios y Empresas de Servicios Públicos del Huila se comprometió con la Procuraduría General de la Nación a tener debidamente implementados procesos de selección en la fuente en noviembre del año 2012.
- Debilidad en el manejo técnico del proceso de disposición, compactación y recubrimiento de las basuras dispuestas en los rellenos.
- Ausencia de tecnologías y prácticas efectivas para garantizar un adecuado manejo, tratamiento y disposición final de los lixiviados.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



- Debilidades administrativas y gerenciales de las empresas encargadas de la administración y operación de los rellenos sanitarios de la región.

Indicador de Gestión: Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM

Con asesoría, asistencia técnica y capacitación de la CAM se ha registrado un total de 282 Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) ante el IDEAM, dando así cumplimiento al Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1362 de 2007. De ellos, 185 han entregado a la CAM su respectivo PGIRHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares). Otras acciones adelantadas en materia de gestión de residuos peligrosos incluyen:

- Seguimiento ambiental a los PGIRHS de los Generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL) registrados en la CAM.
- Seguimiento y revisión de los registros de generadores de RESPEL en la base de datos del IDEAM, con el fin de ofrecer acompañamiento técnico para la trasmisión efectiva de los datos a través del respectivo aplicativo.
- Capacitación sobre normatividad en materia de RESPEL y sobre diligenciamiento del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y del Registro Único Ambiental (RUA) Sector Manufacturero. El RUA cuenta con 27 establecimientos debidamente registrados, a los que se viene brindando acompañamiento técnico en el proceso de transmisión de los datos a través del aplicativo correspondiente.
- Realización de una campaña pedagógica que permitió la recolección de 788 luminarias (tubos fluorescentes) en varias entidades, con el apoyo de la Universidad Surcolombiana y la Empresa INCIHUILA S.A.S. Incluyó capacitación sobre normatividad, riesgo y disposición final de este tipo de residuos.
- Asesoría y asistencia técnica en el proceso de destrucción de elementos incautados (Residuos no peligrosos y peligrosos) por la Fiscalía General de la Nación.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Campaña de recolección de luminarias (tubos fluorescentes) en la ciudad de Neiva.



Operativo de destrucción y disposición final de material decomisado por la Fiscalía General de la Nación.

Indicador de Gestión: Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la jurisdicción de la CAM.

Atendiendo los requerimientos realizados por la CAM orientados a subsanar las deficiencias que se han evidenciado en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, a 30 de junio de 2012 un total de 32 municipios radicaron documentos para actualización y/o ajuste de sus respectivos PGIRS, de los cuales 6 municipios se hallan en proceso de adopción y 26 están atendiendo requerimientos de ajuste por parte de la CAM. Cinco Municipios aún no han atendido el requerimiento de actualización de sus PGIRS.

A 30 de junio de 2012 el estado de avance en el cumplimiento de los PGIRS es el que se reporta en la siguiente tabla para cada Municipio, con base en el seguimiento semestral que realiza la CAM.

Tabla 28. Estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en los PGIRS y avance en el proceso de actualización, a 30 de junio de 2012

MUNICIPIO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	ESTADO DE ACTUALIZACION DE PGIRS
ACEVEDO	85	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
AGRADO	50	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
AIPE	41	No se ha radicado documento actualizado. El seguimiento se realizó con base en el documento anterior radicado en la CAM.
ALGECIRAS	50	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



MUNICIPIO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	ESTADO DE ACTUALIZACION DE PGIRS
ALTAMIRA	60	No se ha radicado documento actualizado. El seguimiento se realizó con base en el documento anterior radicado en la CAM.
BARAYA	46	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
CAMPOALEGRE	46	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
COLOMBIA	88	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
ELIAS	50	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
GARZON	79	No se ha radicado documento actualizado. El seguimiento se realizó con base en el documento anterior radicado en la CAM.
GIGANTE	100	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
GUADALUPE	77	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
HOBO	45	PGIRS revisado por la CAM y en proceso de adopción por parte del Municipio
IQUIRA	ND***	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
ISNOS	60	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
LA ARGENTINA	ND***	No se ha radicado documento actualizado. El seguimiento se realizó con base en el documento anterior radicado en la CAM.
LA PLATA	90	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
NATAGA	80	No se ha radicado documento actualizado. El seguimiento se realizó con base en el documento anterior radicado en la CAM.
NEIVA	ND***	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
OPORAPA	60	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
PAICOL	ND***	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
PALERMO	ND***	PGIRS revisado por la CAM y en proceso de adopción por parte del Municipio
PALESTINA	80	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
PITAL	50	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
PITALITO	60	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
RIVERA	89	PGIRS revisado por la CAM y en proceso de adopción por parte del Municipio
SALADOBLANCO	60	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
SAN AGUSTIN	60	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
SANTA MARIA	45	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
SUAZA	80	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
TARQUI	17	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





MUNICIPIO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	ESTADO DE ACTUALIZACION DE PGIRS
TELLO	40	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
TERUEL	100	PGIRS revisado por la CAM y en proceso de adopción por parte del Municipio
TESALIA	ND***	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
TIMANA	80	Documento radicado y en proceso de revisión en la CAM
VILLAVIEJA	47	Documento radicado y con requerimiento de ajuste por parte de la CAM
YAGUARÁ	ND***	PGIRS revisado por la CAM y en proceso de adopción por parte del Municipio
PROMEDIO	64	El promedio se estimó únicamente con base en los Municipios en los que se reporta porcentaje de cumplimiento, excluyendo los que no tienen datos disponibles en su cumplimiento.
*** Al momento de la elaboración del informe la CAM había realizado la visita semestral de seguimiento, pero el Municipio tenía pendiente la entrega de soportes requeridos por la CAM, que son indispensables para la evaluación.		

Indicador de Gestión: Planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.

Los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV de los 37 Municipios del Huila fueron reformulados por los Prestadores del Servicio de Alcantarillado y aprobados por la CAM a finales del año 2011, reprogramando para el periodo 2012-2017 aquellos proyectos, obras y/o actividades cuya financiación se prevé realizar con recursos del Plan Departamental de Aguas del Huila. La programación definitiva para la realización de tales proyectos, obras y/o actividades se realizará una vez se tengan los resultados de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado Urbano - PMAAU. A continuación se presenta el avance en el cumplimiento de los PSMV con corte a 30 de Junio de 2012.

Tabla 29. Porcentaje de cumplimiento en la implementación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos, a 30 de junio de 2012

MUNICIPIO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	MUNICIPIO	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PSMV
ACEVEDO	100	OPORAPA	100
AGRADO	100	PAICOL	75
AIPE	100	PALERMO	100
ALGECIRAS	100	PALESTINA	67
ALTAMIRA	100	PITAL	100
BARAYA	100	PITALITO	100
CAMPOALEGRE	83	RIVERA	100
COLOMBIA	67	SALADOBLANCO	100





MUNICIPIO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	MUNICIPIO	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PSMV
ELIAS	100	SAN AGUSTIN	100
GARZON	100	SANTA MARIA	100
GIGANTE	100	SUAZA	100
GUADALUPE	100	TARQUI	50
HOBO	71	TELLO	100
IQUIRA	ND ***	TERUEL	100
ISNOS	100	TESALIA	ND ***
LA ARGENTINA	ND ***	TIMANA	100
LA PLATA	100	VILLAVIEJA	ND ***
NATAGA	100	YAGUARÁ	100
NEIVA	89	PROMEDIO	94

*** Al momento de la elaboración del informe la CAM había realizado la visita semestral de seguimiento, pero el Municipio tenía pendiente la entrega de soportes requeridos por la CAM, que son indispensables para la evaluación.

Indicador de Gestión: Evaluación y Seguimiento de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.

Únicamente los municipios de Altamira y Oporapa no han presentado a la CAM el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA. Del resto, 15 han sido debidamente aprobados por la Autoridad Ambiental Regional; 16 han sido evaluados y devueltos a los Municipios con requerimientos para su ajuste; y 4 se hallan en proceso de evaluación en la CAM. Para 12 de los PUEAA aprobados se presenta el reporte de avance en la ejecución por contar en la fecha de corte con todos los soportes requeridos por la Autoridad Ambiental para la realización de la evaluación y medición.

Tabla 30. Estado de la formulación y avance en la implementación de los PUEAA por municipio, a 30 de junio de 2012



MUNICIPIO	ESTADO DE FORMULACION Y APROBACION DEL PUEAA			AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL PUEAA (%)
	RADICADO EN LA CAM	APROBADO POR LA CAM	INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO POR LA CAM	
ACEVEDO	SI	SI	NO	74
AGRADO	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
AIPE	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
ALGECIRAS	SI	En Evaluación	SI	0
ALTAMIRA	NO	NO	SI	0
BARAYA	SI	En Evaluación	SI	0
CAMPOALEGRE	SI	SI	NO	81
COLOMBIA	SI	SI	NO	92
ELIAS	SI	Devuelto con Requerimientos	SI	0
GARZON	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
GIGANTE	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
GUADALUPE	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
HOBO	SI	En Evaluación	SI	0
IQUIRA	SI	SI	NO	ND ***
ISNOS	SI	Devuelto con Requerimientos	SI	0
LA ARGENTINA	SI	En Evaluación	SI	0
LA PLATA	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
NATAGA	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
NEIVA	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
OPORAPA	NO	NO	SI	0
PAICOL	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
PALERMO	SI	SI	NO	100
PALESTINA	SI	SI	NO	89
PITAL	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
PITALITO	SI	SI	NO	65
RIVERA	SI	SI	NO	73
SALADOBLANCO	SI	Devuelto con Requerimientos	SI	0
SAN AGUSTIN	SI	SI	NO	50
SANTA MARIA	SI	SI	NO	92
SUAZA	SI	SI	NO	ND ***
TARQUI	SI	SI	NO	ND ***
TELLO	SI	SI	NO	40
TERUEL	SI	SI	NO	100
TESALIA	SI	Devuelto con Requerimientos	NO	0
TIMANA	SI	Devuelto con Requerimientos	SI	0
VILLAVIEJA	SI	SI	NO	46
YAGUARÁ	SI	Devuelto con Requerimientos	SI	0

*** Al momento de la elaboración del informe la CAM había realizado la visita semestral de seguimiento, pero el Municipio tenía pendiente la entrega de soportes requeridos por la CAM, que son indispensables para la evaluación.

Indicador de Gestión: Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





Se viene dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones No. 601 de 2006 y 610 de 2010, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que entregó en comodato los equipos para evaluación, control y seguimiento a la calidad del aire. Adicionalmente se ha contado con el apoyo del sector petrolero (Ecopetrol, Fundación Hocol y Petrobras), con el cual se firmó un convenio que ha permitido mantener la operación y funcionamiento de la Red de Evaluación y Seguimiento a la Calidad del Aire - RESCA.

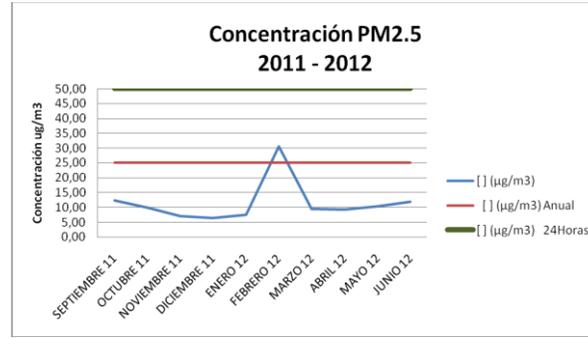
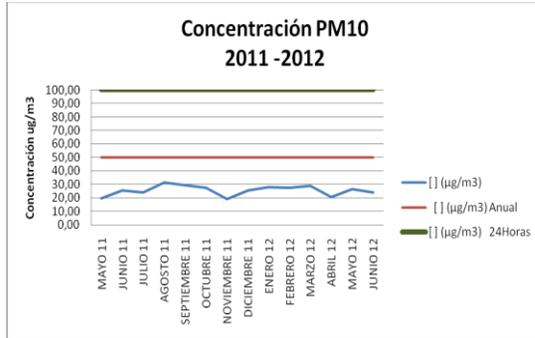


Equipo *Thermo Partisol 2025 - PM 10* en las instalaciones de la CAM



Equipo *Thermo Partisol 2025 - PM 2.5* en las instalaciones del SENA (Centro Multisectorial del Norte)

La RESCA cuenta con dos estaciones ubicadas en el norte de la ciudad de Neiva (la dirección de los vientos es en dirección Sur – Norte), las cuales han realizado mediciones de material particulado (PM10 y PM2.5). El PM10 se ha monitoreado en forma continua durante el último año, mientras el PM2.5 se monitoreó a partir del mes de septiembre de 2011, con frecuencia de muestreos de 24 horas, cada dos días, obteniéndose los siguientes resultados:



La primera gráfica muestra que las concentraciones para material particulado de diámetro 10 micras cumplen siempre la norma ambiental, toda vez que los rangos promedios no sobrepasan los $35 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (línea azul), mientras el estándar anual corresponde a $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (línea roja); el estándar diario a es de $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (línea verde). El promedio de concentración para el periodo de análisis es de $25.46 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Por su parte, las concentraciones de PM2.5 en general registraron cumplimiento de la norma, con excepción del mes de febrero en el que las concentraciones superaron las $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$, cuando la norma anual corresponde a $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Esta situación es extraña si se tiene en cuenta que el resto de mediciones mensuales se halla por debajo de las $13 \mu\text{g}/\text{m}^3$; al parecer está relacionada con el bajo nivel de las precipitaciones que se registró en ese mes.

A pesar del valor registrado en el mes de febrero de 2012 para PM2.5, se considera que los resultados muestran condiciones satisfactorias de la calidad de aire en la ciudad de Neiva, al cumplir los estándares nacionales (diarios y anuales) para PM10 y PM2.5. Esto obedece a la topografía de la ciudad de Neiva y a su extenso valle que permite fácil dispersión; a las condiciones meteorológicas de la ciudad; y, por supuesto, al modesto tamaño de su parque industrial.

Indicador de Gestión: Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM

La Corporación realizó seguimiento ambiental a un 90% de los proyectos que cuentan con licencia, permisos y concesiones otorgados por la entidad, verificando el cumplimiento de las obligaciones impuestas o adoptando las medidas del caso al advertir alguna omisión o afectación.





En atención de los diferentes trámites ambientales radicados en la Corporación, en el periodo 2007 – 2012 (30 de junio) se otorgaron las licencias, concesiones y permisos ambientales que se muestran a continuación.

Tabla 31. Licencias, concesiones y permisos ambientales otorgados, periodo 2007-2012 (junio)

AÑO	LICENCIAS	CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES		CONCESIONES DE AGUAS SUBTERRANEAS		PERMISOS AMBIENTALES		
		No.	No.	Caudal (Lt./Seg.)	No.	Caudal (Lt./Seg.)	PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	OTROS
	No.	No.	Caudal (Lt./Seg.)	No.	Caudal (Lt./Seg.)	No.	Volumen (m3)	No.
2007	18	751	6.167	10	124	161	2.027	386
2008	20	333	8.596	3	19	231	4.076	80
2009	27	245	2.902	18	138	89	2.583	136
2010	45	388	3.446	24	58	95	2.578	214
2011	40	215	1.141	18	75	100	3.595	45
2012	9	85	737	6	3	55	1.982	53
TOTAL	159	2.017	22.989	79	417	731	16.841	914

En dicho periodo se otorgaron 159 licencias ambientales, la mayoría de las cuales corresponde a proyectos de infraestructura vial (53%) y a proyectos mineros (35%). Un total de 2.096 concesiones fueron otorgadas para el uso del recurso hídrico, de las cuales la gran mayoría (2.017) son para aguas superficiales, con un caudal total cercano a los 23.000 litros por segundo. Para aguas subterráneas se otorgaron 79 concesiones principalmente para proyectos de exploración / explotación de hidrocarburos, con un caudal de 417 litros por segundo. Adicionalmente se otorgaron 1.645 permisos ambientales, incluyendo 731 permisos de aprovechamiento forestal con un volumen autorizado de 16.841 metros cúbicos. Los restantes 914 corresponden a permisos de vertimiento, de ocupación de cauces y emisiones atmosféricas, principalmente.

En síntesis, se otorgó un total de 3.900 licencias, concesiones y/o permisos ambientales en el quinquenio.

Indicador de Gestión: Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes

A través del personal técnico de las Direcciones Territoriales de la entidad se realizó el seguimiento y control a las siguientes corrientes que presentan alto conflicto por el uso del recurso hídrico:

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





Tabla 32. Corrientes con seguimiento, monitoreo y control, por Dirección Territorial

DIRECCIÓN TERRITORIAL	CORRIENTES
Dirección Territorial Centro	Quebradas Majo, El Hígado, Yaguilga, La Honda y Garzoncito
Dirección Territorial Norte	San Isidro, Fortalecillas, Villavieja, Pedernal, Caraguaja, El Volcán, Río Frío – Rivera, Río Frío – Campoalegre, Río Neiva, Ceibas, Neme-Salado, La Nutria, Ambica, Río Aipe, Río Bache, Ibirco, Hobo, La Perdiz y la Quebrada La Medina
Dirección Territorial Occidente	Barbillas, El Orozco, Santa Inés y El Lindero

Indicador de Gestión: Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales

En el periodo se brindó asesoría, asistencia técnica y capacitación a los entes territoriales, a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios – CBV y a líderes comunitarios, con el fin de fortalecer su capacidad operativa y de respuesta en las etapas de prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal. Se participó activamente en la Comisión Asesora Departamental de Incendios Forestales – CADIF, desde la cual se ha desplegado un proceso permanente y oportuno de asesoría y asistencia técnica, a través de eventos informativos y de emisión de circulares y boletines de prensa, con recomendaciones precisas para actuar en las temporadas de menos lluvias.

Adicionalmente se hizo entrega de herramientas y equipos de seguridad industrial a 24 de los 37 CBV. Para el efecto se ha contado con el apoyo de la Gobernación del Huila, Ecopetrol, la Cruz Roja Colombiana y el CVB de Garzón. En la tabla adjunta se presenta el resumen de los servicios prestados a nivel de cada municipio y se identifican las entidades que han brindado apoyo en cada caso.

TABLA 33. Servicios prestados a los cuerpos de bomberos voluntarios y entidades aportantes, periodo 2007-2012

No.	MUNICIPIO	SERVICIOS PRESTADOS			ENTIDADES APORTANTES				
		ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	CAPACITACIÓN	DOTACIÓN	GOBER. DEL HUILA	ECOPETROL	CRC ***	CAM	CBV DE GARZÓN
1	ACEVEDO	X	X	X				X	X
2	AGRADO	X	X	X				X	X
3	AIPE	X	X	X		X	X	X	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



No.	MUNICIPIO	SERVICIOS PRESTADOS			ENTIDADES APORTANTES				
		ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA	CAPACITACIÓN	DOTACIÓN	GOBER. DEL HUILA	ECOPETROL	CRC ***	CAM	CBV DE GARZÓN
4	ALGECIRAS	X	X		X			X	
5	ALTAMIRA	X	X	X				X	X
6	BARAYA	X	X	X	X	X	X	X	
7	CAMPOALEGRE	X	X	X	X			X	X
8	COLOMBIA	X	X		X			X	
9	ELIAS	X	X		X			X	
10	GARZON	X	X	X				X	X
11	GIGANTE	X	X	X				X	X
12	GUADALUPE	X	X		X			X	
13	HOBO	X	X		X			X	
14	IQUIRA	X	X	X				X	X
15	ISNOS	X	X	X				X	
16	LA ARGENTINA	X	X	X				X	X
17	LA PLATA	X	X	X				X	
18	NATAGA	X	X	X				X	X
19	NEIVA	X	X	X		X	X	X	
20	OPORAPA	X	X	X				X	
21	PAICOL	X	X	X				X	
22	PALERMO	X	X	X		X	X	X	
23	PALESTINA	X	X	X				X	
24	PITAL	X							
25	PITALITO	X	X		X			X	
26	RIVERA	X	X		X			X	
27	SALADOBLANCO	X							
28	SAN AGUSTIN	X	X	X				X	
29	SANTA MARIA	X	X	X				X	
30	SUAZA	X	X	X				X	
31	TARQUI	X	X	X				X	X
33	TELLO	X	X		X			X	
34	TERUEL	X	X	X				X	X
32	TESALIA	X	X	X				X	
35	TIMANA	X	X	X	X			X	X
36	VILLAVIEJA	X	X		X			X	
37	YAGUARA	X	X		X			X	

*** Cruz Roja Colombiana

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Participantes y equipos de protección utilizados en el evento de capacitación y entrenamiento realizado en diciembre del año 2011, financiado con recursos de la Gobernación del Huila y la CAM.

Indicador de Gestión: Red para la atención y prevención del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre

La Red de Control al Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre – RED TIFFS cuenta con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (FCA), de los entes territoriales, de la Fiscalía General de la Nación, de la Fuerza Pública (Policía Nacional y Ejército de Colombia) y de la Sociedad Civil. A continuación se presentan los principales resultados y logros de la Red TIFFS en el quinquenio.

Control al Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Flora Silvestre: Se llevaron a cabo 976 decomisos de madera en los cuales se incautaron cerca de 4.700 metros cúbicos, entre decomisos preventivos y definitivos, como se muestra en la tabla adjunta.

Tabla 34. Decomisos preventivos y definitivos de madera, periodo 2007 – 2012 (Junio)

AÑO	DECOMISOS PREVENTIVOS		DECOMISOS DEFINITIVOS		TOTAL DECOMISOS		% No.	% M ³
	No.	M ³	No.	M ³	No.	M ³		
2007	135	658	88	385	223	1.044	23%	22%
2008	139	831	86	526	225	1.356	23%	29%
2009	94	404	88	285	182	689	19%	15%
2010	103	459	75	367	178	825	18%	18%
2011	81	346	44	241	125	587	13%	12%
2012 (a junio 30)	22	114	21	81	43	195	4%	4%
TOTAL	574	2.812	402	1.885	976	4.696	1	1





Control al Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre: El Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CAM – CAV ha sido ampliado, dotado y fortalecido con recursos del Fondo de Compensación Ambiental del MADS y de la CAM. En el periodo ingresaron al CAV 2.485 individuos, la mayor parte de los cuales (87%) corresponde a ejemplares decomisados gracias a la Red TIFFS; el resto de ejemplares ha sido entregado en forma voluntaria por sus tenedores. Los grupos más afectados por el tráfico ilegal de especies silvestres son aves, reptiles, gasterópodos (Caracoles) y mamíferos.

Tabla 35. Fauna silvestre ingresada y atendida en el CAV, periodo 2007-2012 (30 de junio)

AÑO	DECOMISADOS	ENTREGA VOLUNTARIA	TOTAL
2007	583	98	681
2008	262	62	324
2009	204	35	239
2010	692	32	724
2011	289	60	349
2012 (a junio)	126	42	168
TOTAL	2.156	329	2.485

Tras su ingreso al CAV, los ejemplares de fauna han sido dispuestos teniendo en cuenta las recomendaciones del personal técnico encargado de la valoración de procedencia, clínica y etológica (de comportamiento) de cada animal. La tabla adjunta contiene los datos sobre la disposición de 2.565 animales atendidos en el CAV en el periodo. Como se observa, la mitad son liberados en su hábitat y cerca de la quinta parte es reubicada en zoológicos, aviarios y en organizaciones pertenecientes a la Red de Amigos de la Fauna Silvestre.

Tabla 36. Disposición de ejemplares de fauna silvestre atendidos en el CAV, periodo 2007-2012 (30 de Junio)

AÑO	LIBERACIÓN EN SU HABITAT	REUBICACIÓN EN CENTROS AUTORIZADOS PARA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	FALLECIMIENTO	FUGA	DEPÓSITO EN EL CAV
2007	460	160	34	3	24
2008	151	24	37	4	108
2009	65	18	52	8	96





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



AÑO	LIBERACIÓN EN SU HABITAT	REUBICACIÓN EN CENTROS AUTORIZADOS PARA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	FALLECIMIENTO	FUGA	DEPÓSITO EN EL CAV
2010	293	224	117	9	81
2011	180	48	23	0	126
2012 (a junio)	109	74	37	0	0
TOTAL	1.258	548	300	24	435

Adicionalmente en el marco de la Red TIFFS se realizaron las siguientes actividades tendientes a controlar la extracción, aprovechamiento y tráfico ilegal de especies y productos de fauna y flora silvestre:

- Conformación de Grupos de Alerta Temprana – GAT en los 37 Municipios del Huila, los cuales constituyen un apoyo importante en el accionar de la Red TIFFS;
- Seguimiento a establecimientos comerciales y de transformación de material forestal;
- Desplazamiento a veredas con mayor afectación por tala y/o caza ilegal; y
- Establecimiento de puestos de control permanentes en sitios estratégicos de las principales vías del departamento.

Es importante resaltar, que las incautaciones de material forestal realizadas en carpinterías y establecimientos comerciales son provenientes principalmente de bosques del departamento del Huila. Por su parte las incautaciones de material forestal realizadas en puestos de control sobre vías provienen en su mayoría de los departamentos del Caquetá, Putumayo y Cauca. Además, las principales causas de la deforestación en el Departamento son la ampliación de la frontera agrícola, la extracción de maderas duras para tutorado de cultivos y la demanda de madera por parte de establecimientos de transformación ubicados principalmente en el Huila.

Diseño del Aplicativo CITA (Centro de Información de Trámites Ambientales):

En cumplimiento del Decreto 1151 de 2008 (Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea) y con el apoyo técnico de Corpourabá se diseñó el aplicativo CITA - Centro de Información de Trámites Ambientales, el cual permitirá a todos los usuarios adelantar y realizar consultas sobre trámites ambientales (licencias, permisos y contravenciones ambientales) en forma electrónica. A la fecha se han cumplido las Fases 1, 2 y 3 (diseño, ajuste y puesta

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



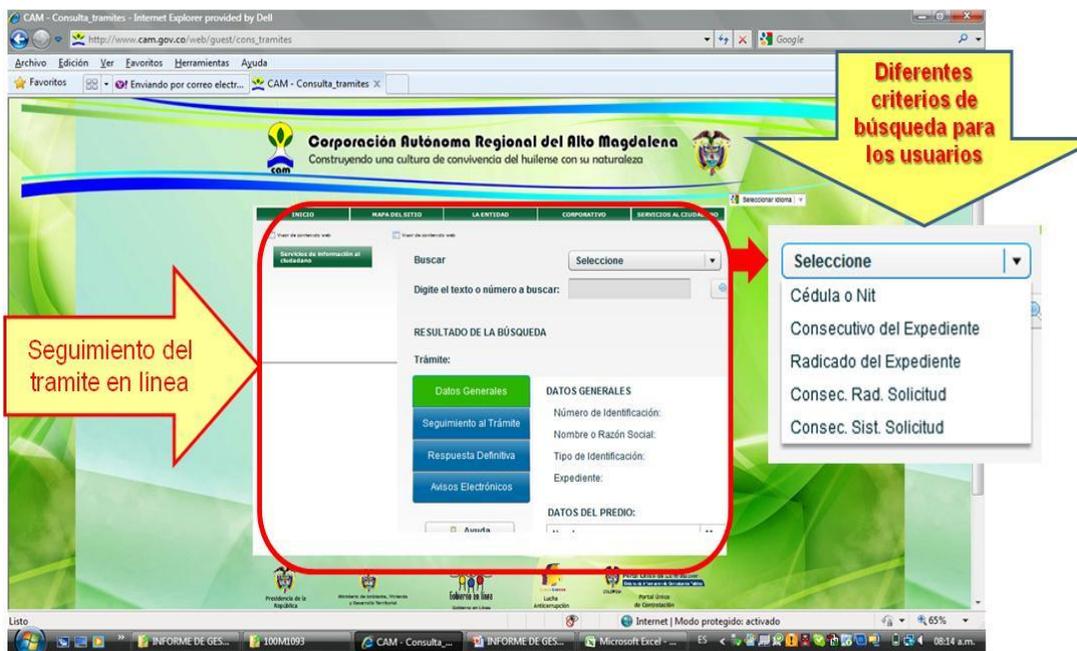
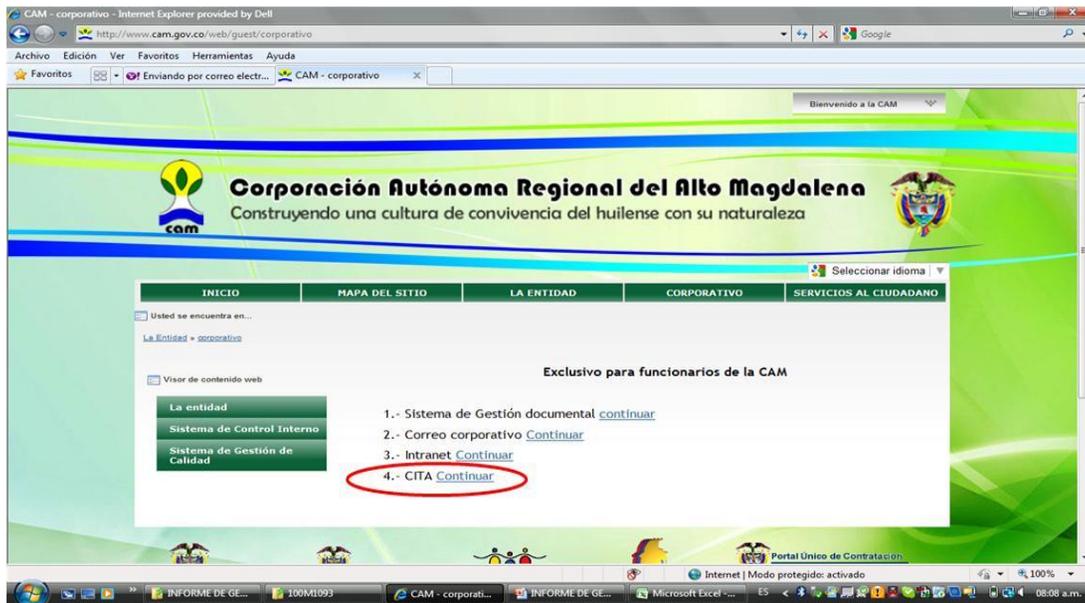


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



en marcha); y se avanza en el desarrollo de las Fases 4 (Interacción en Línea) y 5 (Transacción en Línea).



Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co



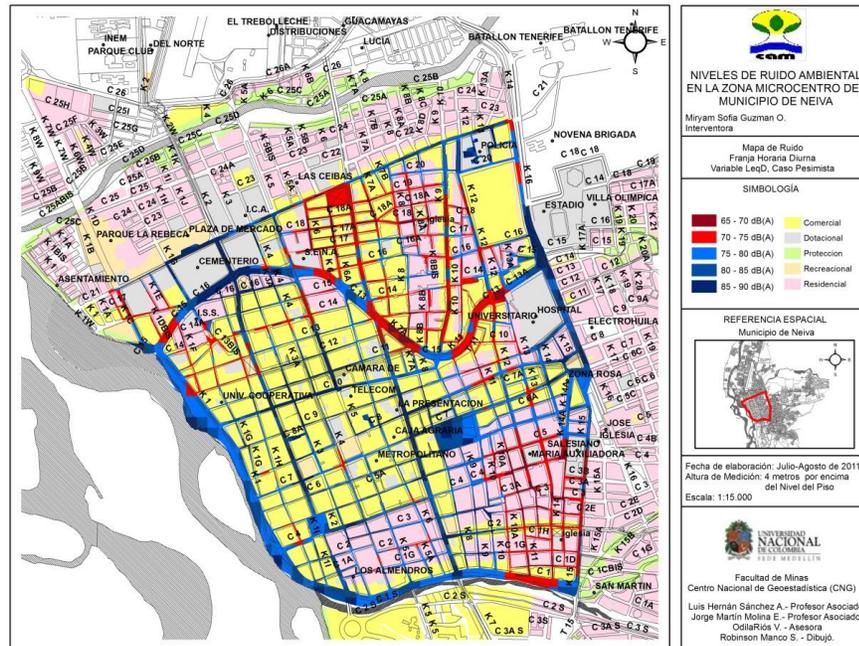


Indicador de Gestión: Implementación de la red de calidad de ruido en grandes centros urbanos

En cumplimiento de la Resolución 627 de 2006 (Norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental para todo el territorio nacional) y mediante convenio con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, se elaboró el Mapa de Ruido de Neiva, el cual muestra en forma grafica la ubicación y dimensiones de las áreas de mayor contaminación acústica en la ciudad. Para su elaboración, se llevaron a cabo monitoreos en horario diurno y nocturno, con mediciones de las ondas sonoras a 4 metros de altura, de acuerdo con los protocolos exigidos.



Medición de ruido ambiental a 4 metros de altura (Franjas Horarias Diurna y Nocturna).



Mapa de Ruido Ambiental del Microcentro de Neiva (Franja Horaria Diurna)

El ejercicio desarrollado permitió establecer que en la franja horaria diurna la mayor fuente de ruido corresponde a los vehículos livianos y las motos. En horario nocturno los niveles de ruido medidos en el Camellón de la Catorce superan el Nivel Máximo Permitido de 55 dB(A) en Sector Comercial. En este caso las mayores fuentes de ruido ambiental son, en primera instancia, los bares y tabernas y, en segundo lugar, los vehículos que se estacionan con equipos de sonido en la parte trasera a volúmenes demasiado altos.





Con apoyo de la Gobernación del Huila se adquirió un (1) equipo sonómetro tipo II con analizador de bandas de tercios de octava para la medición de ruido en tiempo real, con su respectivo calibrador y kit, con destino al desarrollo de labores de seguimiento y monitoreo ambiental.

Finalmente, se llevaron a cabo operativos de control a fuentes móviles (vehículos), con el fin de verificar el cumplimiento de la Resolución 910 de 2008 y de la respectiva acreditación de revisión técnico-mecánica, con los resultados que se presentan en la tabla y gráficos adjuntos. Se observa que un 90% de los vehículos no cumplen la norma citada, pese a que el 93% de los automotores revisados cuentan con certificado de revisión técnico-mecánica y de gases.

Tabla 37. Monitoreo a fuentes móviles en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, año 2011

DESCRIPCION	MUNICIPIO				TOTAL	
	NEIVA	PITALITO	LA PLATA	GARZON	No.	%
Vehículos Revisados	72	80	44	73	269	100
• Motos	56	66	36	13	171	
• Automóviles	12	6	8	20	46	
• Camionetas y camperos	4	8	0	10	22	
• Vehículos pesados	0	0	0	30	30	
Vehículos con certificación de revisión tecno – mecánica y de gases	65	71	43	70	249	93
Vehículos SIN certificación de revisión tecno – mecánica y de gases	7	9	1	3	20	7
Vehículos con muestreo de gases	10	0	0	0	10	100
Vehículos que SI cumplen la norma de gases	1	0	0	0	1	10
Vehículos que NO cumplen la norma de gases	9	0	0	0	9	90





Indicador de Gestión: seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales

En el periodo se recibieron y tramitaron 10.585 denuncias por presunto incumplimiento de las normas ambientales y consecuente afectación a los diferentes recursos naturales y al ambiente. Se observa que un 71% de las denuncias es por talas o quemas y por afectación al recurso hídrico. Y que las denuncias por aprovechamiento y/o tráfico ilegal de fauna y flora silvestre responden en su conjunto por un 17% del total.

En el mismo lapso se archivaron 4.430 denuncias y procesos por las siguientes causas: Cerca de la mitad por no encontrarse afectación ambiental al momento de atender la denuncia; un 17% por no lograrse la identificación plena del infractor en la etapa de indagación preliminar; y un 12% al verificarse el cumplimiento de las medidas impuestas a través del requerimiento. El resto (21%) por cesación de procedimiento y por traslado a otras entidades (por competencia), entre otras.

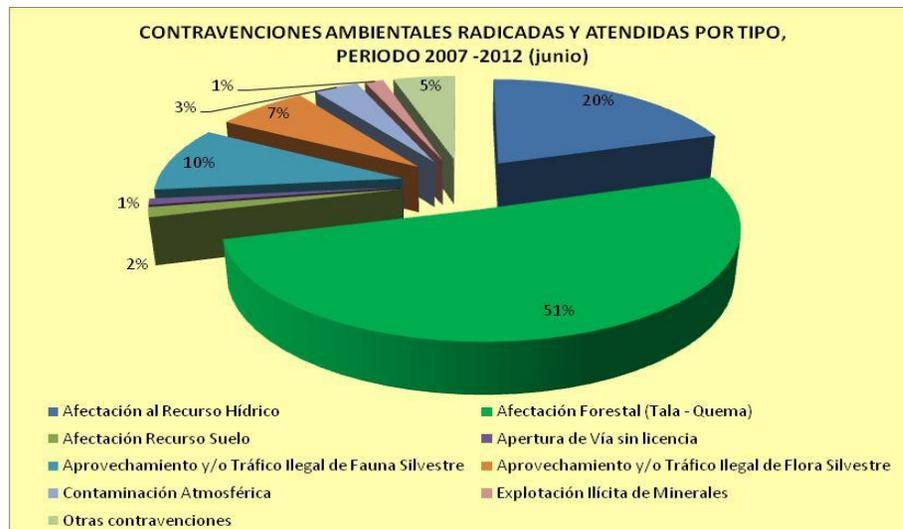
Un total de 1.873 se hallan en trámite, es decir en etapas de atención de la denuncia, en indagación preliminar y/o en medida preventiva. Y con expediente abierto por haberse iniciado proceso sancionatorio se registran 1.214 casos. Un total de 2.188 procesos sancionatorios fueron fallados en el periodo, bien sea eximiendo de responsabilidad al infractor o imponiéndole sanciones al comprobarse la violación de la norma y la afectación ambiental denunciada. Por último, en 880 casos la Autoridad Ambiental realizó amonestaciones, al calificar la falta y/o afectación ambiental como leve, sin haber adelantado proceso sancionatorio.





Tabla 38. Contravenciones ambientales radicadas y atendidas por tipo, periodo 2007 – 2012 a junio

TIPO DE CONTRAVENCION	DENUNCIAS RADICADAS		DENUNCIAS EN TRAMITE		EXPEDIENTES ABIERTOS POR PROCESO SANCIONAT.		INFRACTORES AMONESTADOS		PROCESOS SANCIONARIOS FALLADOS		DENUNCIAS Y/O PROCESOS ARCHIVADOS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Afectación al Recurso Hídrico	2.132	20%	466	25%	311	26%	201	23%	295	13%	859	19%
Afectación Forestal (Tala - Quema)	5.366	51%	900	48%	485	40%	596	68%	989	45%	2.396	54%
Afectación Recurso Suelo	159	2%	22	1%	29	2%	7	1%	26	1%	75	2%
Apertura de Vía sin licencia	101	1%	23	1%	14	1%	5	1%	21	1%	38	1%
Aprovechamiento y/o Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre	1.046	10%	207	11%	120	10%	7	1%	268	12%	444	10%
Aprovechamiento y/o Tráfico Ilegal de Flora Silvestre	751	7%	55	3%	88	7%	4	0%	464	21%	140	3%
Contaminación Atmosférica	368	3%	68	4%	12	1%	50	6%	33	2%	205	5%
Explotación Ilicita de Minerales	155	1%	55	3%	14	1%	1	0%	20	1%	65	1%
Otras contravenciones	507	5%	77	4%	141	12%	9	1%	72	3%	208	5%
TOTAL	10.585	100%	1.873	100%	1.214	100%	880	100%	2.188	100%	4.430	100



Anualmente la Corporación realizó seguimiento al 80% de las sanciones y medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



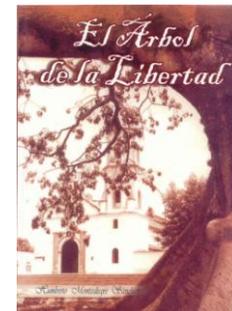
PROYECTO 4.3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para el desarrollo de las diferentes actividades enmarcadas dentro de este proyecto, se contó con aportes económicos a través de convenio con la Fundación del Alto Magdalena - FAM, ECOPETROL y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Indicador de Gestión: Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables

En desarrollo de este indicador se generaron las siguientes publicaciones y ediciones:

- CD sobre la gestión ambiental regional en el Macizo Colombiano
- Plegable informativo sobre el plan de acción 2007-2009
- Periódico institucional Ecos de Vida, divulgando los principales logros y avances en la gestión ambiental regional
- Cartillas de identificación de especies de flora y fauna silvestre
- Aves del Macizo Colombiano
- Cuadernillos "Viajerito Preguntón"
- Videos de la experiencia "Escuela Viva"
- Libro "Papallacta el lugar del encanto", recopila las memorias de la I y II Expedición al Macizo Colombiano
- Libro "Soldado de dos mundos" recopila la biografía de Gunther Buch, ecologista Alemán, que cuidó y defendió durante 50 años la primera reserva natural de la sociedad civil en Colombia, llamada hoy "Reserva Forestal Merenberg", ubicada en el corregimiento de Belén, municipio de La Plata-Huila.



Se han realizado diferentes programas de divulgación, comunicación e información ambiental en temas como:

- Prevención y atención de desastres naturales y gestión del riesgo
- Fenómeno del Niño prevención y control de incendios forestales
- Adaptación del fenómeno de cambio climático global
- Contravenciones ambientales y aplicación del código sancionatorio ambiental
- Áreas protegidas y bienes y servicios ambientales

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





- Participación de la sociedad civil en la gestión ambiental
- Sistemas de gestión de calidad y desempeño institucional
- Videotecas ambientales, equipos y ayudas audiovisuales y multijuego infantil que facilitaran y harán mas ameno el proceso de aprendizaje ambiental.

De igual manera y en alianza con INDERHUILA y HUIPAZ, se realizó la travesía por el Río Magdalena desde su nacimiento hasta su desembocadura en bocas de ceniza y Cartagena.

Indicador de Gestión: Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios del área respectiva

Con el apoyo de la Cooperación Holandesa, el Ministerio de Ambiente, la USCO, CORTOLIMA, se realizo el diplomado para Promotores Ambientales Comunitarios de la Ecorregión de la Tatacoa.

Se desarrollo exitosamente el Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios “Gestión, Participación y Control Social a la Gestión Pública y a la Gestión del Riesgo”.

Tabla 39. Consolidado capacitaciones realizadas a los diferentes sectores

No. DE PERSONAS CAPACITADAS	SECTOR REPRESENTADO
29	Municipios de Alpujarra y Dolores (Tolima)
20	Villavieja y Colombia
100	San Agustín
68	Acevedo
TOTAL 217	

A través de diferentes eventos de capacitación y acciones informativas adelantadas principalmente a través de la red de control y vigilancia y las Direcciones Territoriales, con apoyo de las ONG y los Promotores Ambientales, se llevó a cabo una amplia campaña para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, focalizando la presencia institucional en las áreas protegidas y otras zonas que registran alto conflicto ambiental dentro de la





jurisdicción. Esta campaña se soportó en materiales divulgativos impresos como plegables y cartillas.

Indicador de Gestión: Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y ondas educativas entre otras.

En convenio suscrito con la Fundación del Alto Magdalena y ECOPETROL, se desarrollaron diferentes actividades de capacitación. De igual manera, se adelantó el Programa de "Escuela Viva". A continuación se resaltan los principales logros en materia de capacitación a representantes del sector educativo en el departamento:

Tabla 40. Consolidado capacitaciones realizadas a los diferentes sectores

NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	TEMA	SECTOR REPRESENTADO
200	Calentamiento global	Estudiantes
5.620	Formulación y gestión de Proyectos Ambientales Escolares PRAES	Estudiantes
2.651	Educación y problemática ambiental global y local	Estudiantes
1.781	Programa Ondas Huila	Estudiantes
2.890	Programa Ondas Huila	Docentes
4.695	Multiplicadores del programa Escuela viva	Docentes
13.000	Programa Escuela Viva	Estudiantes
TOTAL 30.837		

Indicador de Gestión: Proyectos Ambientales Escolares - PRAE.

Se han venido desarrollando las diferentes convocatorias para participar en el concurso ambiental sobre Proyectos Ambientales Escolares PRAES, obteniendo los siguientes resultados:





Tabla 41. Consolidado resultados convocatoria a PRAES

AÑO	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS PREMIADOS
2007	36	4
2008	109	4
2009	102	4
2010	148	148
2011	84	4
TOTAL	479	164

Indicador de Gestión: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS

Se han venido desarrollando las diferentes convocatorias para participar en el concurso ambiental sobre Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, obteniendo las siguientes estadísticas:

Tabla 42. Consolidado resultados convocatoria a PROCEDAS

AÑO	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APOYADOS
2007	1	1
2009	32	10
2010	5	5
2011	64	4
2012	16	16
TOTAL	118	36





A continuación se presenta el consolidado de las principales jornadas de capacitación realizadas en marco de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS:

Tabla 43. Consolidado capacitaciones a PROCEDAS

NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	TEMA	SECTOR REPRESENTADO
450	Separación de residuos sólidos en la fuente, reciclaje, reforestación, conservación de cuencas, producción de abonos orgánicos y agricultura urbana	Personas
1.496	Producción sostenible de café de alta calidad, frutales de clima frío, manejo sostenible de ganadería bovina, manejo racional del recurso hídrico, uso seguro de plaguicidas y manejo de residuos peligrosos	Campesinos
876	Identificación y manipulación de especies de fauna y flora silvestre, identificación de maderas, régimen sancionatorios y resolución de conflictos ambientales	Personas
1.254	Control del aprovechamiento y trafico ilegal de flora y fauna silvestre	Personas
80	Opinión en comunicación e información ambiental	Comunicadores Sociales y Periodistas
71	Sobre proyectos PROCEDAS	Madres beneficiarias del programa presidencias Familias en Acción
TOTAL 4.227		

Se realizaron los siguientes concursos:

- Dos concurso de fotografía ambiental. El primero contó con la participación de 45 fotógrafos profesionales, con la inscripción de 76 obras, el segundo concurso contó con la participación de 20 fotógrafos con la inscripción de 37 obras.





- Concurso de pesebres ecológicos “Navidad en Paz con la Naturaleza”, con la inscripción de más de 50 pesebres, en su mayoría comunitarios.
- Concurso infantil de dibujo ambiental “Pinta Verde”: el Huila es tu ambiente”, contó con la participación de más de 56 instituciones educativas de 25 municipios con un total de 575 dibujos sobre la temática fauna y flora del Huila.



Taller de identificación de especies en madera acerrada y de conservación y protección de flora y fauna silvestre

Indicador de gestión: Comités Interinstitucionales de la Educación Ambiental- CIDEAS

Creación y puesta en marcha varios CIDEAS Huila y año a año se dio continuidad a los procesos de fortalecimiento y el acompañamiento institucional:

Tabla 44. CIDEAS creados en el Huila

AMBITO	No	CIDEA	UBICACIÓN
Departamental	1	Departamental	Huila
Regional	2	Regional La Tatacoa	Colombia, Baraya y Villavieja (Huila) Alpujarra y Dolores (Tolima)
		Regional del Sur	9 municipios del Sur

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co



AMBITO	No	CIDEA	UBICACIÓN
Local	13	Municipales	Colombia
			Baraya
			Villavieja
			Yaguará
			Palermo
			Teruel
			Rivera
			Hobo
			Garzón
			Timaná
			Acevedo
			Palestina
			San Agustín

Se realizó el encuentro departamental de CIDEA, que contó con la participación de 38 personas provenientes de 14 municipios del departamento del Huila. A través de la Ordenanza 054 de 2011, la Asamblea Departamental adoptó la Política Pública de Educación Ambiental en el Huila.

Indicador de Gestión: Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).



Jornada de capacitación – Importancia de los bosques de Roble negro.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co



Los encuentros departamentales de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios, han promovido la integración en torno a los temas ambientales permitiendo generar espacios para compartir experiencias de las diferentes regiones. A continuación se destacan algunas jornadas de capacitación realizadas con representantes de ONG y PAC:

Tabla 45. Consolidado capacitaciones a ONG y PAC

NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	TEMA	SECTOR REPRESENTADO
360	Adaptación al cambio climático, gestión del riesgo, educación ambiental, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y conservación de especies amenazadas	Comunidad
130	Taller de capacitación sobre educación ambiental	Promotores ambientales
30	Normatividad y políticas ambientales, globalización, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo, conocimiento y comunicación, multidimensionalidad y transversalidad de la comunicación y cátedra petrolera	Periodistas
68	Panorama del Huila frente al cambio climático, la importancia del roble negro en los bosques del Huila	Comunidad
TOTAL 588		

PROYECTO No. 4.4: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Indicador de Gestión: Modernización informática a partir de la implementación del PETI

La modernización informática es un instrumento que facilita a la Corporación las herramientas tecnológicas apropiadas para el desarrollo del Plan de Acción y el cumplimiento de sus objetivos misionales, cubriendo las necesidades de información, facilitando su utilización compartida, y dando soporte al desarrollo de





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



aplicaciones y bases de datos. En cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnología Informática, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Implementación de aplicativos para el Sistema Administrativo y Financiero y Facturación de Tasas.
- Contratación del servicio continuo de Internet en las diferentes sedes, canal dedicado para las sedes de Neiva y Pitalito (Velocidades de 3 Mbps y 128 Kbps respectivamente), e Internet Banda Ancha en las sedes de Garzón y la Plata (1 Mbps).
- Soporte técnico constante para la solución de incidencias técnicas y acompañamiento en los diferentes aplicativos corporativos y procesos de
- tecnología informática que desarrolla la Corporación. Plan de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, scanner e impresoras.
- Reestructuración completa a la página Web para el cumplimiento de los lineamientos y estándares emitidos por el programa Agenda de Conectividad, que exige a las entidades ofrecer servicios en línea e información corporativa, además de facilitar el acceso a otras entidades Estatales.
- Control permanente al licenciamiento de software, desarrollo de un plan semanal de Backups, y ejecución de las políticas de seguridad; para ello la Corporación cuenta con las Licencias de Antivirus ForeFront e ISA Server 2006 que actualiza diariamente las definiciones de virus en todos los computadores y posee un sistema de defensa contra el ingreso de Hacker y programas maliciosos (Malware). Adicionalmente adquisición de un nuevo servidor para el mejoramiento de la velocidad de respuesta e instalación de la consola del Antivirus.
- Fortalecimiento de los procesos de comunicación para la gestión ambiental participativa a partir de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Para garantizar un adecuado desarrollo de los diferentes proyectos se desarrollaron otras actividades como: renovación del licenciamiento de antivirus Fore Front, alojamiento permanente de la página Web de la Corporación, se adquirieron UPS para las direcciones territoriales por los problemas que se han presentado de inestabilidad en el suministro de energía, se amplió la Red

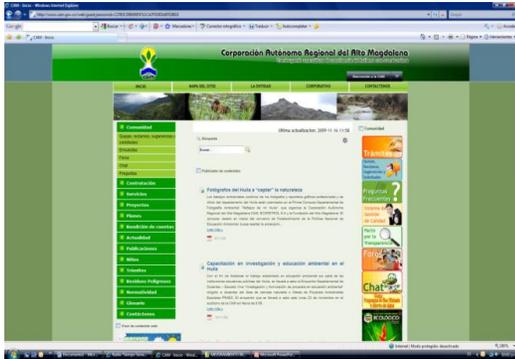
Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





Inalámbrica al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, y se realizó el mantenimiento a la canaleta de red de datos y corriente regulada que ya presentaba problemas para la operación de los proyectos en la sede central.



Página web corporativa



Equipos de cómputo adquiridos

Operación del Sistema de Información Geográfica

Con el objetivo de mantener actualizada y centralizada la información sobre la oferta y demanda ambiental en la jurisdicción de la Corporación, los profesionales del Sistema de Información Geográfica desarrollaron las siguientes acciones para la generación de información de soporte en la toma de decisiones de la corporación y demás entidades regionales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental – SINA:

- Se atendieron las consultas de usuarios externos y usuarios internos, especialmente en temáticas como espacialización de las Áreas Protegidas del Departamento, representatividad ecosistémica, cuencas hidrográficas, y zonificación ambiental.
- Para el público en general se habilitó una aplicación de consulta de información cartográfica en la Página Web de la Corporación www.cam.gov.co.
- Se gestionó e incluyó nueva información en El SIG: ubicación, uso actual y zonificación de manejo de 24 Reservas Naturales de la Sociedad Civil; áreas priorizadas para posible adquisición de predios en cuencas abastecedoras de acueductos municipales aguas arriba del "Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo"; propuesta de delimitación del área de ampliación del Parque Natural Regional Cerro Banderas Ojo Blanco; espacialización y Geodatabases de los procesos de contravenciones y licencias y permisos ambientales por año.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



- Agrupación y delimitación de 41 Cuencas y 535 subcuencas del departamento, espacialización del estado de la calidad del agua para 25 estaciones de muestreo del IDEAM años 2006, 2007, 2008. A nivel metodológico se diseñaron y elaboraron herramientas de apoyo, como el protocolo para el manejo y entrega de la información cartográfica (Evaluación, catálogo, diccionario, formato de captura y metadatos del SIG).
- Se realizó la actualización del Software del ArcGis de la Corporación incorporando las siguientes funcionalidades: **ArcGIS ArcView**: para digitalizar, manipular capas de información, geoprocésamiento con funcionalidad limitada y creación de Geodatabases personales delimitada funcionalidad; **ArcGIS ArcEditor**: Contiene otras opciones para la creación de geodatabases con definición topológica y comportamiento; **ArcGIS ArcInfo**: Posee toda la gama de funcionalidades de geoprocésamiento (coberturas, geodatabases, shapefiles, importación y exportación de múltiples formatos).

En el proceso de mejoramiento de las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de las actividades misionales de la Corporación, vale la pena resaltar también los siguientes aspectos:

- Sistemas de información documental y cartográfica. Con el objetivo de mantener actualizada y centralizada la información, se realizó la actualización del catálogo documental y cartográfico. Estos catálogos hoy en día incorporan 129 documentos de estudios, investigaciones, planes de manejo y otros documentos, que han sido el resultado de la gestión de la Corporación, así como las bases de datos cartográficas de 93 trabajos.
- Se realizaron 4 nuevos estudios de información geográfica de actualización y complementación del Sistema de Información de la Corporación, a saber: Mapa de Cobertura Vegetal 2010 para el departamento del Huila; Zonificación para el manejo del Parque Natural Regional de la Tatacoa; Plan Ordenación Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la Quebrada Yaguilga y Plan Ordenación Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Timaná.
- Se realizó un análisis de la cartografía de cobertura, zonificación, delimitación, cartografía base, estudio multitemporal de cobertura, información que sirvió de sustento para la homologación de las áreas protegidas regionales del departamento.
- Se realizó análisis de las áreas de amenaza alta en la totalidad de los municipios del departamento. Como resultado se identificaron asentamientos e

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo, dicha información sirvió de base para la realización de requerimientos a los municipios sobre la recuperación ambiental de zonas de ronda y amenaza.

- A través del Sistema de Información Geográfico se apoyó el proceso de adjudicación de predios del INCODER, en total se emitieron conceptos técnicos de ubicación, zonificación ambiental y Ley Segunda de la Amazonia, central y áreas protegidas en los predios rurales.

Indicador de Gestión: Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servidores públicos

Gran parte de las ejecutorias plasmadas en el componente de Gestión Administrativa del presente informe, fueron posibles gracias a la asignación de recursos a través de este proyecto y específicamente de este indicador. Vale la pena recordar la adquisición de la planta eléctrica para garantizar un óptimo desempeño de los servidores públicos, así como otras inversiones orientadas a brindar confort y bienestar a los clientes internos y externos que visitan las instalaciones de la Corporación.

De igual manera vale la pena destacar la compra de equipos de cómputo y repuestos; reactivación del servicio de intranet corporativa (Sistema para la gestión de información - consulta de información interna de la Corporación); Mantenimiento, adecuación y optimización de las instalaciones eléctricas.

Indicador de Gestión: Consolidación SGC bajo la norma NTC 1000:2004, en forma articulada y paralela a la implementación del MECI

La CAM cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y NTCGP 1000, orientado a la satisfacción de los requisitos y necesidades de los clientes, la optimización del talento humano, el mejoramiento continuo de los procesos y la prevención de la contaminación. El Sistema integrado de gestión ha permitido la consolidación del buen desempeño de los procesos y resultado de ello son los conceptos favorables por parte del ente certificador contratado cada año para las respectivas auditorías de seguimiento.



Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



En cumplimiento de las exigencias del Sistema Integrado de Gestión, se han adelantado procesos de sensibilización y capacitación permanente a los servidores públicos, seguimiento y monitoreo a los indicadores de los procesos que hacen parte del sistema y se han tomado las decisiones enfocadas al mejoramiento continuo, impartidas por la alta dirección y los responsables de cada proceso.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es el grado de compromiso que existe por parte de los servidores públicos en función de la buena atención a los usuarios, aspecto que ha contribuido a que la Corporación sea reconocida a nivel nacional y regional por su buen desempeño y buen servicio.

PROYECTO 4.5: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Indicador de Gestión: Acompañamiento y Asistencia técnica a los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD y a los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD

A partir de la vigencia 2010 y con el fin de brindar asesoría, asistencia técnica y apoyo institucional en materia de gestión integral del riesgo y para la adecuada prevención y atención de emergencias, se adelantaron las siguientes gestiones:

- Participación en 32 reuniones del CREPAD del Huila.
- Participación en 31 Salas de Crisis (Departamental) para analizar y decidir sobre diferentes situaciones de emergencia y desastres por afectaciones generadas por la ola invernal.
- Participación en 44 reuniones de CLOPAD en los siguientes municipios: Acevedo, Palestina, Saladoblanco, Oporapa, Pitalito, Isnos, San Agustín, Elías, Timaná, Nátaga, Paicol, La Plata, Tesalia, Garzón, Neiva, Yaguará, Colombia, Rivera, Campoalegre, Iquira, Gigante, Hobo, Baraya, La Argentina y Teruel.
- Realización de visitas y elaboración de 104 informes de asistencia técnica – geológica, con recomendaciones precisas para atender las situaciones de emergencia, los cuales se entregaron al CREPADH y a los CLOPAD de los siguientes municipios: Colombia, Baraya, Tello, Aipe, Neiva, Palermo, Campoalegre, Teruel, Hobo, Tesalia, Nátaga, Paicol, La Plata, La Argentina, Elías, Timaná, Pitalito, Pital, Agrado, Algeciras, Garzón, Gigante, Tarqui, Yaguará y Santa María, Iquira, Pitalito, Baraya, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





En la siguiente tabla se relacionan los servicios de asesoría y asistencia técnica prestados a diferentes municipios del Huila, con el fin de atender demandas de apoyo para valorar y/o hacer seguimiento a situaciones de emergencia presentadas durante la temporada invernal. Estos servicios se han prestado a través de especialistas en geología y geotécnica, en coordinación con la Gobernación del Huila y con el apoyo del sector petrolero (Ecopetrol, Emerald Energy y Petrobras).

Tabla 45 Municipios y veredas que recibieron asesoría y asistencia técnica para afrontar emergencias generadas por la ola invernal

No.	MUNICIPIO	VEREDA O SECTOR	EVENTO - EMERGENCIA			TIPO DE VISITA	
			Remoción en Masa	Avalancha	Inundación	Diagnóstico	Seguimiento
1	OPORAPA	La Cabaña	X			X	
2	OPORAPA	La Cabaña	X			X	X
3	OPORAPA	Bajo Caparrosa	X			X	
4	OPORAPA	Casco Urbano	X			X	
5	OPORAPA	El Roble (Q. Negra)	X			X	
6	OPORAPA	El Roble (Q. Negra)		X	X	X	
7	OPORAPA	Fátima	X			X	
8	OPORAPA	Q. Oporapa		X	X	X	
9	TIMANA	Camenzo		X		X	
10	TIMANA	San Antonio	X			X	
11	TIMANA	Tobo	X				X
12	TIMANA	Regueros	X			X	
13	TIMANA	Montañita		X		X	
14	TIMANA	Tobo	X				X
15	TIMANA	Tobo	X				X
16	TIMANA	Tobo	X				X
17	TIMANA	Quebrada la Toba Vereda la Florida.	X			X	
18	TIMANA	Cascajal	X			X	
19	TIMANA	Cascajal		X	X	X	
20	PITALITO	Villa Fátima – Predio El Rosal	X			X	
21	PITALITO	Villa Fátima – Predio La Esperanza	X			X	
22	PITALITO	La Palma	X			X	
23	PITALITO	El Meson	X			X	
24	PITALITO	Resinas	X			X	
25	PITALITO	Charguayaco	X			X	
26	PITALITO	Laureles	X			X	
27	PITALITO	Laureles	X				X
28	PITALITO	Laureles	X			X	
29	PITALITO	Alto Cruz	X			X	
30	PITALITO	Barrio Acacias Sector Urbano	X			X	
31	PITALITO	La Palma y Lomitas		X	X	X	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



No.	MUNICIPIO	VEREDA O SECTOR	EVENTO - EMERGENCIA			TIPO DE VISITA	
			Remoción en Masa	Avalancha	Inundación	Diagnóstico	Seguimiento
32	PITALITO	H. San Antonio	X			X	
33	PITALITO	B. Libertador		X	X	X	
34	PITALITO	Las Acacias		X	X	X	
35	PITALITO	Río Guachicos	X			X	
36	PITALITO	Río Guachicos		X	X	X	
37	PITALITO	Puerto Lleras	X			X	
38	PITALITO	Puerto Lleras		X	X	X	
39	ACEVEDO	San Marcos Río Suaza	X			X	
40	LA PLATA	Tablón	X			X	
41	LA PLATA	Villa Mercedes	X			X	
42	LA PLATA	Barrio San Rafael	X			X	
43	LA PLATA	Barrio Villa Mercedes			X	X	
44	LA PLATA	El Coral y La Azufrada	X			X	
45	LA PLATA	El Coral y La Azufrada		X	X	X	
46	LA PLATA	El Coral	X			X	
47	LA PLATA	El Coral		X	X	X	
48	LA PLATA	El Carmelo	X			X	
49	PAICOL	Alto San Miguel	X			X	
50	PAICOL	San Matias Quebrada El Palmo	X			X	
51	PAICOL	La Lajita		X	X	X	
52	PAICOL	Barrio Futuro		X	X	X	
53	PAICOL	B. La Floresta		X	X	X	
54	RIVERA	El Salado (Sector Termales)	X	X		X	
55	RIVERA	Termales de Comfamiliar, Los Ángeles, Guaimaros y Tienda Montañera.		X	X	X	
56	ALGECIRAS	Quebradón Sur (Río Quebradón)		X		X	
57	NEIVA	Río Ceibas Casco Urbano		X	X	X	
58	NEIVA	Barrio Camilo Torres			X	X	
59	GARZON	San Miguel Quebrada Oso		X		X	
60	GARZON	El Encanto	X			X	
61	GARZON	El Encanto	X				X
62	GARZON	La Primavera	X			X	
63	GARZON	La Primavera		X	X	X	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



No.	MUNICIPIO	VEREDA O SECTOR	EVENTO - EMERGENCIA			TIPO DE VISITA	
			Remoción en Masa	Avalancha	Inundación	Diagnóstico	Seguimiento
64	VILLAVIEJA	Centro Poblado Polonia		X	X	X	
65	VILLAVIEJA	Resguardo Indígena de la Tatacoa			X	X	
66	VILLAVIEJA	Polonia Rio Villavieja			X	X	
67	SANTA MARIA	Canaan	X			X	
68	SANTA MARIA	Canaan	X			X	
69	LA ARGENTINA	Cauce Q. El Pueblo	X			X	
70	LA ARGENTINA	Cauce Q. La Pedregosa	X			X	
71	LA ARGENTINA	Q. La Pedregosa		X	X	X	
72	TESALIA	Alto de la Hocha.	X			X	
73	TESALIA	El Viche	X			X	
74	TESALIA	El Viche		X	X	X	
75	TESALIA	El Viche	X				X
76	TESALIA	El Viche		X	X		X
77	TERUEL	Barrio Las Mercedes, Q. El Hobo	X		X	X	
78	TERUEL	Q. El Pueblo		X	X	X	
79	NEIVA – TELLO	Vegalarga y Anacleto García	X			X	
80	TELLO	Rio Villavieja		X	X	X	
81	BARAYA	Laureles	X			X	
82	BARAYA	Manila		X	X	X	
83	BARAYA	Hospital Local		X	X	X	
84	AIPE	Rio Bache		X	X	X	
85	GIGANTE	Los Altares		X	X	X	
86	GIGANTE	Los Altares	X			X	
87	GIGANTE	El Quimbo		X	X	X	
88	GIGANTE	Los Olivos	X			X	
89	GIGANTE	Los Olivos		X	X	X	
90	IQUIRA	La Copa	X			X	
91	IQUIRA	El Tole	X			X	
92	IQUIRA	El Tole		X	X	X	
93	HOBO	Puente El Pescador		X	X	X	
94	NATAGA	Socorro	X			X	
95	NATAGA	Socorro		X	X	X	
96	NATAGA	Buenavista – Estrella	X			X	
97	NATAGA	Buenavista – Estrella		X	X	X	
98	NATAGA	El Orozco	X			X	
99	NATAGA	La Cascajosa		X	X	X	
100	NATAGA	Laureles		X	X	X	
101	NATAGA	Vía Paicol - La Plata	X			X	
102	SALADOBLA	Oritoguaz	X			X	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





No.	MUNICIPIO	VEREDA O SECTOR	EVENTO - EMERGENCIA			TIPO DE VISITA	
			Remoción en Masa	Avalancha	Inundación	Diagnóstico	Seguimiento
	NCO						
103	SAN AGUSTIN	Matanzas	X			X	
104	SAN AGUSTIN	Matanzas		X	X	X	

Indicador de Gestión: Desarrollo de estudios tendientes a establecer las áreas de riesgo ambiental, zonas inundables y las dinámicas y comportamientos naturales y sociales

Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 076 de 2011 con la Gobernación del Huila, el cual vence en diciembre de 2012, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de gestión del riesgo en el departamento del Huila, para atender los efectos de la temporada invernal (2010 – 2011) acentuada por el "Fenómeno de La Niña". Este convenio incluye un componente destinado a la realización de los siguientes estudios para la gestión integral del riesgo, cuyos resultados se espera tener en el segundo semestre del año 2012:

- Estudio y determinación de las áreas de riesgo ambiental, zonas inundables y dinámicas y comportamientos naturales y sociales en el departamento del Huila; y
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo en cinco cuencas hidrográficas del departamento del Huila que cuentan con POMCH formulado (quebrada Garzón, río Guarapas, río Yaguará, río Timaná y quebrada La Yaguilga).

En la siguiente tabla se presenta el Plan Operativo de Inversiones del componente de Conocimiento del Riesgo del convenio en mención.





Tabla 46. Convenio no. 076 de 2011 (Gobernación del Huila – CAM) plan operativo de inversiones – componente conocimiento del riesgo

ACCIÓN	PRODUCTO	APORTES CAM (\$)	APORTES GOBERNACIÓN DEL HUILA (\$)	TOTAL APORTES (\$)
Estudios y diseños para la gestión del riesgo en el departamento del Huila y en cuencas hidrográficas	Estudio determinación de las áreas de riesgo ambiental, zonas inundables y dinámicas y comportamientos naturales y sociales en el área del departamento del Huila	335.000.000	0	335.000.000
afectadas por la ola invernal debido al fenómeno de la niña	Fortalecer la gestión del riesgo en cinco cuencas hidrográficas del departamento del Huila que cuentan con POMCH formulado (q. Garzón, r. Guarapas, r. Yaguará, r. Timaná y q. Yaguilga	110.000.000	0	110.000.000
TOTAL		445.000.000	0	445.000.000

Indicador de Gestión: Formulación del Plan de Acción para la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos en el departamento del Huila, estableciendo consideraciones ambientales para drenar, dragar o adecuar hidráulicamente el área afectada en el evento de desastre por inundación

En cumplimiento de directrices del Gobierno Nacional se llevó a cabo la formulación del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y Mitigación de sus Efectos (PAAEME). Adicionalmente se ajustó el Plan de Acción del periodo 2007-2012, con el fin de incorporar un proyecto orientado exclusivamente a prestar asesoría, asistencia técnica, capacitación y cofinanciación en materia de gestión del riesgo de desastres.

A continuación se presentan 2 tablas resumen del PAAEME; la primera contiene el resumen de sus componentes, fases y acciones, con un estimativo del avance en la ejecución de cada acción a 30 de junio de 2012; y la segunda incluye el respectivo Plan Operativo de Inversiones.

Tabla 47. Componentes, fases y acciones del PAAEME; y avance en la ejecución

COMPONENTES	FASES	ACCION	AVANCE ESTIMADO EN LA EJECUCION (%)
COMPONENTE I: ATENCIÓN A LA EMERGENCIA	FASE 1. PREPERATIVOS	ACCION 1.1 Plan Institucional Operativo para la respuesta a situaciones de emergencia	100
		ACCION 1.2 Suministrar información hidrometeorológica al CREPAD HUILA, a los CLOPAD Municipales y a la Comunidad, para la toma de decisiones sobre los diferentes estados de alerta frente al riesgo inminente para la población	100





COMPONENTES	FASES	ACCION	AVANCE ESTIMADO EN LA EJECUCION (%)
		ACCIÓN 1.3 Ejecutar acciones para evitar la obstrucción del flujo normal en drenajes naturales y/o artificiales que generen riesgo a la población.	100
	FASE 2. RESPUESTA A LA EMERGENCIA	ACCIÓN 2.1 Realizar la evaluación de los impactos ambientales generados por los eventos de inundaciones y/o fenómenos de remoción en masa, que puedan afectar a la población	100
COMPONENTE II: MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA	FASE 3. REHABILITACION DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES	ACCIÓN 3.1 Promoción de acciones de control y manejo de aguas residuales	Estas acciones estaban previstas para ser ejecutadas por demanda. No se recibieron solicitudes de apoyo.
		ACCIÓN 3.2 Promover acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos	
		ACCIÓN 3.3 Asesorar el restablecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; y en la relocalización de asentamientos humanos.	
		ACCIÓN 3.4 Ejecutar acciones para el restablecimiento de condiciones ambientales prioritarias	

Tabla 48. Resumen de inversiones del PAAEME

FASES	ACCION	COSTO GLOBAL ESTIMADO (Millones)	PROYECTOS CAM RELACIONADOS Vigencia 2011
FASE 1. DE PREPERATIVOS - ASISTENCIA Y PREPARACION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	ACCIÓN 1.1 Plan Institucional Operativo para la respuesta a situaciones de emergencia	22	Proyecto 4.5 Gestión Integral del Riesgo (actividad 6)
	ACCIÓN 1.2 Suministrar información hidrometeorológica al CREPAD HUILA, a los CLOPAD Municipales y a la Comunidad, para la toma de decisiones sobre los diferentes estados de alerta frente al riesgo inminente para la población	129	Proyecto 2.1: Implementación del POMCH del Río Las Ceibas
	ACCIÓN 1.3 Ejecutar acciones para evitar la obstrucción del flujo normal en drenajes naturales y/o artificiales que generen riesgo a la población.	35	Proyecto 4.5 Gestión Integral del Riesgo (actividad 7 y 8)
FASE 2. RESPUESTA A LA EMERGENCIA - ASISTENCIA TECNICA PARA LA RESPUESTA Y EL MANEJO AMBIENTAL DE EMERGENCIAS	ACCIÓN 2.1 Realizar la evaluación de los impactos ambientales generados por los eventos de inundaciones y/o fenómenos de remoción en masa, que puedan afectar a la población	647	Proyecto 4.5 Gestión Integral del Riesgo, Actividad 1, 2, 3, 5
		319	Proyecto 2.1: Implementación del POMCH del Río Las Ceibas
		26.300	Se prevé gestionar recursos de cofinanciación ante el FCA y el FNC
FASE 3. DE REHABILITACION DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES	ACCIÓN 3.1 Promoción de acciones de control y manejo de aguas residuales		Proyecto 4.2: Autoridad Ambiental Integral, Oportuna Proyecto 2.4: Descontaminación Hídrica e Implementación y Monitoreo del Recurso Hídrico





FASES	ACCION	COSTO GLOBAL ESTIMADO (Millones)	PROYECTOS CAM RELACIONADOS Vigencia 2011
	ACCION 3.2 Promover acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos		Proyecto 4.2: Autoridad Ambiental Integral, Oportuna Proyecto 2.4: Descontaminación Hídrica e Implementación y Monitoreo del Recurso Hídrico
	ACCION 3.3 Asesorar el restablecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; y en la relocalización de asentamientos humanos.		Proyecto 4.2: Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva
	ACCION 3.4 Ejecutar acciones para el restablecimiento de condiciones ambientales prioritarias	70	Proyecto 4.5 Gestión Integral del Riesgo Proyecto 1.1: Consolidación del SIRAP y sus Bienes y Servicios Ambientales, con Énfasis en el Recurso Hídrico
TOTAL		27.522	
SUBTOTAL: Proyecto 4.5 Gestión Integral del Riesgo		774	
SUBTOTAL: Proyecto 2.1: Implementación del POMCH del Río Las Ceibas		447	
SUBTOTAL: Solicitud financiación (FCA - FNC)		26.300	

Indicador de Gestión: Gestión de procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio tendientes a la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones ocupados o intervenidos ilegalmente, con el propósito de recuperar el normal funcionamiento hídrico de las dinámicas de estas zonas

Se adelantan procesos de carácter preventivo y sancionatorio contra los municipios y particulares que han ocupado indebidamente las zonas de cauce, rondas y zonas de inundación y protección de fuentes hídricas, con el fin de recuperar esas áreas y la dinámica de tales fuentes, así como para disminuir la vulnerabilidad y el riesgo ante la ocurrencia de desastres.

En el caso de los particulares se registran cuatro (4) procesos contra proyectos turísticos que ocupan en forma ilegal zonas de cauce, rondas y zonas de inundación de fuentes hídricas en el municipio de Rivera. Estos procesos fueron fallados y en el momento se están resolviendo los recursos interpuestos por los presuntos infractores.





Los procesos que se adelantan en contra de los Municipios se hallan, en términos generales, próximos a ser fallados. Estos fallos deberán ser acogidos por los Municipios en el proceso de formulación de sus respectivos POT, pues serán tenidos en cuenta por la Autoridad Ambiental Regional al momento de concertar ambientalmente dichos planes.

Indicador de Gestión: Apoyo al desarrollo de actividades enmarcadas en alguna o varias de las siguientes líneas de inversión: Construcción de obras de control de inundaciones, control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauces y corrientes de agua y demás obras para el manejo de suelos, aguas y vegetación, de conformidad con lo establecido en los decretos 4629 de 2010 y 141 de 2011

Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 076 de 2011 con la Gobernación del Huila, el cual vence en diciembre de 2012, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de gestión del riesgo en el departamento del Huila, para atender los efectos de la temporada invernal (2010 – 2011) acentuada por el “Fenómeno de La Niña”. A continuación se presenta el resumen del Plan Operativo de Inversiones del componente de “Reducción del Riesgo” de dicho convenio:

Tabla 49. Convenio no. 076 de 2011 (Gobernación del Huila – CAM) plan operativo de inversiones – componente de reducción del riesgo

ACCIÓN	PRODUCTO	APORTES CAM (\$)	APORTES GOBERNACIÓN DEL HUILA (\$)	TOTAL APORTES (\$)
Manejo de zonas afectadas por desastre por la ola invernal	Desarrollo de actividades de restauración, recuperación, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimiento vegetales y/o aislamientos de áreas para facilitar la sucesión natural de áreas estratégicas para la mitigación del riesgo en áreas afectadas por fenómenos de desastres naturales	70.000.000	0	70.000.000
	Construcción de obras de control de inundaciones, control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentías, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauces y corrientes de agua y demás obras para el manejo de suelos, aguas y vegetación, en zonas afectadas por desastres naturales.	483.000.000	650.000.000	1.133.000.000
TOTAL		553.000.000	650.000.000	1.203.000.000





Como se observa, se apropiaron \$1.133 millones para la construcción de obras de control de inundaciones, control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentías, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauces y corrientes de agua y demás obras para el manejo de suelos, aguas y vegetación, en zonas afectadas por desastres naturales. Con corte a 30 de junio de 2012 el avance en la ejecución de este componente se estima en un 20% y se adelantan las gestiones necesarias para asegurar un 100% de ejecución en el segundo semestre.

A continuación se presenta un resumen de las principales inversiones realizadas por la CAM con el fin de reducir el riesgo, las cuales se han ejecutado o se ejecutan directamente o a través de convenios con otras entidades. En cada caso se reporta el valor, la fuente de financiamiento y el estado de avance en su ejecución física:

Tabla 50. Obras de reducción del riesgo ejecutadas y en ejecución, con gestión de la CAM

PROYECTO	GESTOR	VALOR FINANCIADO (millones de \$)	FUENTE	ESTADO DE EJECUCION - AVANCE FISICO DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CONTROL DE AMENAZAS NATURALES QUEBRADA LA VICIOSA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Gobernación del Huila – CAM	1.050	Recursos de Regalías aportados por la Gobernación del Huila al Convenio No. 076 de 2011 (Gobernación – CAM)	Para la ejecución de la obra la Gobernación del Huila suscribió el Contrato No. 019 de 2011, el cual está vigente hasta el 30 de octubre de 2012. Las obras se hallan en ejecución. A junio se reporta un avance físico de 20%.
DRAGADO DEL RIO CABRERA – SECTOR REMOLINOS, MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Gobernación del Huila – CAM	19	Recursos propios CAM Aportados al Convenio No. 076 de 2011 (Gobernación – CAM)	Las obras se ejecutaron normalmente, con un cumplimiento del 100% en la meta física: 150 horas de retroexcavadora, equivalentes a 7.350 m ³ de dragado.
DRAGADO DEL RIO FRIO – SECTOR PTAR; QUEBRADA IGUA – SITIO PASO DEL IGUA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS SAN CARLOS, PAJONALES, LLANO SUR CON LLANO NORTE, LOTE LA LEONOR – ARTURO ANDRADE, LOTE LA LEONOR – JAIRO ANDRADE, LOTE LINA MARIA – EL TIGRE; QUEBRADA LA CIENAGA – PLAYA ARTURO ANDRADE Y CRUCE LA CIENAGA VIA AL RINCON; MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	Gobernación del Huila – CAM	27	Recursos propios CAM Aportados al Convenio No. 076 de 2011 (Gobernación – CAM)	Las obras se ejecutaron normalmente, con un cumplimiento del 100% en la meta física: 207 horas de retroexcavadora, equivalentes a 10.384 m ³ de dragado.
DRAGADO Y RECTIFICACION DEL CAUCE DESDE EL PRIMER PUENTE VEHICULAR (VIA ALGECIRAS – LA ARCADIA) EN LA VEREDA SANTA LUCIA, HASTA EL PUENTE PEATONAL VEREDA LA ENSILLADA, PARTE BAJA ZONA RURAL, MUNICIPIO DE ALGECIRAS	Gobernación del Huila – CAM	16	Recursos propios CAM Aportados al Convenio No. 076 de 2011 (Gobernación – CAM)	Las obras se ejecutaron normalmente, con un cumplimiento del 100% en la meta física: 127 horas de retroexcavadora, equivalentes a 6.337 m ³ de dragado.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



PROYECTO	GESTOR	VALOR FINANCIADO (millones de \$)	FUENTE	ESTADO DE EJECUCION - AVANCE FISICO DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CONTROL DE AMENAZAS NATURALES DEL RÍO SUAZA Y LA QUEBRADA SATÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUAZA	CAM	1.500	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental (Recursos transferidos a la CAM con base en el proyecto formulado para el efecto)	Para la ejecución de la obra la CAM suscribió el Contrato No. 224 de 2011, el cual está vigente hasta el 22 de junio de 2012. La obra se está ejecutando normalmente, reportando un avance físico del 75% El valor indicado incluye el costo de la interventoría de la obra, la cual está a cargo de la Universidad Nacional de Colombia.
OBRAS DE DRAGADO SOBRE EL CAUCE DEL RÍO LAS CEIBAS ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA CARRERA 16 HASTA LA CARRERA 5, PARA EL CONTROL Y MANEJO DEL CAUDAL DE INUNDACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA DE INUNDACIÓN DEL RÍO	Alcaldía de Neiva - CAM	260	Recursos propios CAM (Contrato No. 343 de 2010, suscrito con la Alcaldía de Neiva)	La obra se ejecutó normalmente, cumpliendo en un 100% la meta física, realizándose un dragado de 63.500 m ³
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE NEIVA	Alcaldía de Neiva - CAM	10.500	Fondo Nacional de Calamidades – FNC (Recursos transferidos al Municipio de Neiva con base en el proyecto formulado para el efecto)	Con base en el proyecto gestionado conjuntamente con la Alcaldía de Neiva, se firmó un convenio en virtud del cual el FNC transfiere los recursos al Municipio. La Alcaldía de Neiva suscribió el Contrato de Obra No. 636 de 2011. La obra se halla en ejecución, a junio se registra un avance físico del 25%. El valor indicado incluye el costo de la interventoría de la obra.

Finalmente vale la pena mencionar otros proyectos que han sido formulados y gestionados por la CAM o con su apoyo, cuyo estado se indica en la siguiente tabla:

Tabla 51. Proyectos formulados y gestionados por la CAM

No.	PROYECTO	GESTOR	VALOR TOTAL (millones de \$)	VALOR FINANCIADO (millones de \$)	FUENTE	VALOR POR GESTIONAR (millones de \$)	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DEL RÍO VILLAVIEJA - VEREDA POLONIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	Gobernación del Huila – CAM	3.756	0	NA	3.756	El valor total del proyecto se halla expresado en pesos del año 2011. Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional de Calamidades y el Fondo Nacional de Adaptación, a través del MADS, pero no cuenta aún con

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



No.	PROYECTO	GESTOR	VALOR TOTAL (millones de \$)	VALOR FINANCIADO (millones de \$)	FUENTE	VALOR POR GESTIONAR (millones de \$)	OBSERVACIONES
							asignación de recursos
2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DE LA QUEBRADA EL HOBO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DEL HOBO	Gobernación del Huila – CAM	2.151	0	NA	2.151	El valor total del proyecto se halla expresado en pesos del año 2011. Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional de Calamidades, a través del MADS, pero no cuenta aún con asignación de recursos
3	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CONTROL DE AMENAZAS NATURALES DEL RÍO SUAZA Y LAS QUEBRADAS SATÍA Y LA VICIOSA EN LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	CAM	7.765	2.550	Fondo de Compensación Ambiental del MADS y Recursos de Regalías aportados por la Gobernación del Huila	5.215	El valor total del proyecto se halla expresado en pesos del año 2009. Las obras financiadas se hallan en ejecución, conforme a lo explicado en la Tabla 1.
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE NEIVA	Alcaldía de Neiva - CAM	21.000	10.500	Fondo Nacional de Calamidades	10.500	El valor total del proyecto se halla expresado en pesos del año 2010. Las obras financiadas se hallan en ejecución.
5	INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA RED MONITOREO HIDROLÓGICO EN TIEMPO REAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN CUENCAS PRIORITARIAS POR LOS ALTOS NIVELES DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD	CAM	2.401	0	NA	2.401	El valor total del proyecto se halla expresado en pesos del año 2011. Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional de Adaptación y Copetrol , pero no cuenta aún con asignación de recursos
6	IMPLEMENTAR ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Gobernación del Huila y CAM	1.702	1.702	UNGRD, Gobernación del Huila y CAM	0	POI aprobado y en proceso de firma

Indicador de Gestión: Apoyo al desarrollo de actividades enmarcadas en alguna o varias de las siguientes líneas de inversión: Restauración, recuperación, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural de áreas estratégicas para la mitigación del riesgo o en áreas

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



afectadas por fenómenos de desastre natural, de conformidad con lo establecido en los decretos 4629 de 2010 y 141 de 2011

Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 076 de 2011 con la Gobernación del Huila, el cual vence en diciembre de 2012, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de gestión del riesgo en el departamento del Huila, para atender los efectos de la temporada invernal (2010 – 2011) acentuada por el "Fenómeno de La Niña".

Como se mostró en el informe del indicador anterior, se cuenta con apropiación por valor de \$70 millones para el desarrollo de este tipo de obras y/o actividades, los cuales serán ejecutados en el segundo semestre del año 2012, dando prelación a las áreas críticas identificadas en las visitas y conceptos técnicos elaborados por los expertos enviados por la CAM.

Proyecto FCA: "Obras de control del río Suaza y las Quebradas Satía y La Viciosa en los cascos urbanos de los Municipios de Suaza y Guadalupe" (Resolución DGP No. 1053 de 2011)

El Proyecto se ejecuta con financiación del Fondo de Compensación Ambiental del MADS. Las obras de control propuestas están orientadas a atender amenazas naturales relacionadas con fenómenos de erosión (socavación lateral y de fondo del río Suaza y la Quebrada Satía) en el municipio de Suaza, en los siguientes sectores: El primero, aguas arriba del casco urbano sobre la margen izquierda del río Suaza, donde se presenta una migración lateral de la orilla sobrepasando ya la vía antigua a Florencia; y el segundo sobre la margen izquierda de la quebrada Satía, en un tramo intermedio entre el puente de la vía actual a Florencia y su desembocadura en el río Suaza.

Con la ejecución del Proyecto se solucionan situaciones problemáticas que han generado por años preocupación entre los pobladores, quienes temen que los procesos avancen hasta afectar la zona habitada, generando así un desastre. A la fecha se cuenta con un avance del 75% de ejecución de las obras planificadas.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co

